

Guadalcanal

**FERIA Y FIESTAS
2005**

Del 23 al 28 de Agosto

*Esta Revista
es un obsequio
de
tu Ayuntamiento*



GUADALCANAL

**Feria y Fiestas 2005
Del 23 al 28 de Agosto**

Saluda

Queridos amigos: Un año más nos encontramos en época estival y en visperas de una nueva feria y es la décimo quinta vez que me dirijo a vosotros desde esta ventana abierta, que es nuestra Revista.

Para mí, este año tiene un significado muy especial ya que por fin hemos logrado poner en marcha nuestra magnífica Residencia de la Tercera Edad, con la que hemos logrado el bienestar de muchos de nuestros abuelos y sus familias, así como crear bastantes puestos de trabajo.

Otro de los equipamientos que ya está funcionando es el Instituto de Enseñanza Secundaria "Sierra del Agua", el cual ha sido inaugurado el día ocho de junio, por la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Doña Cándida Martínez.

Este año también hemos conseguido terminar con la falta de viviendas sociales, al entregar las últimas veintisiete que hemos construido.

La Casa de la Cultura y Juventud, aunque no está totalmente en funcionamiento por falta de mobiliario, si hemos puesto en marcha algunas zonas como la Sala de Exposiciones, el Proyecto Guadalinfo que ha tenido una extraordinaria aceptación, tanto los cursos informáticos como las conexiones a Internet, la sala que hemos insonorizado totalmente para que puedan ensayar las Bandas o Grupos Musicales de Guadalcanal, como ya lo está haciendo la de Música Nuestra Señora de Guaditoca. Aprovecho este saluda para felicitarlos por el 25 Aniversario de su fundación, así como por la grabación de su segundo CD.

Seguiremos trabajando en grandes proyectos para nuestro pueblo: el hotel del Convento, nuevas fábricas que generarán puestos de trabajo, principalmente para ser ocupados por mujeres, restauración interior de la iglesia de Santa Ana, Polideportivo Cubierto, carretera que nos une con Alanís y Cazalla, línea férrea Sevilla-Mérida, más viviendas, etc.

Como casi siempre dedico el saluda a contaros los logros del Ayuntamiento, los proyectos y las inquietudes que nos mueven, pero no quiero dejar pasar la ocasión para desearos lo mejor, tanto a las personas que residen en Guadalcanal, como a los que nos visitan en estas fechas, y desearos de todo corazón felices vacaciones y una extraordinaria feria 2005.

Carmelo Montero Cabezas

Droguería SUSI

Perfumería y Papelería

Le ofrecemos el mayor surtido
en pinturas de todos los tipos.
(Revestimientos fachadas, esmaltes,
barnices, pinturas plásticas, etc.)

Productos de limpieza de todas las clases

Disponemos de un gran surtido en
Cosmética y Fragancias de Alta Perfumería
(Cacharel, Adolfo Domínguez,
Carolina Herrera, Paco Rabanne, Rochas,
Verino, Burberry's, etc.)

VISÍTENOS Y LO COMPROBARÁ

En Antonio Porras, 7

Encontrará un gran surtido de:

REGALOS, BAZAR, CAMPING Y OTROS.

Antonio Porras 7 y 16 - Teléfono, 954 886 026

GUADALCANAL

Crónicas de Guadalupe Año 2005

CRÓNICAS DE GUADALCANAL. AÑO 2005

EDITA:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL

DIRECCIÓN:
IGNACIO GÓMEZ GALVÁN

ESCRIBEN:

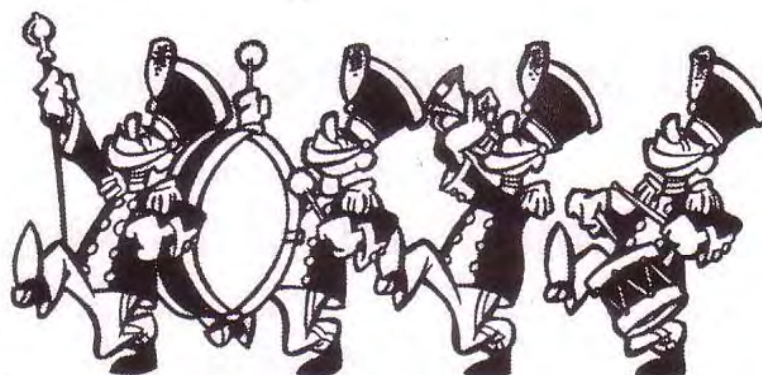
José Vázquez Hernández
Milagros Franco López
P. Eduardo Torres
Antonio Álvarez Martínez
Cloti Sánchez Uceda
Cándida
Ramona Yanes
M^a Carmen de la H. Veloso
Joaquín Silvestre Prieto
Lucía Gallego
Silvia
Lou Gordón
Katy
M. Vázquez

Jopach
Julio Martín Garzón
Juan José Florido
Carlos Martínez
Daniel Prieto
Lidia Gálvez
Miguel Grillo Martín
Concepción Yanes
Lola Franco
Ignacio Gómez Galván
Manuel Maldonado Fernández
Antonio Gordón Bernabé
Salvador Hernández González
José Manuel Maldonado Santiago

Colabora **COMERCIO E INDUSTRIA DE GUADALCANAL Y COMARCA**

Imprime: IMPRENTA UNIÓN-4
Telf. 924 571 379 • Los Santos de Maimona (Badajoz)
e-mail: union4@telefonica.net

BANDA DE MÚSICA NTRA. SRA. DE GUADITOCA



Asociación Musical N.º 6.099

◆ **GUADALCANAL** ◆

**Les desea feliz FERIA
a todos sus asociados
y población en general**

Teléfono, 954 886 495

correo electrónico: bandademusicaguadalcanal@hotmail.com

CONDICIONES PARA UN BUEN ACEITE DE OLIVA EN LA MESA

1º- No se fie sólo en la acidez (que debe ser entre 0,7º a 1,5º).

Hay otras características a tener en cuenta:

2º- Al mirar la botella compruebe si el aceite es denso o demasiado líquido. Es mejor denso, y observa su color. Debe tender más al verde que al amarillo.

3º- Una vez en su poder debe olerlo y probarlo (consérvelo sin exponer a la luz solar). Si apenas tiene olor y sabor ha hecho una mala compra, pues además con el tiempo perderá calidad.

4º- Debe servir para usar sin que se quemé 3 veces.

5º- Usted no puede comprobar la calidad de sus ácidos grasos (oleico y linoleico) y otros componentes de alta calidad para que el aceite tenga el máximo valor nutricional, digestivo, metabólico y terapéutico (colesterol, hígado, circulación y aparato digestivo), pero si cumple al menos los cuatro primeros requisitos es un buen aceite. No lo dude es un consejo de:

**ALMAZARA
VIRGEN DE GUADITOCA**

«El mejor aceite de la Sierra Norte de Sevilla»

Ctra. de Llerena, s/n. - Tel. 95 48 86 270

GUADALCANAL (Sevilla)

Si no nos encuentras deje su mensaje, nosotros contactaremos con Uds.

Cruzcampo®

Refresca lo que otras ya quisieran.



Gambrinus ®

CERVEZAS - CRUZCAMPO
HEINEKEN - LA CASERA
SCHWEPPE - MANZANILLAS
ARGÜESO - VINOS RIOJA Y DE MESA

JOSÉ CASTRO SERRANO

ALMACÉN: C/. Luenga, 30
PARTICULAR: C/. Pozo Rico, 3

Telf., 95 488 64 20

GUADALCANAL



NTRA. SRA. DE GUADITOCA - PATRONA DE GUADALCANAL

Asociación de Mujeres

«Honiara»



*Saluda
a todas sus socias
e invita a las mujeres
a formar parte de ella.*

Felices Fiestas

GUADITOCA ERES LA ESTRELLA QUE ME GUÍA

POR JOSÉ VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

Virgen de Guaditoca
de pequeño me enseñaron
a amarte sobre todas las cosas
lo que nunca he olvidado.

Esa fue mi buena madre
que se fue y nos dejó,
ahora estará en el cielo
al lado de Nuestro Señor.

Virgen de Guaditoca
el pasado verano
tuve el honor de asistir
a tu precioso Besamanos.

Al besar tu mano bendita
y mirar ese rostro tan bello
estaba tan cerca de ti
que no podía ni creerlo.

Tú seguirás siendo mi luz infinita
para caminar por el sendero
sin apartarme del buen camino
Santísima Virgen Bendita.

Guaditoca Madre Celestial
aunque muy lejos estemos
tus hijos de Guadalcanal
nunca jamás te olvidaremos.

SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADITOCA

POR MILAGROS FRANCO LÓPEZ

Guadalcanal, como el resto de Andalucía pertenece a la tierra de María Santísima. Hacemos en nuestro peregrinar por la vida, honor a la Virgen María Madre protectora de todos los hombres. Ella con su sencillez y dulzura entra en todos los corazones, siendo una fuente inagotable de GRACIAS.

Este poema es dedicado a la Santísima Virgen de Guaditoca, Reina y Patrona sin igual, amada Madre y Dueña de Guadalcanal.

¡Mira que bonita va;
mirando al pueblo
y a sus gentes
sonriendo está.

A un paso dorado
te hemos subido,
Reina y Señora
de tu pueblo natal.

Guaditoca es tu nombre
“ES BENDICIÓN “
como la flor en primavera
naciendo están
y eso Madre mía
nadie te lo puede quitar.

Para gloria y honor
eres morena y de la sierra
y nadie te puede igualar.
Madre protectora eres
de tus HIJOS DE GUADALCANAL.

HORNO ANTÚNEZ

PANADERÍA Y BOLLERÍA

(Cocción con leña de encina)

Les Ofrece sus productos
en sus puntos de ventas:

C/. Santiago, 5

OBRADOR

C/. Cava, s/n.

SUPERMERCADO SPAR

Ntra. Sra. de Guaditoca, 3

SUPERMERCADO COVIKAN

Santiago

SUPERMERCADO DÍA

Ramón y Cajal, 12



REPARTO A DOMICILIO

Tfno. 954 886 875 - GUADALCANAL

Cooperativa Olivarera Andaluza

San Sebastián

Aceite de Oliva Virgen

Sierra de Guadalecanal

Venta al Público y al Por Mayor en envases de 2 y 5 litros.



**Aceite de Oliva
Virgen Extra**

PRODUCIDO Y ENVASADO POR:
Coop. Olivarera
Andaluza San Sebastián
Coso Bajo, s/n. • Telf., 954 886 111
41390 GUADALCANAL (Sevilla-España)

ACIDEZ MÁXIMA 0
LOTE N.º
FECHA DE ENVASADO /
R.S.I. 16.1.338/SE
CE-ESP-649
Consumir preferentemente antes de un año.
Contenido neto 500 ml. e

*Saluda a todos sus asociados y clientes,
deseándoles unas felices fiestas.*

Coso Bajo, 13 - Tfno., 954 886 111
GUADALCANAL

CULTOS EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA STMA. VIRGEN DE GUADITOCA

Se inician estos cultos a Nuestra Amantísima Madre, el día 15 de agosto Solemnidad de la Asunción de la Virgen María con los siguientes actos:

12:00 h. Canto del Ángelus, a continuación exposición de Nuestra Madre en Besamano.

20:30 h. Tarde eucarística en acción de gracias a Nuestra Madre.

El día 27 de agosto a las 21:00 h. Tendrá lugar la salida procesional de Nuestra Patrona al Real de la Feria acompañada por las autoridades, hermandades locales y banda de música Ntra. Sra. de Guaditoca.

NOVENARIO

Dará comienzo el día 8 de septiembre y concluirá el 16 de septiembre a las 20:30 h.

El día 17 de septiembre tendrá lugar la Función Solemne, predicada por el P. Eduardo Torres, Párroco de Guadalcanal.

El día 18 de septiembre eucaristía a las 12:30 de la mañana.

Concluirá este novenario con el Santo Rosario y Besamanos el día 18 de septiembre a las 20:00 h.

ROMERÍA AL SANTUARIO DE NTRA. PATRONA

El día 23 de septiembre, viernes, procesión de la Stma. Virgen hacia la capilla del Espíritu Santo, a las 20:30 h. A las 12 de la noche Santo Rosario en el Espíritu Santo, donde quedará expuesta la Santísima Virgen para la despedida de sus hijos.

El día 24, sábado, a las 08:00 h. de la mañana salida del Espíritu Santo con la Sagrada Imagen ataviada de pastora hacia su Ermita.

A la llegada al Santuario se celebrará la Santa Misa de Romeros a las 12:30 h. de la mañana, cantada por el coro romero Ntra. Sra. de Guaditoca.

Junta de Gobierno y Sacerdote agradecen a todos sus hijos de Guadalcanal y amantes de Ntra. Patrona su asistencia a todos los actos que se celebrarán en honor de la Santísima Virgen.



JUAN ARCOS

Embutidos Carnicería

Especialidad en:

CORDERO - CHIVO

TERNERA - CERDO IBÉRICO

López de Ayala, 21

Telfs: 954 886 434 - Móvil: 661 096 718 - 659 567 846

GUADALCANAL

GRACIAS A NUESTROS NIÑOS

Esta revista de nuestro pueblo donde aparecen multitud de artículos y escritos referentes a nuestro pueblo y sus gentes, fue escogida por la Real e Ilustre Hermandad Ntra. Sra. de Guaditoca, para que todos fueran testigos de la realización del concurso de poesía y dibujo que los niños del colegio público Ntra. Sra. de Guaditoca en colaboración con esta Hermandad han venido realizando desde el año 2002 y en los que hemos ido año tras año descubriendo, los sentimientos y pensamientos de nuestros niños.

Cada mes de mayo la exposición de sus trabajos en la sacristía de la iglesia han puesto de manifiesto que Nuestra Madre y Sra. la Virgen de Guaditoca es parte esencial en sus vidas, que su amor por ella va creciendo con ellos, que Nuestra Madre no es un personaje circunstancial en sus vidas, sino alguien que está presente en cada momento y en cada acontecimiento. Todo esto también ha generado en ellos sentimientos que quizás antes no conocían y que el tiempo y nosotros los mayores hemos de hacer que esto sea sólo el principio de un futuro que hará que Nuestra Sra. siga siendo en sus vidas pilar, fortaleza, esperanza, alegría y vida.

Es por ello, que este año al igual que los anteriores elegimos esta tribuna para decir gracias. Gracias a todos los niños que en estos cuatro años han llenado las paredes de la sacristía de alegría, emoción, amor y sentimiento, por saber decir con palabras sencillas todo lo que nace y brota del corazón, por ser ejemplo y testimonio para nosotros los mayores que tanto tenemos que aprender de vosotros; por todo eso y mucho más gracias a todos con el corazón.

También queremos decir que en esta ocasión no aparecen los dibujos ganadores, porque precisamente en esta ocasión queremos rendirle un homenaje a todos los que en este tiempo han participado en este concurso y decirles que para Nuestra Madre nunca hay vencedores ni vencidos, todos somos iguales y así debéis sentirlo.

Tenéis que sentirlos todos muy orgullosos de vuestros trabajos y no dejad nunca de participar porque lo importante no es ganar, sino poder expresar tantas cosas hermosas como habéis podido decir.

Tal vez este tipo de actividad no se vuelva a repetir, pero seguro que habrá otras muchas en las que seguro volveremos a contar con todos vosotros, para poder seguir demostrándole a Nuestra Madre que al igual que ella nosotros también estamos cerca, siempre cerca. Una vez más muchas gracias a todos.

Rosa Yerga

Hermana Mayor de la Real e Ilustre Hdad. Ntra. Sra. de Guaditoca.

Asociación de Padres
de Alumnos del Colegio Público
Ntra. Sra. de Guaditoca

ORTEGA VALENCIA

Nº de Asociación 1.369

- ¿Quieres participar en la educación de tus hijos?
- ¿Quieres que tus hijos disfruten de fiesta de Navidad, desayuno andaluz, día de convivencia, fiesta de fin de curso,...?
- ¿Quieres una buena biblioteca?
- ¿Quieres que las actividades extraescolares sean más atractivas y asequibles?

APÚNTATE

LA ORACIÓN

P. EDUARDO TORRES. C.P.P.S
PÁRROCO Y ARCIPRESTE DE LA SIERRA NORTE

Un año más, nuestro pueblo como motivo de sus fiestas, da a luz a la Revista, en la que se desgranar acontecimientos, experienciales, históricos, sociales y formativos. ¿Por qué no también religiosos?. Es por eso que desde mi ser vuestro sacerdote me corresponde ayudaros en el proceso de vuestra fe, en el que cada día vamos dando pasitos, aunque sea con dificultad, pero también hay hombres y mujeres que desean avanzar en la extensión del Reino del Padre. Y uno de los medios para conseguirlo es la ORACIÓN, que por cierto es uno de los pilares sobre lo que se va a reflexionar durante el curso 2005-2006, en la pastoral de la Diócesis, y por lo tanto de nuestra parroquia.

Antes de empezar a dar definiciones, clases, formas, se me ocurre empezar por una pregunta:

¿Merece la pena rezar hoy?

Si tomamos la oración como lo aprendido en la Catequesis, consistente en pedir a Dios y algunas veces darle gracias, resulta que hoy en este mundo desacralizado, todo está perdiendo esa identidad o tal vez la oración ha bajado de posición, siendo sustituida por la técnica, la ciencia, la razón... en vez de servirnos de la fe. En una palabra, que de un Teocentrismo hemos pasado a un Antropocentrismo o Relativismo, como dice el Papa Benedicto XVI. Lo cierto es que hoy, si se reza, se reza poco. Se prefiere encender una vela al Santo de devoción o llevar unas flores a la Virgen, en lugar de **“Hablar de amor con quien sabe de amor”** (Santa Teresa).

- Desde luego, el hombre de hoy, como ser contingente, necesita de un ser Absoluto, como creatura de un Creador. Y en esa necesidad surge el encuentro del “yo humano con el TU DIVINO”.

- También es cierto, que en nuestro querer vivir la oración muy intensamente, se corre el peligro de caer en un “espiritualismo”, o sea, deshumanización del hombre y esto puede provocar ese “vacío” del que tantas veces nos lamentamos.

Pero también os digo, que se puede dar lo contrario, es decir, un excesivo relajamiento en nuestra vida interior, hasta tal punto que lo procuramos sustituir por un “activismo”,

de tal manera que no tenemos tiempo para el recogimiento y la vida interior.

Por experiencia sé, que muchas veces cuando una comunidad parroquial o uno de los sectores pastorales hace una programación de actos con motivo, por ejemplo, de la Patrona, se han elegido actividades sociales, culturales, formativas, etc. y, al final, si queda lugar, se pone algo religioso. En una palabra, la oración queda de segundo plato.

Esto que acabo de decir, ocurre en muchos cristianos y creyentes, especialmente en los jóvenes que por supuesto han optado por seguir a Jesús, pero sólo, mientras recorre las aldeas, pesca en el lago, cura enfermos. Sin embargo, cuando en su interior siente la necesidad de ir con Jesús a un lugar aparte, o al Getsemaní, ya no hay tiempo. Una comunidad que no reza y celebra no es de Jesús.

- Lo cierto es que la oración es una actitud fundamental del creyente. Para el no creyente la oración no tiene sentido, sería absurdo orar ante nada.

Para el cristiano, la oración es el sustento y alimento de esa vida que ha brotado del encuentro del “yo humano” con el “TU DIVINO”.

- Si falta la intercomunicación, la vida cada día irá muriendo y apagándose, porque sin amor es imposible orar. ¡Qué claro lo tenemos en el Evangelio!: “Antes de hacer la ofrenda, ve a pedir perdón al hermano y después haz la ofrenda en el altar”.

- La oración debe estar llena de HUMILDAD ya que es el imán que arrastra a Dios hacia nosotros. Recordemos los dos personajes que fueron al templo a orar.

- La oración necesita mucha confianza o perseverancia, sobretodo en la oración más frecuente como es la de Petición, que como no consigamos lo que pedimos ya estamos diciendo que “¿por qué esto o lo otro?”. Y no nos damos cuenta que Dios sabe qué necesitamos y cuándo lo necesitamos.

Creo que fue Santa Mónica la que estuvo 28 años rezando a Dios para que su hijo Agustín se convirtiera al cristianismo y mira si lo consiguió...

Por eso debemos orar siempre y no desfallecer. No debería pasar un día de nuestra vida sin haber saludado filialmente al Señor.

Finalmente, por experiencia sabemos que la oración la hacemos en los momentos importantes de nuestra vida, pero no debe ser siempre para pedir, sino también para alabar, dar gracias...

Si nos preguntamos qué oración es mejor, la individual o comunitaria, creo que tanto una como la otra nos la recomienda Cristo: “cuando dos o más estéis reunidos en mi nombre, allí estoy yo con vosotros” y “cuando quieras hacer oración métete en tu cuarto y allí en lo escondido habla al Padre...”

ACONTECIMIENTOS RELIGIOSOS.

AÑO 2004

POR ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ

En mis vacaciones del año 2004, Dios me dio el regalo, en primer lugar estar presente en el día de la Iglesia Arciprestal Sierra Norte, celebrada el 18 de abril del 2004. En segundo lugar, el Triduo del Quinto Centenario de la Fundación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, la Virgen de la Amargura y San Juan Evangelista.

Empezó el día de la Iglesia Arciprestal-Sierra Norte, el domingo 18 de abril, con acogida de todos los asistentes con el desayuno, inscripción. Después pasamos al templo, se hicieron unos cantos, salmos, Evangelio y Homilía sobre Jesús Resucitado, rezo del Padre-Nuestro y palabras de agradecimiento. El trabajo fue sobre jóvenes del Arciprestazgo. Se dividió en 3 grupos. Por último, Don Eduardo nos explicó el lugar en que cada grupo tenía que ir. El grupo que elegí fue el de "Catequista". Se habló:

- 1º Cómo venerar a la familia en las Comunidades Parroquiales.
- 2º Cuál cree que es el principal problema de la juventud.
- 3º Cómo podemos integrar en las Comunidades Parroquiales a todas las familias.
- 4º Cómo modernizar a la Iglesia.

Al acabar las reuniones, nos dirigimos al templo y con la presencia del Cardenal, cada grupo leyó el resumen de lo expuesto.

Casi a las 14 horas, empezó la Eucaristía precedida por el Sr. Cardenal y acompañado de todos los Sacerdotes de los Seminarios. En la Sierra-Norte ningún Seminarista, habiendo en el Seminario 70 jóvenes de toda la provincia. Urgentemente pedir para que haya cada vez más seminaristas, que las Parroquias tengan más interés en el Seminario, que no sean parásitas. También habló sobre el amor en la familia. Comunica al Sr. Alcalde, y a todos los presentes el tema de Coronación de la Virgen de Guaditoca, que todo vaya bien, porque las cosas de Palacio van despacio. Finalizada la Eucaristía, nos dirigimos al casino para la comida de la Fraternidad, con todos los asistentes. El Sr. Cardenal se excusó en no poder ir a la comida, ya que tenía un compromiso en Alcalá para asistir a unas bodas de oro Sacerdotal. He de comunicar que tanto el templo como los locales estuvieron abarrotados.

Aproximadamente asistieron unos 650, en un día de frío y algo lluvioso. Sobre las 17 horas se acabó el acto, que fue muy emotivo y muy brillante, un gran éxito y una gran fraternidad entre todos los asistentes. Dar la enhorabuena a D.º Eduardo, y a

todos los componentes, ya que estos actos, requieren mucho trabajo y mucha responsabilidad, para que todo pueda acabar en una perfecta organización, como así sucedió.

El 2º regalo, ha sido el Triduo del 5º Centenario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora, la Virgen de la Amargura, y San Juan Evangelista. Dividido en dos partes: 1º El Triduo en honor a Nuestra Señora la Virgen de la Amargura, celebrado los días 29, 30 y 31 de julio, en el día 1 de agosto la Misa Solemne. La 2º parte a las 20 horas Función Principal, y la salida de la Virgen de la Amargura por las calles del pueblo, el Sábado día 14 de agosto.

El primer día del Triduo, pronunció la Homilía, el párroco de las Navas de la Concepción, D.º José Antonio Escobar, y nos habló de la Amargura de su vida, y que fuéramos Cirineos, que nos ayudásemos unos a otros, y que hubiera unión entre todas las Hermandades. El segundo día pronunció la Homilía, el párroco de Cazalla de la Sierra, D.º Miguel Ángel Núñez, nos habló de que hoy en día, son los abuelos, los que le hablan un poco de Religión. También nos aclaró sobre el Evangelio del día que hablaba de los hermanos de Jesús, ya que en Arameo, los primos-hermanos, se pronunciaban hermanos. El tercer día pronunció la Homilía nuestro párroco, D.º Eduardo, nos habló

sobre las riquezas, que no atesoremos riquezas, ya que el día que menos nos pensemos, Dios nos pedirá cuentas, y de qué servirán tantas riquezas mal usadas, si al final perdemos nuestras almas. También nos habló sobre la unión de las Hermandades. El cuarto día presidió la Eucaristía la Misa Solemne, el Vicario Episcopal de la Zona Este, D.º Francisco Silva. Nos habló que hay que trabajar mucho, y funcionar muy en serio. Cuando hay dolor y pena, compartirlo con amor y caridad. Muestra de la Esperanza. Repartir las riquezas. En muestra del amor tiende la mano a todos. Vivir este acontecimiento todos juntos, unirse toda la humanidad, lo pasado ya es historia y renovar el futuro. Amargura porque toda madre sufre al ver a sus hijos sufrir. Al final de todos los actos se cantó la Salve.

El día 14 de agosto, se celebró la Función Principal, presidida la Eucaristía por Don Salvador (en ausencia de Don Eduardo por vacaciones). El templo totalmente abarrotado de fieles, a continuación a las 21 horas, hizo su procesión la imagen de la Virgen de la Amargura, por las calles del pueblo, haciendo su entrada en el templo, pasada las 12 de la noche. Su torre engalanada con cuatro monumentales banderas, y todas las calles de su recorrido engalanadas con pequeños estandartes, con el símbolo de la Hermandad. He de hacer notar (ya que no era Estación de Penitencia, sino Estación de Alegría, por su

V Centenario), la ausencia de feligreses en su recorrido, y esos piropos de "Vivas" a Nuestra Señora de la Amargura.

El tercer Acontecimiento Extraordinario fue del 15 al 31 de octubre, la Misión Popular en Guadalcanal.

Ya un mes antes, se pusieron pancartas por las calles, y se repartieron folletos por las casas explicando horario, contenido y celebración de los distintos grupos, como Misas Rosario de la Aurora, Misa en el Cementerio, reuniones en casas particulares de distintos grupos, etc...

Parece ser que la asistencia a los actos no fue numerosa, también el mal tiempo, parece ser que ayudó a que no fuera la participación numerosa. Yo por asunto de enfermedad de mis familiares, no pude estar en el pueblo, y por lo tanto no pude asistir a esta Misión.

Y aprovechando estas líneas, quiero agradecer a todo el pueblo de Guadalcanal, por la solidaridad demostrada, tanto a mí, como a mi familia, por la enfermedad de mi hija (la mayor), de las incidencias ocurridas debido a su enfermedad, en la noche del 2 y 3 de septiembre. La gran solidaridad demostrada, poniendo a nuestro alcance medios de locomoción, llamada a la Seguridad Social, médicos, ambulancia, policías, ofrecimientos de tranquilizantes, etc... Numerosas llamadas telefónicas, asis-

tencias de amistades, y vecinos a mi casa, parándome en la calle, preguntando por la enfermedad de mi hija (personas que yo nunca había hablado con ellos, sólo un adiós por la calle). Por este motivo tuvimos que abandonar el pueblo antes de lo previsto. Por esta causa mi mujer enfermó, y le aconsejaron los médicos, que tenía que retirarse una temporada del domicilio familiar, para poder recuperarse. Motivo por el cual estuvo en el pueblo con mi hijo tres meses, y en este tiempo, cuanta amabilidad y solidaridad demostrada, todo eran halagos de ir a las casas de estas amistades, para estar un rato en compañía y animándola. Por eso, desde esta carta, quiero agradecer a todo el pueblo de Guadalcanal, la gran solidaridad y cariño demostrado, tanto a mí como a toda mi familia, y pido al Señor, y a nuestra Madre de Guaditoca, que esa solidaridad sea también compartida con todos los necesitados (ya que hoy se carece de solidaridad) para unir al Pueblo de Guadalcanal de un gran ejemplo a toda la humanidad. Gracias de nuevo por vuestra solidaridad y afecto.

Asociación Local de Pensionista

A L O P E

HOGAR DEL PENSIONISTA

N.º de Asociación 1771

*Saludamos a todos e
invitamos a pensionistas y
a futuros pensionistas a formar
parte de nuestra Asociación.*

Domicilio:

Cervantes, 2

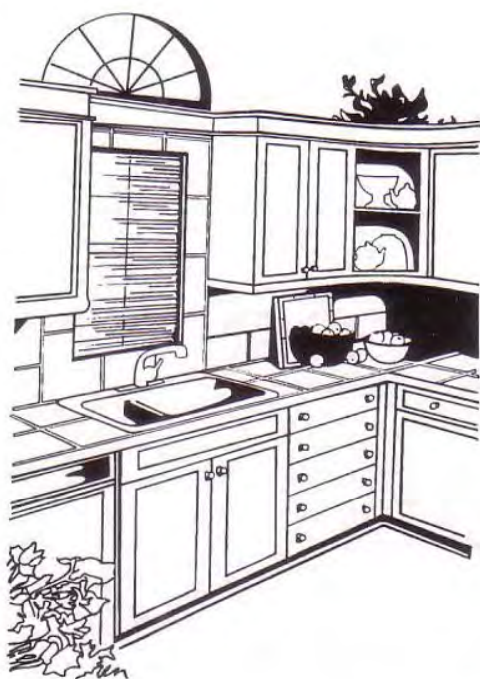
Tfnos., 954 886 396 - 954 886 210

GUADALCANAL

Maderas y Muebles

GUADALCANAL

Sociedad Cooperativa Andaluza



*Les ofrecemos a
todo, nuestros
trabajos de:*

Mesas de trabajo
para Joyeros y
Relojeros.

Puertas de interio-
res y exteriores.

Gran variedad en modelos de
Cocinas y Muebles en todos los
estilos

Carpintería en General

Carretera de Malcocinado, s/n

Tfno. y Fax: 954 886 224

GUADALCANAL



Con nuestras fiestas

¡Disfrútalas!, seguro

EDUARDO CORDOBÉS

Mesones, 6. Local

41390 GUADALCANAL

Tlfno. y Fax: 954 886 622 · Móvil: 653 947 793

E-mail: ecordobes@segurosbilbao.com

www.segurosbilbao.com

**NUEVA GAMA
DECESOS BILBAO**

Vida + Ahorro + Inversión + Hogar + Accidentes + Comercio + Pyme + Automóviles



SEGUROS BILBAO

Grupo  **GAZALANES
OCIDENTE**



CONCURSO DE
REPOSTERÍA. 8 DE
MARZO. DÍA DE LA
MUJER
TRABAJADORA



AGROPISAR, S.L.

***PIENSOS COMPUESTOS,
CEREALES Y SEMILLAS.
ARTÍCULOS DE CAZA.***

***TODO LO RELACIONADO
CON LA AGRICULTURA
Y GANADERÍA***

“LA CALIDAD SE IMPONE”

Estamos en:
C/ Antonio Machado, 10
y Ctra. Alanis s/n.
Telf. y Fax: 954 886 296
GUADALCANAL (Sevilla)

SEMANA DE LA MUJER: RECETAS DEL CONCURSO DE POSTRES

*3º premio: "Puding de piña",
receta aportada por ROSI CRIADO.*

INGREDIENTES:

- Un bote de leche "evaporada Ideal".
- Un bote pequeño de leche condensada.
- Una lata de kilo de piña al natural.
- Dos paquetes de gelatina de limón.
- 3/4 de cubilete de ginebra, kirch u otro licor al gusto.
- 8 ó 10 bizcochos de soletilla.
- Un molde grande de plum-cake.
- Caramelizado líquido para remojar los bizcochos.

PREPARACIÓN: (con termo-mix)

Se carameliza el molde, fijando rodajas de piña con el caramelo caliente para forrarlo. Se deja enfriar y se reserva para después.

Se pone en el vaso de termo-mix: la leche evaporada, la leche condensada y el líquido de la piña. Se programa: 6 minutos, a 7º de temperatura y velocidad 4.

Después, se añade la gelatina y el licor elegido, y se mezcla de nuevo, a una velocidad 4, durante unos segundos.

Se le añade piña troceada y se vierte en el vaso, removiéndola con la espátula.

Se procede a verter en el molde preparado al principio, poniendo por encima los bizcochos de soletilla, ya remojados en el caramelizado líquido.

Después se guarda en la nevera durante un día.

**2º premio: “TARTA DE NAVIDAD”,
receta aportada por Mercedes Ugía.**

INGREDIENTES: (para un litro de leche).

- Un litro de nata líquida para montar.
- Dos sobres de cuajada Royal.
- Un vaso de azúcar.
- Dos cajas de queso para untar.
- Galletas hojaldradas.
- Caramelo líquido.
- Nueces y piñones.
- Un litro de leche.
- Canela en rama.
- Cáscara de limón.

PREPARACIÓN:

Se calienta un poco la leche con la canela y la cáscara de limón.

Se pone en la batidora: la nata, la cuajada, el azúcar y el queso, se bate hasta hacer una crema.

En un molde desmontable, se van alternando capas de galletas mojadas en leche y capas de galletas mojadas en la crema hecha en la batidora. Así, alternativamente hasta terminar con una capa de crema sola.

Se deja una hora en el frigorífico.

Se desmolda y se rocía con el caramelo líquido, adornándola con nueces y piñones. Y se sirve.

**1º PREMIO: “NATILLAS MERENGADAS BORRACHAS”,
receta aportada por Encarni Espino.**

INGREDIENTES:

- Un litro de leche.
- 4 cucharadas de azúcar.
- Un flanín.
- 3 yemas de huevos.
- Cáscara de limón.
- Canela en rama.
- 6 claras de huevo.
- 100 g de azúcar.

- Bizcocho.
- Whiskey.
- Azúcar para hacer caramelo.
- 8 nueces.
- Miel.
- Pasas corintio.

PREPARACIÓN:

Se pone la leche a hervir con: la cáscara de limón, la canela en rama y el azúcar.

Batir las claras de huevo a punto de nieve y agregar 100g de azúcar, para hacer el merengue. Hervirlo a cucharadas en la leche anterior y retirarlo cuando las tortitas tengan consistencia; reservar.

En la leche restante hacer las natillas y agregar las yemas.

Caramelizar los moldes, empapar el bizcocho en whiskey u otro licor al gusto y ponerlo de base, encima el merengue, las pasas y enseguida las natillas calientes.

Adornar con nueces fritas con miel y A DISFRUTAR.

Consumir en frío.

OTRAS RECETAS QUE PARTICIPARON:

“FLAN DE COCO”, receta aportada por Manoli Nieto.

INGREDIENTES:

- Un bote pequeño de leche condensada.
- 100g de coco rallado.
- 3 huevos.
- 2 cucharadas de azúcar.

PREPARACIÓN:

Mezclar las yemas con la leche condensada. Añadir el coco rallado.

Montar las claras de huevos a punto de nieve y añadir un cuarto de agua.

Se vierte todo en una flanera caramelizada previamente, y se cuece al horno y al baño “maría”, hasta que el flan esté cuajado (unos 30 minutos aproximadamente).

Servir en frío.

“BUÑUELITOS”, receta aportada por M^a Carmen Nieto.

INGREDIENTES:

Para la pasta lionesa:

-150g de harina.

-125g de Tulipán

-50g de azúcar.

-4 huevos

-un sobre de levadura en polvo.

-1 cucharadita de canela molida.

Para la crema pastelera:

-125g de azúcar.

-50g de harina.

-30g de Tulipán.

-3 yemas de huevo.

-1 limón.

-medio litro de leche.

-1 sobre de azúcar vainillado.

PREPARACIÓN:

1º En una cacerola al fuego se pone un vaso de agua, 125g de Tulipán, 50g de azúcar y un poco de sal. Cuando empiece a hervir, se retira del fuego, se añaden 150g de harina mezclada con la levadura y la canela, sin parar de remover, se pone al fuego hasta que la pasta se desprenda de las paredes de la cacerola.

2º Se vierte la pasta en un cuenco y cuando esté fría se añaden, de uno en uno, los 4 huevos batiendo enérgicamente entre cada adición, hasta obtener una pasta cremosa.

3º Con ayuda de una manga pastelera con boquilla ancha y lisa, o con una cuchara, se hacen bolas de pasta que se van colocando en una bandeja de horno, previamente untada con Tulipán, cuidando que estén separadas entre sí porque crecen al cocerse.

4º Se introduce la bandeja en el horno, previamente calentado, a temperatura moderada unos 20 minutos.

5º En una cacerola se baten 3 yemas junto con 125g de azúcar y el azúcar vainillado, unos 5 minutos.

Se agregan: 50g de harina, la corteza de limón y 30g de Tulipán. Se pone a fuego lento, removiendo hasta que espese, pero sin que hierva.

Se retira del fuego, se quita el limón y se deja enfriar.

6º Por último, se retiran los pasteles del horno, se les hace un corte en un lateral, se dejan enfriar y se rellenan con la crema.

Se espolvorean con azúcar glass y se rocían con unas gotas de chocolate fundido.

“TARTA DE ALMENDRAS”, receta aportada por Rosalía Riaño.

INGREDIENTES:

Para la cobertura:

-150g de almendras crudas.

-130g de mantequilla.

-100g de azúcar.

-50g de agua.

Para el bizcocho:

-150g de azúcar.

-3 huevos.

-200g de harina.

-200g de nata líquida.

-1 sobre de levadura Royal.

-un “pellizquito” de sal.

PREPARACIÓN:

Triturar las almendras en la batidora y reservarlas.

Poner los ingredientes de la cobertura en el vaso de la turmix y batir. Añadir el azúcar y los huevos y batir. A continuación, se añaden también: la nata, la harina, la levadura y la sal.

Se vierte la mezcla en un molde y se introducen en el horno, precalentado a 180°C, durante 20 minutos.

Después se desmolda el bizcocho, se extiende por encima la cobertura y se introduce en el horno, de nuevo, de 10 a 15 minutos a la misma temperatura.

“TARTA DE QUESO”, receta aportada por Inmaculada Gallego.

INGREDIENTES:

-2 litros de nata líquida.

-1 sobre de gelatina de limón.

-250 de agua.

-1 tarrina de Philadelphia.

-5 galletas.

-mermelada de fresa (a elegir).

PREPARACIÓN:

Se diluye la gelatina en el agua templada.

Se vierte todo en la turmix y se bate unos dos minutos.

Después se desmenuzan las galletas, como base y se cubre con la mezcla batida.

Se cubre con mermelada.

Se enfría en la nevera y se sirve.

“BIZCOCHO DE MOKA”, receta aportada por M^a Carmen Montenegro.

INGREDIENTES:

-3 huevos.

-200g de azúcar.

-100g de aceite.

-1 yogur de limón.

-170g de harina.

-1 sobre de levadura Royal.

-medio sobre de Nescafé.

-un chorrito de coñac.

PREPARACIÓN:

Para la moka:

Se ponen: dos cucharadas de mantequilla, medio sobre de Nescafé y un chorrito de coñac y se mezcla. Se reserva.

Se mezclan: los huevos, azúcar, aceite, el yogur, la harina y la levadura. Se mete al horno a 180-200°C, durante media hora.

Se saca y se cubre y rellena con la moca.

Se sirve.

“NARANJAS RELLENAS”, receta aportada por M^a José Ortega.

INGREDIENTES:

-2 sobres de gelatina de naranja.

-4 naranjas grandes.

-4 cucharadas de piel de naranja rallada.

-6 cucharadas de leche condensada.

-medio litro de agua.

-8 guindas verdes.

PREPARACIÓN:

Cortar las naranjas por la mitad, se exprimen y se reservan: por un lado el zumo en la nevera, y por otro, las naranjas partidas y exprimidas.

Se disuelve la gelatina en agua hirviendo, se añade el zumo frío, la leche condensada y una cucharada de piel rallada. Se mezcla todo y se pone a enfriar hasta que esté semi-cuajada. Entonces, se rellenan las mitades de naranjas con la mezcla.

Justo antes de servir, se espolvorea con la naranja rallada restante y se le pone una guinda verde a cada una.

“ROCOCO TROPICAL”, receta aportada por M^a Carmen Arias Bernabé.

INGREDIENTES:

Para el bizcocho:

-mantequilla.

-6 huevos.

-harina y azúcar: la mitad de lo que pesen los huevos.

-1 sobre de levadura.

-la ralladura de un limón.

Para la cubierta:

-cóctel de fruta.

Para el relleno:

-leche condensada.

PREPARACIÓN:

Se separan las claras y las yemas.

Las claras se baten a punto de nieve y se le añade el azúcar y la harina, poco a poco, también la levadura. Hasta obtener una mezcla homogénea.

La bandeja se unta, previamente de mantequilla y se espolvorea un poco de harina.

Se vierte la mezcla homogénea y se mete al horno unos 20-25 minutos, a fuego lento.

Para comprobar si está listo el bizcocho, se introduce un tenedor en la masa, si éste sale limpio significa que ya está lista, si sale manchado, se debe dejar un poco más tiempo.

Una vez lista la masa, se deja reposar unos 5 minutos, fuera del horno.

Se coge un paño blanco y se humedece, se pone la masa encima y se le añade la leche condensada. Poco a poco, y con mucho cuidado, se va enrollando el bizcocho con la ayuda del paño (que debe quedar fuera).

Una vez conseguido el rococó, se deja reposar con el paño puesto, otros cinco minutos.

Después, se retira el paño, se pone en una bandeja y se cubre con el cóctel de frutas.

“TARTA DE PIÑA”, receta aportada por Lola Cantero.

INGREDIENTES:

- 4 huevos.
- 1 yogur de piña.
- 2 vasos de yogur de azúcar.
- 3 vasos de yogur de harina.
- 1 sobre de levadura.
- 1 vaso de aceite.
- 1 lata de piña en almíbar.
- caramelo líquido.

PREPARACIÓN:

1º Extender en un molde caramelo líquido.

2º Colocar encima las rodajas de piña.

3º Verter la masa de bizcocho (preparada previamente) y meter en el horno, a 180° C, durante 15-20 minutos.

4º Se saca del horno y, aún caliente, se cubre con el almíbar de la piña.

“BIZCO-FLAN”, receta aportada por Rafalina Riaño.

INGREDIENTES FLAN:

- 4 huevos
- 500g de leche
- 120g de azúcar
- 1 cucharilla de azúcar vainillado.

INGREDIENTES BIZCOCHO:

- 3 huevos
- 90g de azúcar
- 90g de harina

INGREDIENTES CARAMELO:

- 6 cucharadas de azúcar
- unas gotas de zumo de limón

PREPARACIÓN:

Se vierte en un molde el azúcar y el zumo de limón, se pone al fuego hasta que se forme el caramelo.

Se ponen los ingredientes del flan en un vaso y se mezclan durante unos 20 segundos. Después, se vierte la mezcla en el molde ya caramelizado.

Se añaden los huevos y el azúcar del bizcocho y se bate durante un minuto y se vierte la mezcla sobre el flan.

Seguidamente, se pone el molde en otro recipiente de mayor tamaño, con agua, para poner al “baño María”, en el horno durante 25-30 minutos (precalentado a 180°).



INMOBILIARIA AGROPISAR
INMOBILIARIA AGROPISAR
INMOBILIARIA AGROPISAR
INMOBILIARIA AGROPISAR

¿Busca terrenos?

¿o quizá fincas?

Tal vez un chalet, una casa o
una apartamento?

INMOBILIARIA AGROPISAR, S.L.

le soluciona cualquier gestión con su
sello de máxima discreción y
profesionalidad.

Visítanos. Estamos en:

C/. Antonio Machado, 10

GUADALCANAL (Sevilla)

Teléfono: 954 886 296 - Móvil, 615 379 193

www.inmobiliariaagropisar.com

Rabermar, S.A.



**AZUAGA
LLERENA
GUADALCANAL**

**Gran variedad en artículos
de playa, de hogar, papelería,
menaje y artículos de regalo
en general**

SIEMPRE A LOS MEJORES PRECIOS

OS DESEAMOS FELIZ FERIA 2005

**Nos encontramos en:
Avda. de la Constitución, 56
Telf: 954 886 898**

GUADALCANAL EN VITORIA

El Centro Andaluz Séneca y su presidente D. Agustín Torrado, se puso en varias ocasiones en contacto con el Ayuntamiento de Guadalcanal, para hacernos llegar su invitación y deseo de celebrar juntos el día de Andalucía en Vitoria. Él tenía especial interés por ser hijo de nuestro pueblo, e incluso vino personalmente a hablar con nuestro Alcalde. El Ayuntamiento a través de su delegación de Cultura lo organizó todo y cuando el viaje ya era una realidad, yo personalmente me ilusioné con la idea, pero nunca imaginé los momentos que me esperaban por vivir allí.

Salimos el viernes 25 de febrero de madrugada, el señor Alcalde, algunos de sus Concejales y la Banda de Música Nuestra Señora de Guaditoca. El tiempo no acompañaba, había mucha nieve y ese temor nos preocupaba a todos, pero fue un viaje muy agradable y nada pesado, a pesar de las muchas horas de autobús. Se respiraba muy buen ambiente y por cierto, la nieve no fue un problema, al contrario, disfrutamos de unos paisajes preciosos.

Nos estaban esperando en la entrada de la ciudad y nos alojamos en un albergue que estaba muy bien, sin darnos tiempo para nada más que soltar las maletas, nos fuimos directamente al Centro y después de una calurosa bienvenida y de visitar las instalaciones,

que tengo que decir que son enormes y que tienen de todo: talleres, salón de baile, restaurante, salón de actos, oficinas, etc., nos agasajaron con una copiosa cena.

Al día siguiente nos tenían organizada una visita guiada para conocer Vitoria. Siempre muy bien acompañados, visitamos su catedral y paseamos por sus calles, conocimos su historia y todos nosotros nos quedamos prendados de esa maravillosa ciudad tan limpia, con tantas zonas verdes y ese equilibrio arquitectónico que hace que sea un placer para cualquiera deambular por ella.

Por la noche en el Centro Andaluz Séneca y en nuestro honor, tuvimos una cena de gala con muchas personalidades destacadas del mundo político vasco, entre ellos el Alcalde de Vitoria, que cenó en la misma mesa que nuestro Alcalde. Se celebró un acto donde hubo intercambio de regalos, discursos y todos nosotros tuvimos un regalo de las Juntas Generales de Álava y después de una celebración tan emotiva, donde su presidente no cabía en sí de gozo de tener a tantos paisanos en su tierra adoptiva, le llegó el turno a nuestra Banda de Música. Dejaron el pabellón bien alto, incluso tuvieron que tocar sin partitura una marcha procesional, además del himno vasco y andaluz que lo bordaron. Nos llovieron felicitaciones por todos lados, nos sentimos muy orgullosos de ser de Guadalcanal, andaluces y de tener una Banda de Música como ésta, que nos dejó muy bien representados.

Y llegó el momento de la despedida, después de pasar el día juntos, con misa rociera y una gran comida (¡¡en el País Vasco se come muy bien!!) nos tuvimos que decir adiós y sólo puedo decir que se respiraba mucha emoción y agradecimiento mutuo.

Nosotros les acercamos nuestra tierra, su tierra, en un día tan importante como el día de Andalucía, y nos llevamos un buen sabor de boca de haber dado a conocer nuestro pueblo, nuestras gentes y a nuestra Banda de Música, a tantos kilómetros de nuestra tierra y ellos nos han dejado para siempre una experiencia única e inolvidable.

Nuestra felicitación y gratitud al Centro Andaluz Séneca de Vitoria y al Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalcanal.

ELECTROVIRA

GUADALCANAL



ASOCIADOS AL GRUPO TODOMESTIC

- * ELECTRODOMÉSTICOS TODAS LAS MARCAS.
- * EQUIPOS DE ORDENADORES Y COMPONENTES.
- * AIRE ACONDICIONADO - INSTALADO.
- * TELEFONÍA MÓVIL.
- * MATERIAL DE ELECTRICIDAD
- * ARTÍCULOS PARA REGALOS.
- * RELOJERÍA, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE ORO.
- * PUERICULTURA Y DEPORTE.
- * MUEBLES DE COCINA Y OTROS.

CALIDAD - PRECIO Y BUEN SERVICIO

— *ELECTROVIRA, Su tienda de siempre* —

— 0 —

*ELECTRODOMÉSTICOS: C/. Santiago, 11.
LOCAL EXPOSICIÓN: C/. Antonio Porras, 8
ARTÍCULOS REGALOS: C/. Antonio Porras, 11.*

Teléfono y Fax: 954 88 62 22

GUADALCANAL



CARMELO RINCÓN MARTÍN

ALUMINIO Y CRISTAL

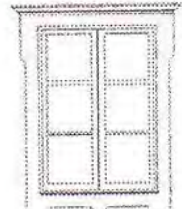
**PUERTAS, VENTANAS, BALCONES, CIERRES,
PERSIANAS, MAMPARAS, MOSQUITEROS, ETC.**

AMPLIA VARIEDAD EN TOLDOS.

INSTALADOR OFICIAL DE TOLDOS "LLAZA".

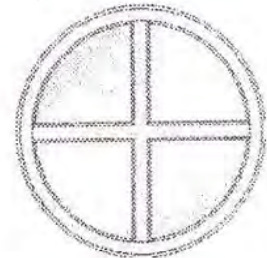
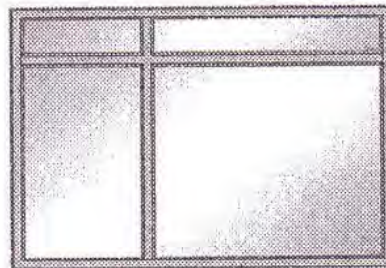
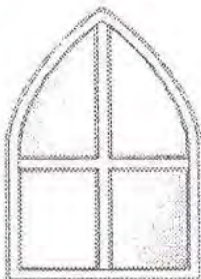
DOBLE ACRISTALAMIENTO ("CLIMALIT").

**TODO TIPO DE CRISTALES Y ESPEJOS,
INCLUYENDO MONTAJE A DOMICILIO.**



PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO.

GARANTIZAMOS TODOS NUESTROS TRABAJOS.



**POL. IND. MANUEL GÁLVEZ PINELO, NAVE 11
GUADALCANAL (SEVILLA).**

TELÉFONO Y FAX: 954 886 500.

E-MAIL: crm-aluminio@wanadoo.es

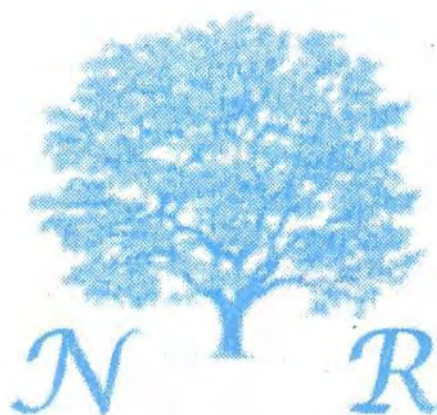
GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

Deseamos unas felices fiestas a todos nuestros clientes y amigos



GUADALCANAL
PUEBLO VIVO





EL NOGAL RURAL S.L.L.

***GESTIÓN TURÍSTICA E INMOBILIARIA
EN LA SIERRA NORTE DE SEVILLA***

**TURISMO RURAL, CASAS RURALES,
VENTA Y ALQUILER DE VIVIENDAS,
FINCAS RÚSTICAS, PARCELAS,
APARTAMENTOS, PISOS, LOCALES COMERCIALES,
NAVES INDUSTRIALES, ETC...**

TLFS.: 954 886 189 - 658 699 596 - 627 376 788

VISITE NUESTRAS WEBS:

www.elnogalruralsl.com

www.elnogalrural.com

**C/ Antonio Porras, 22
41390 Guadalcanal (Sevilla)
C.I.F.: B-91417857 SLL8302.SE
Num. Reg. Merc. SE61073**



EN LA CASA
DE LA CULTURA
Y JUVENTUD,
INICIANDO
EL NUEVO AÑO





LOS PRIMEROS
RESIDENTES SE
INCORPORAN
A LA RESIDENCIA
"HERMANA
JOSEFA MARÍA"

LOS NIÑOS
VISITAN LOS
RESIDENTES
EN CARNAVAL



LOS
RESIDENTES
VISITAN A LA
VIRGEN DE
GUADITOCA EN
SU SANTUARIO

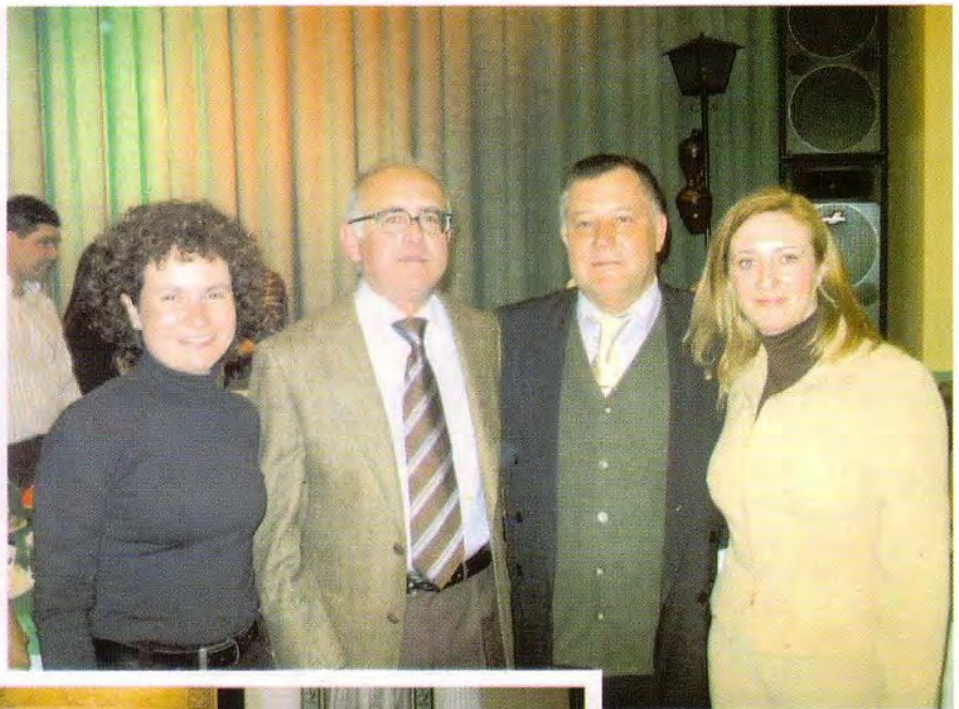


DÍA DE
ANDALUCÍA EN
VITORIA





DÍA DE
ANDALUCÍA EN
VITORIA



VISITA AL
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS



HOMENAJE A ANDRÉS MIRÓN. INAUGURACIÓN CALLE



PRESENTACIÓN EN SEVILLA DEL LIBRO "OTOÑO EN BENALIXA"



VICENTE
AMIGO, HIJO
PREDILECTO DE
LA VILLA, CON
LAS
AUTORIDADES
QUE
ASISTIERON A SU
HOMENAJE

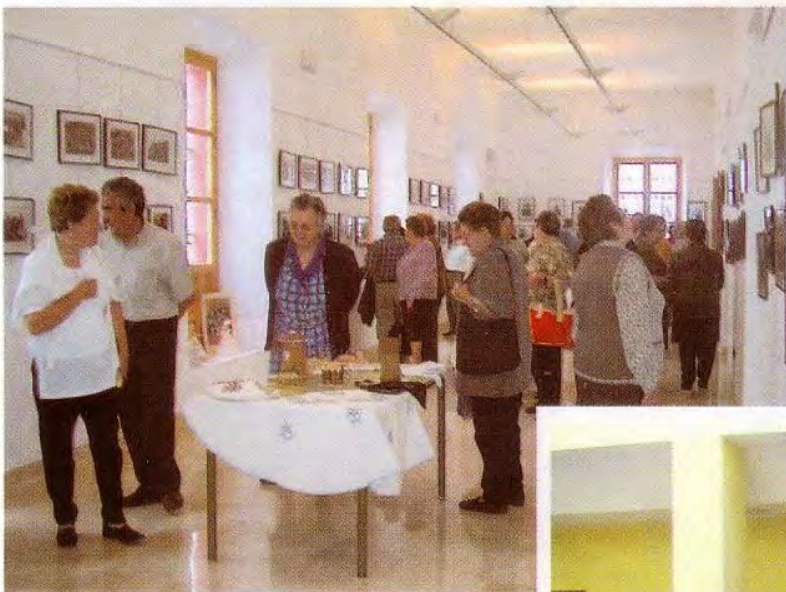
MOMENTO EN
QUE DESCUBRE
EL NOMBRE DE
LA NUEVA
CALLE QUE
LLEVA SU
NOMBRE



LA CALLE VICENTE
AMIGO CON 27
VIVIENDAS DE
PROMOCIÓN
PÚBLICA DE
ALQUILER, QUE YA
HAN SIDO
ADJUDICADAS A
LOS SOLICITANTES



CONVIVENCIA DE
MAYORES DE
LLERENA, VALVERDE
DE LLERENA Y
GUADALCANAL.
ERMITA NTRA. SRA.
DE GUADITOCA



VISITA SALA DE
EXPOSICIONES CASA
DE LA CULTURA Y
JUVENTUD

VISITA A LA
RESIDENCIA
"HERMANA
JOSEFA MARÍA"





CARNAVAL
INFANTIL



PASACALLE
CARNAVAL



CARNAVAL
3ª EDAD



ALUMNAS DE
M^a CARMEN
RUIZ

GRUPO DE
DANZA EL SON
DLINDON DE
AZUAGA.
VIENCUENTRO



BANDA
CORNETAS Y
TAMBORES
CRISTO DEL
AMOR DE
GUADALCANAL



VI ENCUENTRO
ANDALUCÍA
EXTREMADURA





DURANTE EL VI
ENCUENTRO
ANDALUCÍA
EXTREMADURA,
SE REALIZÓ LA
CARRERA DE LA
RUTA DEL
ACEITE



PARA LA
JUVENTUD SE
ORGANIZARON
CICLOS DE
DEPORTES DE
ORIENTACIÓN



CLAUSURA
EMFE
FONTANERÍA

AUDICIÓN
CORO VOCES
BLANCA DEL
AULA DE
MÚSICA



GRUPO DE
EXCURSIÓN EN
GUADALCANAL



AULA
GUADALINFO
EN LA CASA
DE LA
CULTURA Y
JUVENTUD



ENTREGA
PREMIOS
CONCURSO
SOBRE
SEMANA
SANTA



EXPOSICIÓN
FOTOGRAFÍAS
ANTIGUAS EN
LA CASA DE LA
CULTURA Y
JUVENTUD

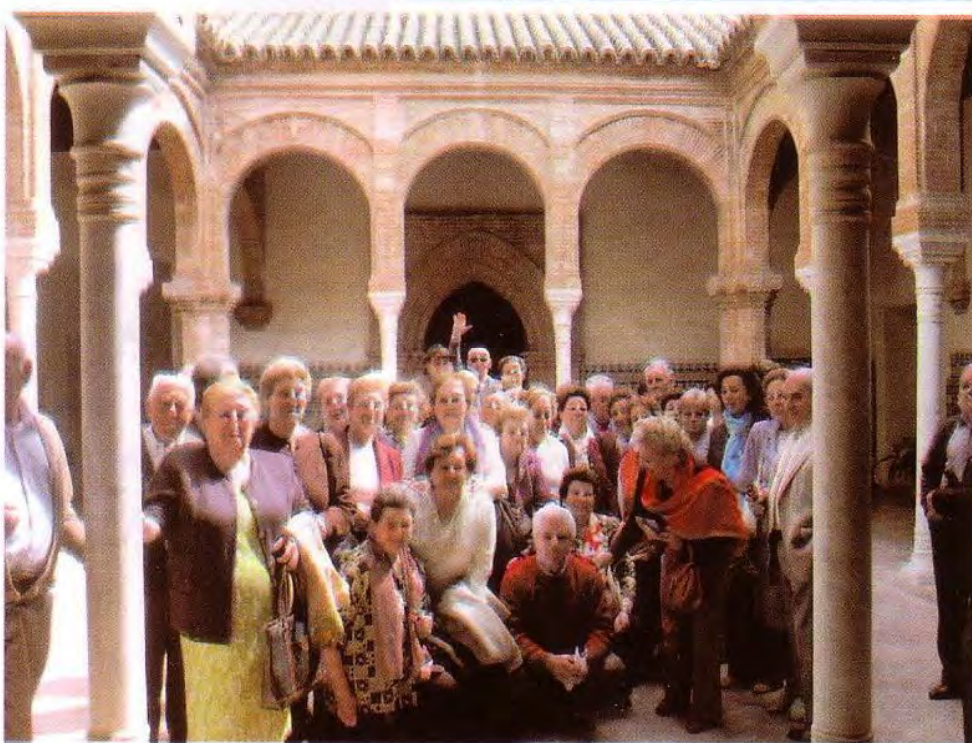


REINA DE
LAS
FIESTAS Y
DAMAS DE
HONOR.
FERIA 2004



EXCURSIÓN
A MADRID

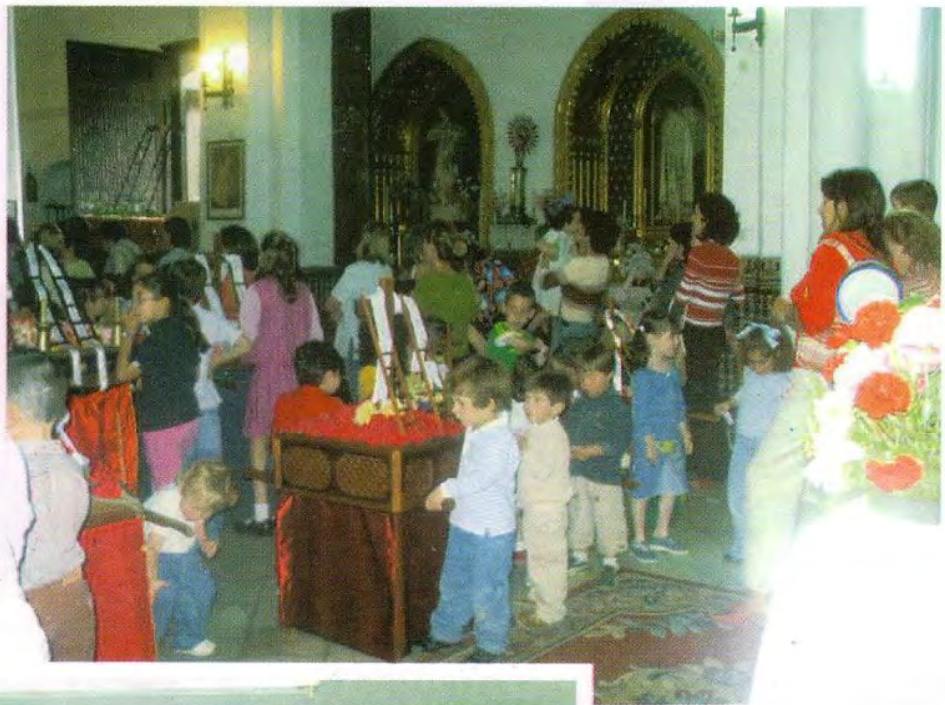
EXCURSIÓN A
EXTREMADURA



EXCURSIÓN
A LA
CARTUJA



CRUCES DE
MAYO POR
CALLE SANTA
CLARA E
INGLESIA
SANTA MARÍA



CLAUSURA
TALLER
RECUPERACIÓN
DE LA MEMORIA



INAUGURACIÓN
INSTITUTO "SIERRA DEL
AGUA" POR CÁNDIDA
MARTÍNEZ, CONSEJERA DE
EDUCACIÓN





OBRA AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN



ROMERÍA DE
NTRA. SRA. DE
GUADITOCA



ANTONIO RAFAEL RINCÓN BLANCO

**TALLER DE FORJA
HERRERÍA
CERRAJERÍA**



**VENTA Y REPARACIÓN
DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA
EN GENERAL**

Les desea Felices Fiestas

Avda. Constitución, s/n.
Telf. Part.: 4886256 - Móvil, 655 79 98 38
GUADALCANAL

CARTA A DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR CLOTI SÁNCHEZ UCEDA

El Centro de Educación de Personas Adultas del C.P. Nuestra Señora de Guaditoca de Guadalcanal en la categoría de formación inicial de base, se congratula de que la alumna de dicho centro Cloti Sánchez Uceda haya obtenido el primer premio de la provincia de Sevilla, categoría "D" Educación de Personas Adultas, del concurso "Los escolares se dirigen al Quijote", auspiciado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ratificando dicho premio Don Casto Sánchez Mellado Director General de Ordenación y Evaluación Educativa; y cuyo texto se reproduce a continuación.



Estimado caballero andante espero que a la llegada de ésta encuentre usted un momento en su calendario errante en el tiempo para dedicar a este rincón Andaluz, que por don de naturaleza se dibuja entre las últimas estribaciones de su madre Sevilla, para asomarse entre zarzas y olivos a la nobleza extremeña.

Se llama Guadalcanal y el centro desde el cual le escribo C.P. adultos Guadalcanal aquí compartimos experiencias, todas ellas basadas en el aprendizaje, pero más que ello nos unimos profesoras y alumnas en la más agradable y acogedora convivencia.

En el cuatrocientos aniversario de su nacimiento, cuando tanto se está hablando de usted me atrevo a ser yo misma quien dirija unas palabras a su noble persona; y en esta carta donde uno la claridad de mi pensamiento con la torpeza de mi pluma le expreso mi signo de admiración hacia tan caballeresca valentía.

Usted, caballero errante, siempre recorriendo las llanuras manchegas en busca de un mundo diferente. Tantas veces fue vencido, encerrado, burlado y hasta mal herido. Pero su afán de lucha al mismo tiempo fue premiado por el transcurrir de los siglos.

¡Cómo le admiro caballero! Porque tal vez no conquistó el mundo deseado, pero no supo permanecer inmune ante la injusticia que su mente vislumbraba; y en cada nuevo intento por subsanar su mundo virtual, aún en las circunstancias más adversas, le acompañaba su amigo Sancho quien supo cambiar el reino de su isla barataria por el solo placer de su grata compañía. Tal vez lo más real de su existencia, envidiado y admirado en el trans-

currir de nuestros días donde el valor de la verdadera amistad cada vez es más escaso e inusual.

A veces sueño ser como su merced, y sumergirme en un mundo imaginario que yo misma creara en la nitidez de mi pensamiento, pero el haberlo conocido me delata que hasta en los lugares más recónditos de la memoria surgen obstáculos, los cuales yo no sabría superar sin tener su destreza y valentía. Aunque por mi mente circunda su mismo ideal: el mundo se mueve con ideas, y las propias son las que dirigen todo el devenir. Que más da tener o no la razón de tu lado, lo importante es estar convencido de lo que haces porque, estés o no en lo cierto, es tu verdad, es tu idea, es tu vida.

Lo mismo debió pensar usted mi Señor, el día que despojó de orín las viejas armas de sus antepasados, bautizó a su viejo caballo, y se dejó nombrar caballero por un humilde ventero. Poco equipaje le bastaba para conseguir sus objetivos, con el único fin de arreglar el mundo y ofrecerle a su musa su brillante valentía.

Que más da Aldonza, Lorenza o Dulcinea del Toboso, tosca labradora o princesa de un castillo cuando el único fin era ofrecerle a ella su victoria que no era otra que su afán de lucha.

No sé, si sería un atrevimiento de mi parte pedirle que viajara en el tiempo, quizás este mundo que vivimos necesite Otro Quijote.

En la llanura de nuestra realidad, se divisan seis gigantescos molinos ensombreciendo nuestra existencia: el paro, la droga, el hambre, la envidia, la violencia y el más grande y abominable de todos y el que es la causa que desencadena los demás, la desigualdad del mundo.

En una sociedad tan avanzada, donde la ciencia casi se impone a la naturaleza, donde conviven políticos, ingenieros, científicos y teólogos, nadie tuvo jamás la valentía de partir a lomos de caballo con la mínima protección de su vieja armadura a desfacer el daño producido por tan despiadados malandrines. Quizás porque los ven demasiados sumergidos en la irrealidad y temen ser tomados por locos, o tal vez por el temor de encontrarse cara a cara con la más cruenta de las realidades.

Como ve mi estimado caballero andante, nuestra sociedad le llama a gritos.

Empuñe sus armas, ensille su caballo y saque su inspiración de cualquier reglón de su colección de novelas. Si no es posible arreglar nuestro mundo, invítenos a todos a intentarlo; porque, más valen mil intentos fallidos que el miedo de fallar nuestro logro.

Ojalá que cuando pasen otros cuatrocientos años, este mundo sea el suyo, aquél que usted soñó conquistar un día y con el gran molino de la desigualdad derrotado, ya en la posteridad, prevalezca el nombre de su bendita tierra:

Aquel lugar de la mancha cuyo nombre siempre recordaremos.

La compañía de teatro “La Caja de Cartón”



La compañía de teatro “La Caja de Cartón”, de Guadalcanal, nos ofreció el día nueve de julio la obra “Para ti es el mundo”, de Carlos Arniches.

Desde estas páginas queremos felicitar a todos los componentes de la compañía, que tras seis meses de un duro trabajo, nos sorprendieron con una interpretación de verdaderos profesionales.

Juan José Gordón interpretando el personaje de Paquito, nos hizo reír y sufrir. Virginia Guerrero, como Amalia, bordó su personaje de mujer que sabe lo que quiere. Mari del Puerto como Doña Marcelina, nos recordó a muchas madres equivocadas en la educación de sus hijos. Manolo Rincón interpretó a un Santos, no tan santo. Ana Romero como Tere y Juan de Cote como Pepe, matrimonio en la ficción, nos sorprendieron con su naturalidad.



Con ellos estuvieron: Rosario Muñoz como Patro, sufrida criada; Julito Serna y Alfonso Carlos López, como Bendaña y Telele, amigos de juerga de Paquito y Javi Rivero como Casiano, que bordó el papel de novio por conveniencia. Completaron el reparto de vecinas cotillas, M^a Asunción Guerrero, como Reme; Mercedes Ugía, como Pili; Manoli Carmona, como Nati y la niña Ana Chaves.

La dirección fue de Laura Cabeza.



NUESTROS POETAS
Y
PEQUEÑAS HISTORIAS



Productos Veterinarios y ganaderos

PROVEYGAN

REGINA RIVERO BLANCO

MEDICAMENTOS VETERINARIOS
PARA CUALQUIERA DE SUS ANIMALES

MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN:
CROTALES DE TODO TIPO
PINTURAS DE MARCAR GANADO
HEBILLAS DE COCHINOS
MICROCHIPS

RATICIDAS · INSECTICIDAS · PIEDRAS DE SALES MINERALES
LECHES EN POLVO ENCALOSTRADAS-RECRÍA
DESINFECTANTES DE INSTALACIONES (NAVES, JAULAS, PERRERAS...)

ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA:
PERROS · GATOS
PERDICES
CANARIOS PERIQUITOS

ACCESORIOS PARA SU ANIMAL DE COMPAÑÍA:
CADENAS · COLLARES
BOZALES · ARNESES
COLLARES ANTI-GARRAPATAS
TRANSPORTINES
PREMIOS PARA ADIESTRAMIENTO
PERRERAS DE PVC

PELUQUERÍA CANINA

PARA CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIAL CONSÚLTENOS
Y TAMBIÉN CONTAMOS CON SERVICIO VETERINARIO

C/ Ntra. Sra. de la Amargura, 4
Tlf. 954 886 824 - 647 912 653 - 607 198 112
GUADALCANAL (Sevilla)

A MIS AMIGOS

CÁNDIDA

En este pueblo bonito
pueblo de la Sierra Norte
los mayores ya no tienen
complejos de los más jóvenes.

Ellos quieren divertirse
sentirse otra vez jóvenes
retener la vida un poco
olvidarse del dolor.

Nuestras señoras viudas
y caballeros también
quieren vivir a tope
que antaño no pudo ser.

Bailando la sevillana
el tango y el cha, cha, cha,
y sudando lo indecible
para poder olvidar.

Luego en casa nos sentamos
para poder descansar
del baile, la algarabía
y pasó otros día más.

Recuerdo entonces mi vida
y me duele el alma tanto
por no haber aprovechado
mi compañero de antaño.

Lo recuerdo tantas veces
y lo añoro tanto, tanto,
que una sonrisa muy tenue
sale de mis tristes labios.

Quisiera volver atrás
y estrecharte entre mis brazos
sentir tu cuerpo y el mío
bailando el último tango.

SUPERMERCADOS - TANDY - Y MUEBLES

José Ramón Muñoz

ALIMENTACIÓN: GRUPO CENTRA-SPAR

LÍDERES EN PRECIOS Y LÍDERES EN CALIDAD

Productos fabricados por las 1^{as} Marcas Españolas

Pinturas:

Distribuidor de toda la gama de la acreditada marcas «LAS GOTAS»
FACHADAS - INTERIOR - PISCINAS - ESMALTES

(REPARTO A DOMICILIO)

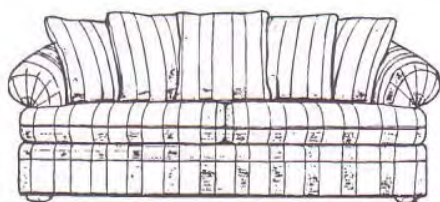


MUEBLES:

Muebles de todos los estilos

(exclusivas en Sofás, Colchones, Muebles de Madera Noble)

Cocinas



**Marcos
y Molduras**

Electrodomésticos

C/. Juan Carlos I, 8 - Tfno./Fax: 954 886 287

C/. Altozano Bazar, 23 - Tfno., 954 886 800

GUADALCANAL (Sevilla)

ENAMORADA

RAMONA YANES

Y llevaron sé los días,
pensamientos y nostálgias.
Del calor de las verdades,
sólo quedaron marañas.

Juntas las aguas del mar,
de los ríos y las charcas,
miraban como asomaba,
una luna plateada.

Y en un silencio de bruma,
observé la adelfa malva,
rodeada de colores,
en Mayo se desposaba.

En la noche suspirando,
recordó cuanto te amaba,
pero sus hojas vertían,
lágrimas de enamorada.

FLORES

RAMONA YANES

Una rosa nació rosa,
en el rosal florecía,
pensando que su hermosura,
le donaría la alegría.

Pero Mayo se fue yendo,
silencioso y con desgana,
y la rosa, no era rosa,
cuando nació la mañana.

En el jardín se mecía,
un jazmín de blanco nácar,
la brisa le daba vida,
y mi mirada esperanza.

Un nardo le dio color,
a una paloma muy blanca,
y su olor a mi llegó,
con sus alas de esperanza.

En el jardín dormitaba,
un clavel abandonado,
soñando volver a ser,
aquel novio enamorado.

EN EL MAR

RAMONA YANES

En el mar tus sueños
los ríos encontraron,
y en mis sueños, sueño,
con tus sueños amo.

Me vestí en la orilla,
de la mar que amamos,
con traje de esperanza,
cubrí mi cuerpo ajado.

En el mar tus sueños
los ríos encontraron,
besaron sus esquinas,
soñando con tu abrazo.

Me sentí ungida,
como ola palpitando,
y tu sueño brillaba,
mientras iba soñando.

Se miró en tus ojos,
la mar que despertaba.

me cubrí de brisas,
y aromas de nostalgias.
En el mar tus sueños
los ríos encontraron,
las huellas de tus besos,
que nunca se borraron.

Me senté en la orilla,
de sal y nardos,
soñando dibujé,
que nos amamos.

Y al soñar, soñé,
de nuevo con tus manos,
acariciando el mar,
soñamos.

En el mar tus sueños
los ríos encontraron,
y en mis sueños, sueño,
con tus sueños amo.

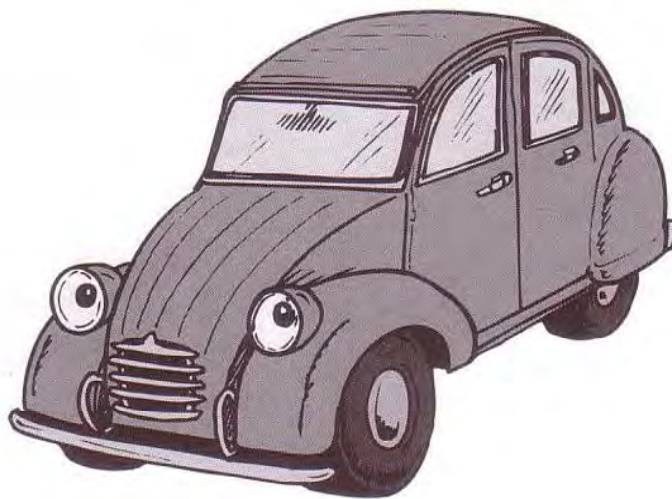
TALLERES MECÁNICOS

Carmelo Valverde
y
Gregorio Núñez

Servicio Oficial



CITROËN



Coso Bajo, 8 • Teléfono, 954 886 279
GUADALCANAL

ASÍ ES UN AMIGO

M^A CARMEN DE LA H. VELOSO

Los amigos son así . Los puedes contar con los dedos de la mano y siempre te sobran dedos. Por eso tal vez no tengas muchos, para llenar tu vida son suficientes. Siempre están ahí, aún cuando no lo necesites. Con tus conocidos hablas, con tus amigos te comunicas. Un conocido te oye, un amigo te escucha.

Un verdadero amigo no adivina, intuye, y tiene siempre la frase exacta con lo que tus ánimos se renuevan. Te dicen lo que es, no lo que quieres oír; camina tu sendero sólo por el placer de hacerlo y te dice siempre la verdad. El amigo verdadero trae por y no desasosiego; es constante; no mudable; ofrece y nunca pide y sus razones son siempre transparente.

HERMANA JOSEFA MARÍA

JOAQUÍN SILVESTRE PRIETO

Residencia de Mayores
Hermana Josefa María
es lo más grande
que tiene Andalucía.

Su joven directora
con simpatía y alegría
tiene un gran equipo de personal
que nos vigila noche y día.

Yo ingresé en dicho centro
debido a mi enfermedad
y hoy que estoy curado
doy gracias a Dios
y también al personal.

Hicimos una Romería,
visitamos a nuestra Patrona,
comimos y merendamos
y todos muy contentos
al centro regresamos.

En el patio del centro
celebramos la fiesta de la Cruz
con una hermosa paella,
el médico también asistió
con algunas Autoridades
lo único que nos faltó
fue un poquito de baile.

Aquí termino de contar
en esta corta poesía,
aquí quiero, terminar
el resto de mi vida.

CIPRÉS DE UNA NUEVA IMAGEN

LUCÍA GALLEGO

Ciprés desde que era pequeña
tu imagen a mi me estremecía,
era el lugar donde yo te conocía,
ahora te veo en palacios y mansiones distinguidas.

Ahí te sigo viendo,
donde yo te conocía.
Tu imagen fuerte y noble,
con raíces robustas y profundas,
como los sentimientos.
Y ahí te sigo viendo
a merced de los vientos.

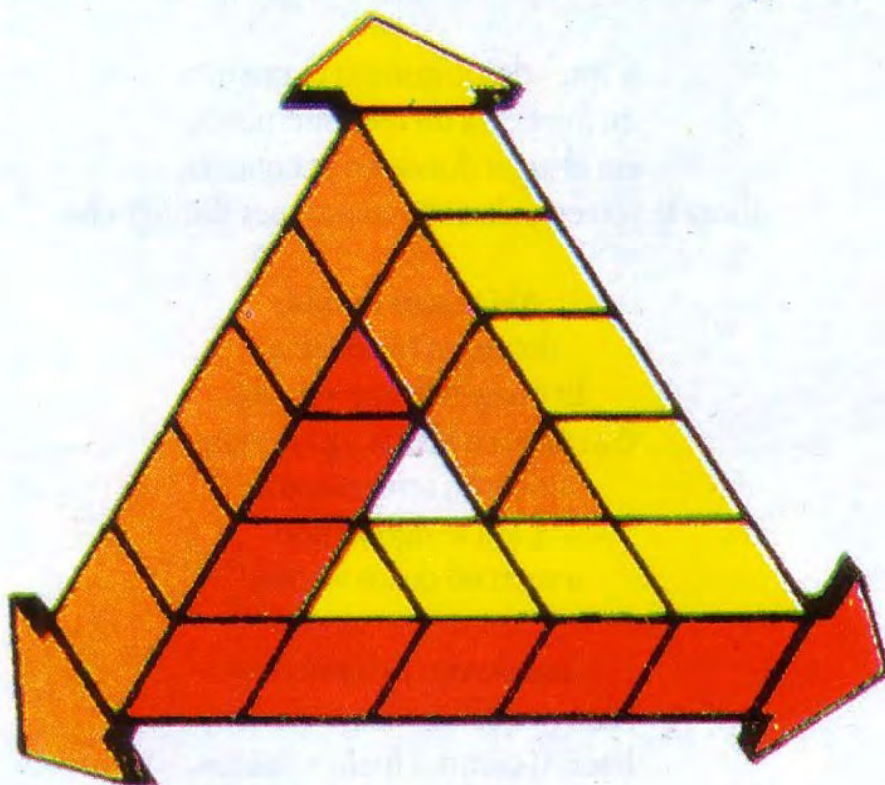
Cuando veo tu bamboleo,
con pequeñas risas te deslizas
hacia ti como si fueran caricias,
y con tu imagen nos das la bienvenida.

Eres importante por los sitios
que ocupas grandioso,
por lo que significa,
ya siento
hacia ti admiración bonita.

Ya no te veo siniestro,
ni tan triste y deprimente,
me pareces ya hasta alegre
con cantos de alondras
y también de ruiseñores.

Cuando estoy a tu lado con el alma afligida,
y alzo la mirada,
que hasta el cielo camina,
me imagino mi viaje,
allá en ese enigma,
y siento paz y esperanza
de una forma tranquila.

HNOS. GALVEZ, S.A.



Hergasa

Materiales de Construcción
Aridos y Hormigones
Maquinaria y Transporte
Construcción Civil y Obras Públicas

Avda. de la Constitución, 55
Telf., 954 886 364 – Fax, 954 886 902
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

ABUELO

SILVIA

Si por un momento pensaras
y te llegaras a sentir
como nos hemos sentido,
no dirías esas palabras
hasta el punto de hacer vernos sufrir.

Ya no te lo pido por mí,
tú sabes bien por quién,
y fíjate que todo lo olvidaría
si le ayudarás a un mejor vivir.

A veces no se piensan las cosas
pero no creo que sean tantas
y creo que eres ya grandecito
para callarte y, antes, pensarlas.

Difícil, pienso, será adaptarte a la vida
cuando con quien ¿compartiste? tu vida se va,
pero tú no quieres adaptarte a nadie
y a los demás la vida se les va.

Si tanto dices que nos quieres
porqué nunca nos lo manifiestas
y a los que de ti ni se preocupan
todo tu amor y cariño demuestras.

Sabes que siete te quedan,
pero pocos se acuerdan de ti,
y a la prueba está cuando estuviste malo
que ni siquiera vinieron a verte aquí.

A los que están allá arriba
ni los voy a mentar
porque no quiero que sepan
lo que a su hija y madre
estás haciendo pasar.

Que sepas que de nada me arrepiento
porque lo que hice, lo hice de corazón;
porque a mí la conveniencia no me gusta
y muchísimo menos la sinrazón.

Mira y lee bien esto
porque ni en condiciones me salen los versos,
y si quieres te diré porqué:
por el dolor que hay grabado en mis adentros.

Antes de terminar
dos cosas te voy a pedir:

I. Que pienses que es fácil perdonar
Pero...¿ qué duro y difícil olvidar ¿

II. Que trates a mi madre por lo que es
¿ tu hija ¿
y no hagas más sentir
porque ya ha tenido bastante,
¿para qué hacerla más sufrir?.

LA AMISTAD

LOLI GORDÓN

Una amistad verdadera
siempre será duradera.
Es difícil encontrarla
tú no podrás apagarla.
Es una vela encendida
en tu corazón dormida.
Cuando a ti se te despierte
te sonreirá dulcemente.
Es importante la amistad
si no la posees soledad.
Hallarás con toda seguridad
tu alma entristecida
por esa amistad perdida.
Tan importante debe ser
tú no dejas de padecer.
Es con toda sinceridad
una verdad a compartir.
Tu amigo, el mayor tesoro
que la vida te puede dar,
es máspreciado que el oro,
en el alma debes guardar.
Con un amigo, tú podrás reír
y tú conseguirás sonreír.
Con un amigo, tú podrás llorar
las lágrimas te evitará.
Si en su amorosa mano está
alegría te dará
y olvidarlo tú no podrás.
Después de la muerte estará,
ella nunca se extinguirá.
Todos la podemos tener,
la amistad pueden obtener.
Consévala en tu corazón
con una eterna ilusión.

EL PLACER

KATY

Tú querías que el placer fuera una casa,
y vivir eternamente en su morada
pero el placer era un cuarto de alquiler;
Tú querías que el placer fuera un castillo,
con anchos muros con ancas de mujer,
pero el placer era agua, no era piedra
iba y venía, se acaba,
como los sauces de ríos antiguos(...)
Tú querías que el placer fuera un palacio,
con muchos aposentos, y recorrerlos uno a uno,
demorando en sus estancias,
pero el placer no era residencia.
Tú querías que el placer fuera tu salvación
y el placer fue tu condena.

SI PUDIERA AMARTE

KATY

¡Si pudiera no amarte!
Que ya llegó la hora, de no querer quererte.
Que me duelen los ojos de esperarte
y hasta la voz me duele.
¡Si pudiera olvidarte!
Tu nombre si lo grito no estremece ya,
tu fondo negro, harás que no sea bueno,
mi corazón azul como una estrella.
Ya no quiero quererte,
y ya no espero nada de tus ojos;
sólo espero del aire espero....
¿Qué pedir para olvidarlo?
dadme veneno verde, locura negra,
o blanca muerte dadme y después...
¡Si pudiera no amarte!

Banda de Cornetas y Tambores **Stmo. Cristo «Del Amor»**



*Saluda a sus componentes
deseándoles felices fiestas,
sin olvidarnos de nuestro pueblo,
GUADALCANAL*

Iglesia de Santa Ana, s/n.
Teléfono: 670 665 712 - 617 224 008

“ME HABLARON DE AMOR”

LOLI GORDÓN

Una vez me dijeron que el amor era un placer
pero nunca me hablaron del negro anochecer.

Me hablaron del amor sin medida
pero no del dolor que causa en la vida.

Me dijeron que traería felicidad
pero no mentira y falsedad.

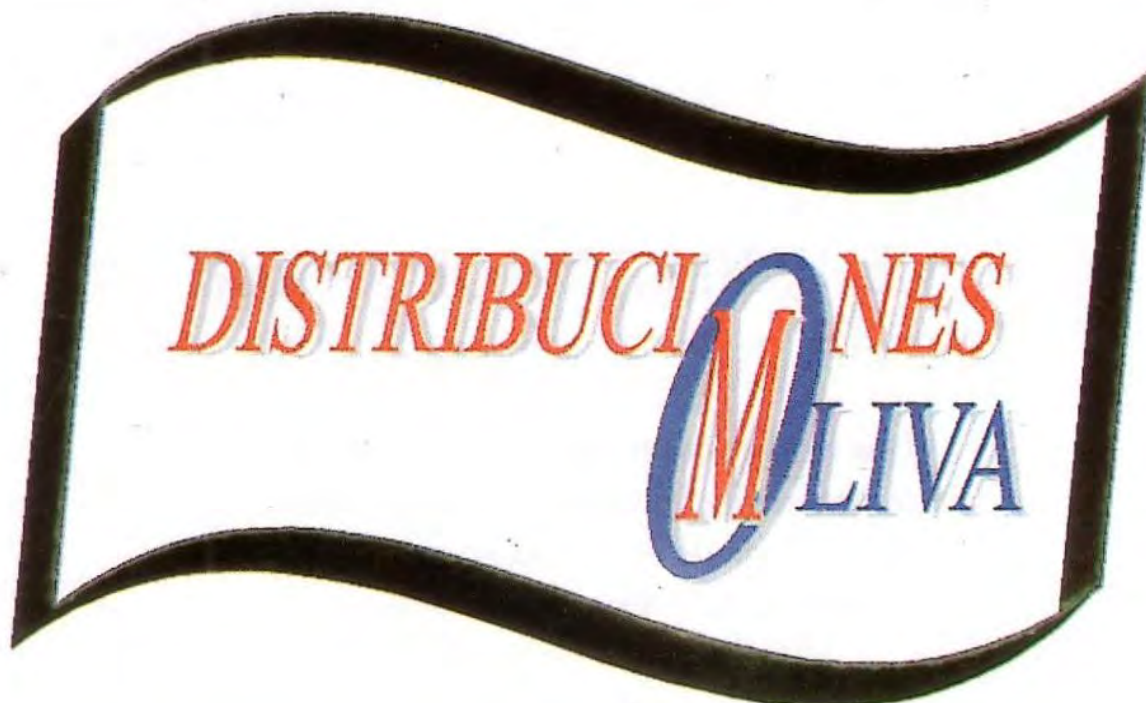
Mentaron la tranquilidad y la serenidad
pero nunca angustia y soledad.

ahora que te he perdido
aunque nunca te había tenido,
en mi pecho hay un profundo pesar,
una gran inquietud y malestar.

Me hablaron de un eterno canto
pero jamás mencionaron mí eterno llanto.
De la profunda herida que causa el amor
nunca la mencionaron esos labios
que hablaban con fervor.

Nunca imaginé que tocaría
la cara oculta del amor,
pero la verdad absoluta es que mi amor
es un profundo dolor.

Para MD



MANUEL OLIVA FERNÁNDEZ

ALMACÉN DE BEBIDAS

C/. Corredera, 25 - Telf., 95 488 51 34
ALANÍS (Sevilla)

Distribuidor para:

ALANÍS - GUADALCANAL - PEDROSO

PEPSICOLA - KAS - SEVEN-UP

ZUMOS JUVER - MIURA

FONT-VELLA - LANJARÓN

**Además contamos con vinos
Bebidas de todas clases**

A MI AMIGO MIGUEL ÁNGEL

LOLI GORDÓN

Intento recobrar tu amistad,
respirando huele a soledad.

No puede cicatrizarla,
no me dejes olvidarla.

Tú eres todo para mi ser,
mis ojos ya no te pueden ver.

Si algún día me quisiste,
¿Amigo por qué te fuiste?.

Mi corazón ha de partir,
si tú me distancias de ti.

Mi corazón muy herido,
por ese amigo perdido.

Despierta tu corazón ya,
pues en un profundo sueño está.

Mi amistad es pura verdad,
te quiero con toda sinceridad.

Fuimos dos grandes amigos,
alegría compartimos.

Muchas penas vivíamos,
pero siempre unidos.

Todo esto para decirte,
que olvidarte yo no podré
aunque a veces lo intenté.

Otro año, compañero,
pasó y yo recordé
que la vida es la encargada
demostrándonos que es
la que se encarga de todo
desde morir, al nacer.
Nosotros sólo tenemos
la mente para pensar
en lo que nos va ocurriendo
y lo que nos va a llegar.
Nuestra vida positiva
en hijos y bienestar
y en enfermedad tuvimos
nuestra parte bien colmá.
También fuimos muy felices
juntos en el caminar
levantándonos, cayendo
y volviendo a comenzar.
Hoy la vida nos mostró
y nos hizo recordar
que sólo somos marionetas
fáciles de manejar.
¿Pero quien mueves los hilos?
de tu vida y de la mía,
tiene que ser un maestro
lleno de sabiduría.
Pues cuando te vi en suelo
brotó tal fuerza de mí
que sólo quise ayudarte
y estar muy cerca de ti.
Sólo tú y yo juntitos
hasta que Dios nos separe,
pues el fruto ya los dimos
ahora, que Dios nos ampare.

CÁNDIDA

A MI ESPOSO

CÁNDIDA

Sesenta y ocho años cumplidos
 conmigo cuarenta y dos
 y he de decirte querido
que con tantos años juntos
 todavía no te conozco
 y según tú, a mí tampoco.
Por lo tanto que hemos hecho
queremos como dos locos
 y traer hijos al mundo
 fruto de nuestra pasión.
Y ahora decimos nosotros
 ¡Estos niños están locos!
porque vienen tarde a casa
 y se retrasan un poco.
Ya los estamos juzgando
 y no pensamos un poco
 cuando tú tenías su edad
 y yo tenía veía venir,
Me dolía hasta el estómago
 cuando te acercaste a mí.
 ya ves tu, sin conocerte
 y ya te entregué mi amor,
 y pasamos malos ratos
 y jamás se derrumbó.
 Por eso cariño mío
aunque tú no me conozcas
 ni yo a veces a ti
 quisiera seguir contigo
 hasta que llegue mi fin.

La Sociedad Deportiva- Recreativa

**Saluda a todos sus socios
y les desea felices Fiestas**

**Esperamos su asistencia
en nuestra Caseta Ferial.**

**Gozarán de una excelente
Repostería.**

La Directiva

AHORA TÚ LO SABES

JOSÉ VÁZQUEZ

¿Ni los ángeles pueden saber
cuanto te echo de menos,
ni medir el dolor que se
abrió en una cicatriz que
durará eternamente.

Que me quise rendir
al mismo tiempo que se
rindió tu corazón,
pero como todo me
recuerda a ti,
me da la fuerza
para mantenerme en pie,
y coger ese tren de largo recorrido
que quizás algún día me lleve hasta ti...

No sabe nadie como te echo de menos,
lloro en silencio tu pérdida,
el Dios de mi corazón,
que está guardado bajo mi llave,
me queda tu sonrisa,
clavada en mi alma.

Nadie sabe lo que siento,
no sabes cuanto Te Quiero,
eres mi vida entera,
sobre un velo de luto negro.

Eres la paloma blanca de la calma,
que curas mi sufrimiento,
eres el toro bravo
que me amansa,
eres el día a día de mis mañanas,
eres el aire puro
de las altas montañas,
el agua cristalina cuando
mis ojos se empañan.

No sabe nadie ¡ Cuanto te echo de menos ¡,
nadie,
ni siquiera el infinito tiempo,
que dicen que todo lo cura,
te llevo en mi vida,
te llevo en mi sonrisa,
te llevo en el olvido que nunca olvida,
te llevo en aire que aún te respira,
te siento tan cerca aunque estés
tan lejos...

Ni los ángeles ni nadie pueden saber
lo que siento, ni cuanto TE QUIERO,
PADRE!

GONZÁLEZ Y TORRADO

C/. Feria, 20

Telf., 954 886 361 - GUADALCANAL

EL PUNTAL CFR, S.L.

Avda. Padre Leonardo Castillo, 1

Telf., 954 883 821

ALMACENES DE:

- **FERRETERÍA**
- **FONTANERÍA**
- **ELECTRICIDAD**
- **PINTURA**
- **MENAJE**
- **TODO PARA EL AGRICULTOR**

SOMOS DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS
STIHL Y CIFARELLI

UN 7 DE SEPTIEMBRE

POR JOSÉ VÁZQUEZ

Quiero dedicarle este escrito de su puño y letra a todos los que le conocieron y apreciaron y a todos los que un día igual que él tuvieron que partir de su patria chica: **Guadalcanal**.

M. Vázquez

Fue en la primavera del año 1941, a dos años escasos de terminada la Guerra Civil Española, en un pueblo de la provincia de Sevilla, nacía un chiquillo de padres humildes fatigados por aquella contienda pasada. Creció en el campo como cualquier bestia, su nutrición fue muy deficiente, como la de muchas criaturas nacidas en aquellas fechas, lo que se podía recopilar del campo para subsistir.

Pudo asistir a la escuela hasta los 8 años y pudo entender para entenderse, pero no para defenderse de la vida que le esperaba. Trabajó dentro de sus fuerzas de niño entre encinas y olivares, donde se tuvo que enfrentar con muchos contratiempos para su corta edad, dado que fue la época de la posguerra.

A medida que el tiempo pasaba sus ideales se forjaban en su interior y empezaron a fundirse ciertas ilusiones que años más tarde, comprendió que no tenían fundamento ninguno.

Vivió sus primeros 20 años en el pueblo donde nació, donde tenía creadas sus amistades, su familia, y no pensó nunca que tendría que dejar su pueblo, pero llegaron los años 60 y el trabajo escaseaba, y comenzó la emigración, como muchos de sus edad, mayores y más pequeños, se arriesgaron a probar fortuna.

Un día del mes de Septiembre, fecha por la que se acomodaban los campesinos con los patrones, al no llegar a emplearse, decidió coger la maleta y con 1.000 pts., se dispuso como otros muchos a emigrar.

Ese día 7 de Septiembre del 62 comenzó, no sabía el qué, si su bien o desdicha, cuando comenzó a andar aquel tren de asientos de madera que en su primera etapa le conduciría a la ciudad de Sevilla. Compró su billete con destino a Barcelona, se montó en un vagón mal oliente, estrecho y cargado de personas que, como él, salían por primera vez de

su pueblo, de su querida patria chica que más tarde, pudo comprobar el valor que tenía. Mientras duró aquel viaje de más de treinta horas alejándose cada vez más de su tierra, veía que cambiaba constantemente de fisonomía del terreno, comparándolas con las suyas, campiñas cordobesas, embocaduras como Despeñaperros, la meseta castellano manchega desierta de árboles, para entrar en las vegas levantinas llena de naranjos.

Tuvo una gran impresión al contemplar el mar por primera vez, aquella inmensa extensión de agua y más tarde, escuchaba a las gentes que decían: Ya entramos en Cataluña.

Aquel chaval que había nacido en el campo andaluz, que hoy dicen de monte bajo, cual fue su impresión de ver unas sierras que sólo estaban vestidas de piedras blancas, que prácticamente carecen de verde alguno, ya comenzó a sentir nostalgia por aquella tierra que tan lejos se iba quedando. A medida que se adentraba en tierras catalanas, empezaba a contemplar otros parajes que le daban un poco de confianza.

Cuando empezaron a chirriar las ruedas de los vagones con los raíles, observó una estructura de hierro enorme, y una muchedumbre de gente esperando a sus familiares y amigos, era de la estación de Francia de Barcelona, pero a él, no le esperaba nadie, no se esperaba las sorpresas que tendría.

Cuando salió de aquel edificio, se quedó atónito, pasaba algún que otro tranvía, algún que otro tranvía, algún taxi, y poco movimiento más, miró al cielo y no podía creer que era un cielo oscuro, sin estrellas, era un ambiente raro. ¿Dónde podría él pasar la noche?, ¿Quizás tomar un café?. Caminó un poco y descubrió como algunos viajeros de aquel tren en su mayoría jóvenes, tomaban aposentos en unos bancos de no sabía que calle, y él hizo lo mismo que los demás, en uno de los bancos que estaban libres.

No pudo cerrar los ojos porque enseguida comenzó el ruido de una ciudad industrial, descubrió un bar, tomó un café y se enjuagó la cara en el lavabo, salió de nuevo a la calle y vio como a los pocos metros estaba la estación donde horas antes había llegado. Se acercó a la taquilla y preguntó a la hora que salía el tren para Sevilla, salía a las 11 h., pero no podía cogerlo porque no tenía dinero.

Unas lágrimas le brotaron de sus ojos, unas lágrimas que fueron las primeras que derramó en Cataluña y no serían las últimas, pensaba en su familia, en sus amigos, aquel pueblo que todos conocían, toda una serie de recuerdos que se le oprimía el pecho, sentía angustias, un pesar que no había sentido nunca, recapacitó y pensó en un pueblo cercano que le habían dicho, y que estaba cercano a Barcelona, donde había gente de su pueblo.

Tras andar no sabía cuanto tiempo preguntando por los medios de llegar al lugar que indicaba, por fin a las 8 de la noche pudo encontrarlo, ¿pero dónde podía dormir?, económicamente no podía costearse una pensión, sentado en el umbral de una puerta, ya

manchaban el suelo algunas lágrimas caídas de los ojos de aquel chaval, que sólo hacía dos días que había comenzado una vida de emigrante.

Sólo pensaba en la forma de volver a su casa, de cómo recaudar dinero para el tren, largo rato llevaba reflexionando, pues la noche estaba cada vez más cerca, de pronto, sintió una mano que se apoyó en su hombro, y una voz conocida que le dijo: ¡qué haces aquí sentao!, miró hacia arriba y vio una conocida, ¡un paisano!, tuvo un lapsus por un momento, que no podía pronunciar palabras, sólo pudo secarse los ojos.

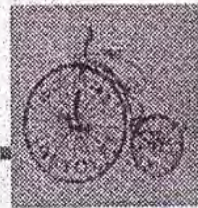
En aquel momento sintió como aquella mano amiga apretaba la suya, y las palabras de ánimo que le ayudó a sacarse de encima aquel malestar que le invadía. Aquel camino que le habría y que él esperaba en aquel momento. Fueron caminando a donde se pudo lavar y asearse, donde pudo cenar y dormir, gracias a aquel hombre de su pueblo que le ayudó. Aquella noche no tuvo tiempo de pensar, pero sí, dar las gracias a la estampa de una pastora que tenía en la tapa de la maleta, pues el cansancio le venció.

Pudo comprobar como se porta la gente de su pueblo, como se quieren entre ellos. Aprendió a querer más aún a su pueblo, a su gente y, a todo lo que sonaba a Andalucía. Pasaban los años, hacía mucho que no veía su pueblo, pero cuando sentía una saeta o unas sevillanas, afloraban de sus ojos lágrimas de alegría. Fue construyendo su hogar, su familia, pero no dejó de pensar en su gente, porque en su tierra no consideran a nadie extraños, no se marginan a los forásteros, se les da amistad y ayuda con el corazón.

Cada vez que visita su pueblo, hoy treinta años después, aquel chaval que ya se está haciendo viejo, se siente orgulloso al pasear por sus calles, por sus gentes, porque añora aquel pasado.

No encontró nunca una paz que le diera tal satisfacción, aunque siempre quiso amoldarse a las circunstancias que le rodeaban, porque observaba el desprecio que les hacen a los emigrantes. ¿Por qué vinisteis aquí, si nadie os llamó?, estas son frases que usan mucho los catalanes.

Por eso, aquel 7 de Septiembre, nunca había de haber existido, porque aquella ilusión de probar fortuna, sólo sirve hoy de pesar y sentimientos, y le sigue pidiendo a aquella pastora que tiene en la tapa de su vieja maleta, el poder regresar de forma definitiva, y decir que vivió una pesadilla de muchos años. Y mientras este tiempo transcurrió, honró con orgullo la insignia que un día dejó atrás...



BICICLETAS ASTOLFI



BH-CONOR-TREK-GIANT-COLUER-KTM-MONTY-FOCUS
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y LA MEJOR GARANTÍA
RECAMBIOS, ACCESORIOS, ROPA Y CALZADO
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CICLISTAS
VENTA ON-LINE: www.bicicletas-astolfi.com
E-Mail: astolfibike@terra.es
AVDA. DR. FEDRIANI, 35. 41009 SEVILLA
TLFNOS: 954-90-91-44 -954-38-92-72 - FAX: 954-38-92-72

BODEGAS "ASTOLFI RUBIO"

RECUPERANDO LA HISTORIA...

RIVERA DEL HUEZUAR

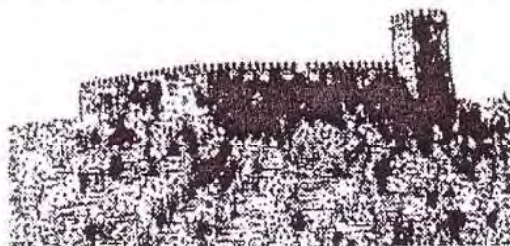
VINO DE LA TIERRA de la SIERRA NORTE de SEVILLA

VINOS Y CRIANZA

VARIETADES: TEMPRANILLO,
GARNACHA, CAVERNET Y
MERLOT

R.E.A. - 666 - SE

ALANIS - SEVILLA - ESPAÑA



TLFNOS: 954-90-91-44

670-53-68-76 / 600-28-58-35

Para José María Álvarez

POR M. VÁZQUEZ

Tengo el honor de dirigirme a usted con la intención de felicitarle por el escrito que dedicó el pasado año a la exposición de fotografías del señor Salvador Iserm Anglada, ya que en él palpaba el sentimiento en el recuerdo y en las vivencias de este bendito pueblo. Yo hija y nieta de Guadalcanalenses, había ya escuchado de los míos muchas de estas aventuras con estos personajes a los que usted tan cariñosamente menciona. Mi corazón se encogía cuando leía el párrafo donde usted mencionaba así:

“Guadalcanal sobrevivía a la dura posguerra y salía adelante con el alivio de los que se fueron con el cuerpo pero no con la mente que siguen teniendo entre el Puerto y la Sierra del Agua”.

Y es que más que una descripción, esto fue un poema a los que partieron de esta tierra con la condena de la añoranza eterna, una añoranza que, yo he vivido de cerca esa añoranza porque por parte de mi familia emigraba a Cataluña, allí morían mis abuelos y mi padre que murió francamente joven. No puede figurarse el amor tan grande que tenía a Guadalcanal, que aún así volvieron a él, como decía mi buen abuelo *“Pitiongo”*: *“Volveré aunque lo haga con los pies por delante”*. Y hoy así descansan sus almas, bajo el cielo que tanto añoraron.

Yo vuelvo cada año a Guadalcanal porque aquí les tengo a ellos, y parte de mi familia con los que seguimos sufriendo en la despedida de cada verano, al tener que volver a separarnos de ellos, y porque quiero a esta tierra como la querían ellos.

Para terminar quiero derramar la letra del recitado de un poeta y cantautor, *“Pascual González”*, y dedicarla a todos los que un día tuvieron que partir de esta tierra, y a la memoria de mi padre ya que en ella va el sentimiento profundo que él sentía a Guadalcanal.

... y volveré:

Soy como el ave viajera

que vuela pa subsistir,

soy emigrante

me siento nostálgico

si pienso en los cánticos

que a mí me acunaban

y en las nanas que mi abuela

morena cantaba.

Mi tierra es magnética
con algo de magia, con sus tradiciones
y yo tan lejos del cielo
mi cielo de amores.

Pero algún día volveré al pueblo
donde nací, y a la casa que dejé
“pa” vivir con mis recuerdos,
volveré, volveré...

Recitado:

Volveré a correr por las calles de mi
infancia, a oír las campanas de la vieja
iglesia, a ver los campos de olivos y
mieses, de naranjos y arrozales y a los
toros pastando por cortijos blancos.
Volveré para subir allá arriba a la
montaña y ser acariciado por la brisa del mar.
Brisa valiente de una tierra marinera, con
sabor de gaitas y rabeles de chistus y
dulzainas, de tamboriles de guitarras, de
castañuelas de timbres y palmas,
volveré, volveré... para dialogar con el sol
de mi existencia, para cerrar los ojos bajo
el cielo de mis padres y dormir con mis
sueños de quedarse,
volveré, volveré... para quedarme.

¡Gracias José María, por acordarte de ellos!

Porque aunque hayan vivido lejos, son historia de este pueblo.

EMIGRANTES (VIVENCIAS QUE NO SE OLVIDAN)

Por JOPACH

Todo el mundo sabe lo que es la emigración, las penalidades que sufren a diario todas aquellas personas que quieren emigrar de su país de origen, buscando una vida mejor. No hay que hacer mucho hincapié, pues cada día estamos suficientemente informados de ello.

Lo nuestro fue diferente, pero el punto de comparación fue muy parecido, en según que situaciones.

¿Sabía Vd. que al principio de los años sesenta, en Cataluña, el que no llevara contrato de trabajo, o alguna persona que lo representara o respondiese de él, era llevado al Castillo de Montjuïc, y si pasados dos o tres días no lo reclamaba nadie, era expulsado a su pueblo?.

Corramos un tupido velo al próximo pasado, ya alejado, pero no olvidado.

Las cosas con el tiempo cambiaron, hicimos grande Cataluña, y la gente -nuestra gente- vive feliz y contenta en su Cataluña adoptiva. Cada día que pasa los nativos están más contentos de haber tenido una primera emigración, sana y buena, llegada de todos los puntos de nuestra querida España.

Hago esta pequeña introducción para que sea comprendido este romance o poesías o cuartetos “enjaretaos”, escritos con sentimiento y añoranza de su pueblo, que un par de íntimas amigas, al contarse sus vivencias, reían y lloraban al recordar las cosas de su pueblo, ya que no se veían desde hacía más de diez años.

Y entonces la amiga ya integrada en la Región, la sorprende con el siguiente romance:

Tú no lo sabes Guadi,
y te lo voy a explicar,
como al faltar de tu pueblo
te lo tienes que tomar:

Te has de volver optimista,
por muy negro que lo veas,
pues si nos ponemos tristes
nos volvemos muy feas.

Y te lo digo por mí
que yo viví la experiencia
y pasé una enfermedad
por añorar nuestra tierra.

Yo la recuerdo a diario
y la añoro mucho más
pero son las circunstancias
a las que te has de ajustar.

¿Para qué sirve llorar
y recordar tanto la tierra
si no podías trabajar
para ganar unas perras?

El ténemos que venir
nos costó nuestro disgusto,
gracias a Dios, no nos pesa,
pues vivimos muy a gusto.

Pero cuando algunos años
hemos vuelto para allá,
vamos como vinimos
sin presunciones, normal.

Porque algunos que a las fiestas
vuelven cada año a ir
se las van dando de jefes
y no saben ni escribir.

Y quisiera que cualquiera
de aquellos que se la dan,
contaran por qué vinieron:
por gusto o necesidad.

Y cuando expliquen su caso,
que yo les pueda escuchar,
les diré si están mintiendo
o han dicho la realidad.

Me siento muy española
de pura raza andaluza
e integrada en Cataluña
para no pasar gazuza.

Y confiando en tu Patrona
el tiempo te lo dirá
que no hay cosa más bonita
que el saber sin preguntar.

Creo que la paisana Guadi, quedó muy
contenta y fortalecida con el romance que
le hizo su amiga.

Nunca olvidan a su querido Guadalcanal.



**MATERIAL PARA GANADERÍA Y
CERCADOS**

SERNA INDUSTRIAS METÁLICAS S.L.
CTRA. LLERENA S/N
41390 GUADALCANAL - (SEVILLA)
Tfnos: 954 88 62 35 FAX: 954 88 65 77
Web: www.sernaim.com

"El Serón"

Bar - Restaurante

Plaza de España, 14
Guadalcanal
-Sevilla-
Tel.: 95 488 6962

EN ASOCIACIÓN "NUEVO CÍRCULO"

GRAN VARIEDAD DE TAPAS CASERAS

SALÓN COMEDOR

ESPECIALIDAD EN "CERDO IBÉRICO"

SE CELEBRAN TODO TIPO DE ACTOS

PRESUPUESTOS PERSONALIZADOS

¡La mejor Calidad... al mejor Precio!

En "El Serón" no hay extraños, sólo amigos...
que no han sido presentados. Tu punto de encuentro.

LIBERACIÓN

POR JULIO MARTÍN GARZÓN

A los gatos, que son libres.

A ti, que te sientes gato.

La ventana de la salita del abuelo, que así era conocida por todos, dado que en la pared donde estaba ubicada la chimenea colgaba un gran retrato del mismo, permanecía con una de sus hojas abierta. Una ráfaga de vientecillo fresco movió el visillo que sustentaba un mugriento alambre, y a su vez, también hizo girar lentamente la hoja de la misma; el consiguiente chirrido de los gastados goznes, alertó mi oído y me desperté entre agitado y cansado. La noche había transcurrido muy lentamente.

Mi hermanastro dormía en la habitación contigua girado hacia su lado izquierdo, emitiendo unos resoplidos que, una vieja lámpara que yacía sobre un antiguo y destartalado mueble de roble, a un metro escaso de su cabeza, se movía al violento sonsonete de su agitada respiración.

Ella, permanecía inerte en el sofá de dos plazas -la otra era propiedad del ya difunto Pachi-, en el que solía asentar sus voluminosas posaderas, para poder dominar, según sus propias palabras, la situación estratégica de salidas y entradas en la estancia; inclusive Pasos, la gata y mascota de la casa de toda la vida, se sentía controlada y vigilada en sus movimientos felinos toda vez que traspasaba el umbral de la puerta de la salita.

Habíamos crecido los dos en un ambiente inquisitorial, entre otros motivos, porque la saga de los Andrade-Portillo y Andrade, habían mentido, tanto en la localidad como en la comarca y zona limítrofes, sobrada fama de gente sobria y sombría, apegada al culto religioso de tal forma que rayaba con la intolerancia, de gente que vivían ajenas a todo aquello que acontecía en su entorno más próximo, negándose, por rutina, a seguir el lento proceso de modernización que demandaba la sociedad de la época. El solo hecho de referirnos a Dios de forma coloquial, nos podía costar una paliza a base de correazos del abuelo Pachi. Por cierto, que el apodo de Pachi, para los años que nos tocó vivir, en un sin vivir, a

su lado, parecía una broma de mal gusto entre tanta severidad, tanta marcialidad y tanto y tanto de inquina y de cientos de gestos cargados de hipocresía.

Mamá, que había llevado una vida de señorita aburguesada y como muy estirada, a pesar, según pude informarme de mayorcito, de sus más puras convicciones, se vino abajo cuando su primer marido, un ex legionario caduco y con alguna fama de adinerado, le espetó un día festivo, delante de todo el mundo, que no iba más a misa porque no le salía de no se que parte de su flamenca anatomía. Y también aprovechó para advertirla que desde aquel crítico momento se rebelaría contra la tiranía doméstica reinante de la casa.

La severidad y rigidez con que el abuelo Pachi había maleducado a mi madre y, la posterior tutela y protección de la abuela, debido al abandono y desaparición de toda escena de nuestros progenitores, nos había sumido en una pareja de muchachos con un carácter huidizo y temeroso de casi todo hacia el ambiente exterior.

En nuestra época de colegiales protagonizamos una triste historia que dio mucho que hablar entre alumnos, profesores y gentes del lugar. Aquella mañana nos presentamos en clase los dos, con sendos moratones en la cara. Al hacernos las preguntas de rigor los chicos y los maestros sobre nuestro traumático estado, me vi en la tesitura de relatar el motivo del mismo: La noche anterior, cenamos en el porche debido al asfixiante calor que soportábamos en aquel estío. El lugar estaba situado en una plataforma que sobresalía ligeramente de la vertiente de un riachuelo que discurría a lo largo de toda la finca. Mi hermanastro y yo, nos colocamos en las hamacas que estaban situadas a la izquierda de Pachi. Enfrente, teníamos una tupida arboleda de álamos blancos que el viento movía a su libre albedrío. En un momento determinado de aquella cutre velada y, entre bostezos y ronquidos de nuestros cuidadores, se me antojó ver, entre el envés blanco de las hojas de los álamos y el resplandor fulgurante de la creciente luna llena, los rostros de los más variopintos personajes de toda la historia de la Humanidad. Así, en un momento determinado, contemplé como se asomaba por la copa de un gran árbol, nada más y nada menos que el mismísimo Cid Campeador, enarbolando su emblemática espada a lomos de Babieca. El siguiente oleaje de las hojas me proporcionó la cabeza y el torso desnudo de la diosa Afrodita. Las risas y el consiguiente jolgorio de aquellos instantes despertaron al abuelo que, malhumorado y tambaleante, debido al trasiego de un buen caldo rojo de tierra, la copiosa cena y el duermevela a que se había sometido, la emprendió a bastonazos con los dos, arguyendo, entre gritos y maldiciones, que éramos un par de herejes al contemplar figuras irreales que ni el mismísimo ojo Divino se atreviera a atisbar entre aquel maremagno de hojas y viento. Naturalmente, ella que estaba a su lado, azuzaba la ira del abuelo con la frase reglamentaria -¡¡Estos dos demonios son la vergüenza de los Andrade-Portillo y Andrade, dales fuerte!!.

A los dos meses de aquella paliza, el abuelo entregó su radiante y noble alma al mis-

mísimo diablo. Mi hermanastro y yo, fuimos a refugiarnos al borde del estanque que servía de abrevadero para las bestias. Fingimos rezar una oración, por si las moscas de algún ojo vigilante, por el luctuoso acontecimiento y, acto seguido y, como colofón a aquella nueva situación, atamos un enorme pedrusco al bastón del finado y lo arrojamos al estanque.

A aquel ardiente verano, le sucedieron un otoño más frío de lo habitual y posteriormente un invierno rigurosamente frío. Ella, que había buscado la vara del abuelo Pachi denodadamente por todos los rincones de la casa, obviamente con resultado negativo, nos castigaba todas las noches enviándonos a la cama sin cenar. Previamente y, una vez desnudos de cintura para arriba, nos obligaba a rezar para, según ella, que el espíritu del abuelo Pachi nos hiciera más buenos y sobre todo, más Andrade-Portillo y Andrada.

Ahora yacía allí, más tiesa que la pata de Perico. Con las arrugas de su orgullosa cara más profundas que nunca, como marcadas a golpe de pincel.

Con un golpecito suave en el hombro, desperté a Jacobo. Mientras él se frotaba los ojos para intentar despejar su borrosa visión, abrí la otra hoja de la ventana para que la luz del día iluminara aquel patético cuadro. Mi hermanastro, una vez incorporado, quedó quieto sin atreverse a articular palabra alguna. Señalaba con su mano diestra a la abuela que permanecía con los ojos cerrados y sin su fatigosa respiración.

Una vez que desayunamos y nos arreglamos debidamente, bajamos al pueblo para avisar al médico del inesperado desenlace. Este, se hizo presente al poco de regresar nosotros a la casa. Firmó el correspondiente óbito como una parada repentina y fulminante del corazón.

Cuando el doctor se prestaba para salir y, tras transmitimos su más sentido pésame, apareció Pasos, a la que echábamos de menos hacía ya algunos días. Entre sus mandíbulas abrazaba a un precioso gatito, producto de lo que había sido su último y reciente parto. Jacobo y yo nos miramos y casi al unísono gritamos el nombre que llevaría nuestra flamante y nueva mascota. No sería otro que el de LIBERACIÓN.



MÁRMOLÉS LLERENA, S.L.

**Mármoles y Granitos
para escaleras, zócalos
solerías y encimeras
Lápidas: Tumbas y Panteones**

**Transporte y Colocación de Lápidas y
Encimeras a Cargo de la Empresa**

Ctra. Llerena - Azuaga • Tfno. y Fax: 924 872 088
LLERENA (Badajoz)

LA VIDA

POR RAMONA YANES

Hoy la vida es agitada, quizá demasiado. Hace años era sosegada y podías deleitarte más de ella. Ahora todo son prisas en las grandes ciudades, todo es indiferencia, todo robotizado.

Los coches circulan a gran velocidad. La gente corre y, sólo en algún parque los ancianos se dejan caer en un banco para descansar de su rutinario paseo. Es cierto que hay de todo, de todo menos afecto. Estás rodeado de gente pero en soledad. Nadie te dice adiós, nadie te pregunta nada. Es un mundo diferente en el que uno por si solo se debe animar, sonreír o deprimirse.

También existe la luna, las estrellas, el sol, los pájaros y las flores. También los sentimientos pero, no se exteriorizan. Pasamos de casi todo, nadie se conoce. Convives con miles de personas y no sabes nada de ninguna.

El encanto de los pueblos es diferente. Allí todo el mundo te ofrece algo, te saluda se interesa por como estás. Debería haber más pueblos y menos ciudades. El mundo sería diferente y la soledad no haría mella. Las amenas charlas llenan sus calles, donde el más extraño es querido y socorrido. Nadie quiere estar solo, nadie quiere hablar solo. El hombre necesita del verbo como las plantas el agua. Si no, seríamos robots. Por algo tenemos un corazón, para dar amor y recibir, para dar comprensión y recibirla.

En definitiva, las grandes ciudades son monstruos, unos monstruos que nos devoran y, acaban por hacernos como ellos.

SUPERMERCADO

RAFAEL MORENO CABALLERO

ASOCIADO A LA CADENA DE SUPERMERCADOS

COVIRAN

CADENA DE SUPERMERCADOS 100% ANDALUZA

Las primeras marcas, en congelados, charcutería, droguería, limpieza y en todos los apartados, al mejor precio y mejor calidad bajo nuestra propia marca

COVIRAN

*Y las mejores ofertas,
tanto en calidad,
como en precio*

C/. Santiago, 4
Telf. y Fax: 924 88 66 28
GUADALCANAL (Sevilla)

UN CUENTO DE TU VIDA

POR RAMONA YANES

Pietro, llevaba en la mano una linterna. La noche era oscura y la calle se había tomado desabrida. En cierta manera, no le preocupaba lo más mínimo, él pasaba de estaciones, de años...

Apenas había comido, su cena se compuso esa noche de una naranja y un trozo de pan. Para él era suficiente. Pensaba que el estómago se acostumbra a lo poco, y que darle más cuando está acostumbrado es molestarle.

En su interior sentía una profunda desgana, unos deseos enormes de dejarse caer en su banco y abandonarlo todo. Su chaqueta ajada de color gris marengo le quedaba algo holgada, pero esta circunstancia no le preocupaba lo más mínimo. Recordó el día que el párroco se la ofreció. La cogió con algo de pesadumbre, nunca le había gustado ponerse ropa usada, a veces se decía que mucha de la que se ponían los indigentes eran de personas fallecidas que sus familiares donaban a la iglesia, de esta manera hacían una obra de caridad y se quitaban los recuerdos del difunto.

Seguramente que su chaqueta gris marengo había pertenecido a un hombre de mediana edad que habría fallecido, pero que más le daba a él. Nunca, nunca sabría cual había sido su enfermedad. Esperaba eso sí, que no se la transmitiera. En principio, se pensaba que la gente lo miraría por llevar algo donado, pero pasados unos meses, la idea se le fue de la cabeza. Siempre pasa igual, acaba uno por acostumbrarse a las cosas.

Llegó al parque que solía frecuentar. Allí se dejó caer en un banco algo lastimado por el tiempo, un banco que debería llevar varias décadas esperando las cari-

cias de quienes se sentaban en él. La noche era oscura, había habido una gran tormenta de otoño, y la luz se había apagado. No sabía que hacer, Pietro llevaba muchos años sin saber que hacer con su vida. A veces pensaba que la vida no le era necesaria, para él siempre era igual. Ir al comedor colectivo, y luego, Dios diría.

Su mente volvió a recordar los años pasados. La vida en cierta manera le sonreía. Había sido un ejecutivo, uno más entre miles, pero ejecutivo al fin. Su casa era lo mejor que tenía. La felicidad le rozaba cada día. Se levantaba a las ocho de la mañana. Tomaba su ducha tibia mientras en la cocina humeaba el café que con todo cariño le preparaba su querida Margarita. Ay... Margarita, si ella le viera, si ella supiera lo que le costaba vivir. No tenía ilusión, había perdido las ganas de seguir luchando. El maldito accidente que segó la vida de su esposa lo sumió en la más terrible de las depresiones, ya no era él, ya no quedaba nada de Pietro. Los amigos trataron de ayudarlo, su familia, pero no, no había consuelo para Pietro. ¿Puede haberlo? No, estaba convencido. Dejó su trabajo, dejó a sus amigos a la familia y se dedicó a sobrevivir sin más.

Al fin y al cabo ¿qué sentido tenía seguir luchando? ¿Para qué? Había tomado la decisión de abandonarlo todo. No quería tener obligaciones y abandonarse a su suerte. Acurrucarse en un banco del parque y soñar que no le había pasado a él, que al volver a casa le estaría esperando Margarita como cada día con una sonrisa. Tenían una casa acogedora aunque sin grandes lujos, y una felicidad que era lo más importante para los dos, el saberse amados uno al otro. Sentir sus caricias, sus besos y una sonrisa siempre a flor de piel. Sólo llevaban seis años casados, pero a ellos les parecía toda una vida. Nada perdura eternamente, eso sí. Sólo la nada es eterna y a ella iremos por mucho que nos empeñemos en olvidar que así será.

Nadie le reconocía ya. Habían pasado diez años desde que tuvieron el fatídico accidente. Era una mañana soleada de Mayo. Margarita, se puso un traje camisero de color verde botella. Siempre le había gustado el color verde, decía era esperanza. Pensaban dirigirse a la sierra. Allí comerían en algún restaurante. Todo era perfecto el coche acabado de estrenar, el día lucía maravilloso. ¿Qué más podían pedir? Nada. Pero un reventón de rueda truncó sus vidas para siempre. Margarita porque falleció, él porque quedó marcado por la desesperación para siempre. No quiso ayuda de nadie, se dijo que solo intentaría seguir. Ya nadie le devolvería a Margarita, nadie. Ahora era un indigente más. Pero es libre, libre para poder serlo. Come lo que

le dan, duerme donde puede y sigue soñando que quizá algún día vuelva a ver a Margarita. En su interior sabe que eso no es posible, pero los sueños hacen milagros. Él nunca deseó tener más, ser más que nadie. Sólo llevar una vida plácida sin grandes sobresaltos. Los años han marcado algunas arrugas en su frente, el ceño lo frunce y suspira, las ideas se le amontonan en su cabeza. Ahora volverá a tumbarse en el frío banco del parque, se arropará con su chaqueta gris marengo y volverá a soñar que la vida le sonrío, que todo sigue como antes y que se tumba en el banco sólo por hacer penitencia.

Tal vez, algún día, cuando hayan pasado algunos años, alguien recuerde a Pietro, pero no, Pietro, es uno más, un número en el parque. Para la gente “normal” los indigentes, son molestos. Ensucian los parques y dan mala imagen. Eso oí decir a un señor muy bien vestido, uno de tantos que pasean en las mañanas de primavera. “No deberían consentir esto, los parques no son lo que eran. Ahora, la gente normal no podemos sentarnos en ningún banco, los indigentes los ocupan todos. ¡Donde iremos a parar!”

La vida es para quién la tiene de cara, eso decía mi abuela. Supongo qué quién no la tiene de cara, no tiene vida. Sólo tiene deseos que nunca se han de cumplir. Y aunque Pietro, ni eso tenía, soñaba y soñaba, y por soñar, soñó que el banco del parque, era una mullida cama de plumas blancas y sábanas de seda. Había un ventanal muy amplio que daba al mar, desde donde podía acariciar las tímidas olas, y Margarita, rozaba su piel. Pietro, tenía un tesoro,

podía soñar con lo que deseaba.

Como Pietro, hay muchas personas, dentro de ellas no sabemos lo que guardan. Pero... qué más da, si ellos son felices.

SUPERMERCADO

SPAR

*Disponemos de todos
los artículos de PRIMERA CALIDAD
a los mejores precios.*

Carne y Pescado Fresco.
Extenso surtido en Charcutería

Amplia zona de
APARCAMIENTO
y además si el peso o
volumen de su compra
lo requiere, se lo
SERVIMOS A DOMICILIO.



ESTAMOS EN:
C/. Virgen de Guaditoca, 3
(junto al Colegio Público)
Teléfono, 954 886 090
GUADALCANAL

CAZA Y PESCA

POR JUAN JOSÉ FLORIDO, CARLOS MARTÍNEZ Y DANIEL PRIETO

La caza es un deporte fundamental para la economía de Guadalcanal, pues a nuestro pueblo vienen muchos visitantes debido a su riqueza cinegética.

Existen varios tipos de caza: Al salto (conejo, perdiz roja, liebre...), en puesto fijo (torcaz, zorzal y, a veces, ojeos) y con reclamo (perdiz roja).

En cuanto a piezas de caza, la perdiz es la especie más escasa y la más preciada por el cazador por su dificultad para encontrarla y por la destreza que hay que tener para su captura. Este año la perdiz ha tenido buenas crías, pero, por falta de agua, ha muerto la mayoría de ellas hasta el punto de que una bandada de diez perdices se ha quedado en cinco perdices. Debido al calor que hemos sufrido el verano pasado, estas aves han emigrado a otros lugares más frescos.

En cuanto a la liebre, este año ha criado poco debido a los cazadores furtivos que mataron a sus madres. Estas son las consecuencias de no respetar los tiempos de veda establecidos.

A pesar de que la caza en Guadalcanal es una fuente de ingresos importante, cada vez más jóvenes de nuestro municipio abandonan este deporte debido a la escasez de especies que quedan en nuestra sierra. Por eso mismo, pedimos que se respeten una serie de cuestiones que nos parecen importantes: En primer lugar, respetar la temporada de veda establecida para cada especie. También rogamos a los cazadores que, ya que les están cediendo los terrenos, recojan los cartuchos y no destripen las aceitunas, otra fuente de ingresos importante en nuestra comarca. Por otro lado, deben respetarse las limitaciones del coto y no invadir terrenos privados.

En cuanto a la pesca, en las cercanías del pueblo existen pocos lugares en los que se pueda practicar este deporte. Uno de esos pocos lugares es el embalse de El Pintado y su cala El Retroceso.

Las especies de pescado más destacadas por aquí son la carpa, el barbo y el blas-back, entre otras.

Se puede pescar a bolla o a fondo. En el primer tipo de pesca se prepara la caña con un flotador que se queda en la superficie, un plomo que hace bajar el anzuelo y un anzuelo. En cuanto al segundo tipo, a fondo, se utiliza un plomo muy pesado y un anzuelo para lanzar muy lejos.

Los peces más preciados y molestos en nuestros embalses son los blas-back, hasta el punto de que los barbos remontan hasta cinco kilómetros en dirección norte debido a que los blas-back se comen las crías de sus compañeros.

Las organizaciones del Medio Ambiente piden a los pescadores que utilicen plomos no contaminantes para preservar la naturaleza y que ésta nos siga ofreciendo las presas que pescamos.

En este pueblo sólo existe una asociación de pesca, por lo que los aficionados a este deporte no encuentran suficientes alicientes para desarrollar esta actividad. Por este motivo, solicitamos desde aquí que se formen más asociaciones de pesca y, sobre todo, que organicen más concursos.

EL ABUSO SEXUAL A LOS MENORES

POR LIDIA GÁLVEZ

El abuso incluye conductas sexuales tales como el manoseo, actos obscenos a un niño de menos de catorce años, coito oral, penetración o introducción de objetos extraños en el ano o genitales, violación, incesto y explotación sexual.

Al año se reportan unos 80.000 casos de abusos sexuales a niños o adolescentes. Sin embargo, esa cifra es aún mayor, pues los niños que han sufrido cualquier tipo de abuso tienen miedo de contarlo y el proceso legal para validar un episodio es difícil. El problema debe ser detectado cuanto antes, poner fin al abuso y que el niño reciba ayuda de inmediato, pues los trastornos psicológicos causados en el menor a largo plazo pueden ser devastadores.

El niño que es víctima de abuso sexual prolongado, generalmente desarrolla una pérdida de autoestima, tiene la sensación de que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño puede volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede llegar a considerar el suicidio.

El abuso puede ocurrir en la familia (a manos de un padre o una madre, tíos, padrastros, etc.) o fuera de la casa, como un amigo, un vecino, la persona que lo cuida, un profesor o un desconocido.

No siempre hay señales físicas que determinen si se ha abusado del niño o no. Algunas señales sólo pueden ser reconocidas mediante un examen físico hecho por un médico.

Los niños abusados sexualmente pueden llegar a desarrollar comportamientos anómalos, explicados más abajo.

Niños

- Interés poco habitual a todo lo de naturaleza sexual o evitar el tema
- Conocimiento detallado e inapropiado
- Problemas al dormir o pesadillas
- Depresión o aislamiento de los demás
- Evidencia de abusos o molestias

en sus dibujos, juegos, fantasías...

- Agresividad poco común
- Masturbación convulsiva
- Trastorno de la alimentación
- Incapacidad para concentrarse
- Auto agresión y conductas de riesgo
- Miedos y fobias inusuales a adultos, a salir a jugar, a la madre o el padre

Adolescentes

- Prostitución y promiscuidad
- Excesiva preocupación por la homosexualidad (especialmente en varones)
- Aislamiento y depresión
- Mala higiene o baño excesivo
- Mala relación con los padres
- Abuso de alcohol y drogas
- Actitudes en contra de la adaptación (fuga, delincuencia, etc.)
- Trastornos en la alimentación
- Comportamientos suicidas
- Miedo repentino

Si el niño trata de romper con las relaciones sexuales, el que lo abusa puede amenazarlo mediante la violencia o negándole su afecto. Cuando los abusos sexuales ocurren en la familia, el niño puede tenerle miedo a la ira, los celos o la vergüenza de otros miembros de la fami-

lia, o quizás puede temer que la familia se desintegre si se descubre el secreto.

El pederasta puede causar que el menor se muestre extremadamente temeroso de revelar las acciones del agresor y solamente cuando se ha hecho un esfuerzo para ayudarlo a que se sienta seguro puede el niño hablar libremente. Si un niño/a dice que ha sido molestado sexualmente los padres deben intentar mantenerse calmados y hacerle sentir que no fue culpa suya. También deben llevarlo a hacerle un examen médico y a una consulta psiquiátrica.

Los padres pueden impedir o disminuir la oportunidad de abuso sexual:

- Diciéndoles a los niños: "Si alguien trata de tocarte el cuerpo y hacerte cosas que te hacen sentir raro debes decirle NO y venir a contármelo enseguida".
- Enseñando a los niños que el respeto a los mayores no significa que tengan que obedecer ciegamente a los adultos. Por ejemplo: No debe decirle: "Debes hacer todo lo que la maestra te diga".
- Estimulando los programas profesionales del sistema escolar para la prevención.

Carta A ANDRÉS MIRÓN...

POR MIGUEL GRILLO MARTÍN

Estimado Andrés, cuando sea publicada esta carta, faltará poco para que se cumpla un año, de tu inesperada muerte, un día de otoño de 2004.

Quien iba a imaginar, que cuando ibas camino de tu pueblo, un irresponsable de la carretera, acabaría con tu vida y la de tu compañera.

Me impactó tu muerte y por eso te escribo esta misiva, pues odio las necrológicas, ya que supone reconocer la desaparición de alguien querido o apreciado y ya he pasado por otros sufrimientos, incluidos mi padre y una joven cuñada.

Andrés, nos has dejado... y seguimos sin conocer esa obra tuya, inédita sobre nuestro pueblo Guadalcanal; creo saber los motivos de su no publicación, pero espero que no sea tarde y quizás algún día alguien se decida a hacerlo.

Andrés, hacía bastante tiempo que no coincidíamos en el pueblo, y no tuve la suerte de conversar contigo, pero resido en Madrid y desde hace más de veinte años, se encargó de hacerlo por ti, tu amigo José María Álvarez, que siempre me ha tenido permanentemente informado de tus trabajos literarios y los muchos premios que has recibido a lo largo de tu carrera como escrito-poeta; estoy convencido que José María es uno de los que mejor te conocían a ti y a tu obra y tal vez, el que más ha sentido tu desaparición.

Andrés, también te quiero hacer llegar, que tenemos la suerte de contar en Guadalcanal, con otro gran paisano que tu bien conocías y que no es otro, que el incombustible Concejal Delegado de Cultura, Ignacio Gómez Galván, que me contaba hace unos meses, que estaba en contacto con tu familia, para en colaboración con el Ayuntamiento, editar una recopilación de sus poemas; espero y deseo se haga realidad lo más pronto posible dicha publicación.

Andrés, quiero finalizar aún sabiendo que no podrás contestar a mi carta, pero sentía la necesidad de comunicarte que la calle donde naciste, ahora lleva tu nombre y que el pueblo de Guadalcanal te ha rendido un homenaje, al que asistieron tu familia, amigos y autoridades, arropados por todos tus paisanos; o sea, un gran homenaje, si no fuera porque has tenido que abandonar este mundo, para que se reconozcan tus méritos.

Hasta siempre Andrés

Miguel Grillo

Fuenlabrada mayo 2005

MULTIPRECIOS

'LOS ENANITOS'

LA TIENDA TODO 100 DEL CENTRO

**EXTENSO SURTIDO EN
BOLSOS, BISUTERÍA
Y COMPLEMENTOS DE MODA**

**ARTÍCULOS DE REGALO,
PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE BROMA,
DESPEDIDAS DE SOLTERO, DISFRACES
Y TODO TIPO DE COMPLEMENTOS
PARA EL CARNAVAL**

**Y AHORA QUE LLEGA LA FERIA,
VISTE TU CASETA CON UNA AMPLIA GAMA
DE FAROLILLOS Y GUIRNALDAS**

**TE ATENDEMOS COMO TÚ TE MERECE
Y TODO ELLO A UN PRECIO INIGUALABLE**

**ESTAMOS A TU DISPOSICIÓN EN
C/ MUÑOZ TORRADO, 1
TLF: 654 746 298**

FELIZ Y BUENA FERIA 2005

LA AUSENCIA DE MI PUEBLO

POR CONCEPCIÓN YANES

Mi nombre es Concepción Yanes Llanes, hija de Juan Yanes y de Purificación Llanes. Nací en Guadalcanal el 18 de enero de 1949 y viví en la calle Altozano Bazan 16.

A partir de mi boda, que se celebró en la Iglesia Santa María el 16 de noviembre de 1975, marché con mi esposo a vivir a Blanes, provincia de Gerona. Es un pueblo de costa muy bonito ya que allí empieza la Costa Brava.

Con los años me he integrado un poco a sus costumbres, pero siempre he sentido la ausencia de la tierra que me vio nacer. Allí como es natural han nacido mis hijos, Juan Gabriel y Elisabeth.

En el año 1985, estuve aquí todo el invierno con mi familia. Mis hijos fueron a las clases del convento donde estaba Josefa María, que en paz descanse, y nosotros ayudábamos a mi padre a la recolección de la aceituna. Cuando regresamos en Marzo, no os podéis imaginar lo mal que lo pasé acordándome de mis padres y de mi pueblo.

Después, en el año 1990, estuve por Semana Santa. Hacía quince años que no la veía. Fue extraordinario. Mis hijos y esposo se llevaron la imagen de esos costaleros poniendo toda su ilusión debajo de los pasos.

En 1997, al empeorar la salud de mis padres, decidimos que tenían que venir a vivir con nosotros a Blanes. Ellos con nosotros se encuentran muy bien. Procuro cuidarlos lo mejor que puedo. Ese mismo año, nos llevamos todos los objetos y recuerdos que ellos querían, incluidas sus macetas de pilistra.

El 28 de Febrero de 2005, día que vine a vender su casa, pensé que me llevaba todo lo que me vinculaba a Guadalcanal. Este mismo día, comprendí que no era así. Me encontré con un compañero de parvulario y me acordé de Doña Paquita Palacio, la cual quise mucho pues me enseñó mis primeras letras. Ese alumno es, Alfonso González, y fue cuando me abrazó, que me di cuenta que en Guadalcanal quedarían todavía las raíces de mi infancia y juventud.

Todos los que por circunstancias de la vida nos tenemos que ir, llevamos nuestra tierra muy adentro, y aunque ahora los paisanos no me vean como antes por sus calles, queda en mi corazón el sentimiento de considerarme hija de este querido pueblo.

Con estas líneas en la Revista de Feria, quiero saludar a todos los paisanos en mi nombre y en el de mis padres, que gracias a Dios aún viven.



La autora del artículo en el colegio de Doña Hermo

¡ADIÓS ANTOÑITA!

POR SU CUÑADO

El viernes 8 de Octubre de 2004, tuvo la desgracia de morir en accidente de tráfico la conocida empresaria de la Sierra Norte de Sevilla, Antonia Criado Ricart, cariñosamente “Antoñita”.

Esta extraordinaria mujer de cincuenta y ocho años, inteligente, bella y simpática, nacida en Guadalcanal, gran conocedora de los entresijos de los negocios agrícolas, al enviudar de D. Gerardo Pérez Morente hace once años, tuvo la entereza y voluntad de tirar hacia delante entre el dolor y su afán de continuar en la empresa iniciada por su esposo, siendo aún muy jóvenes sus dos hijos Jesús Javier y Jorge.

Fundó la empresa “Críper Agrícola, S.L”, distribuidora de importantes marcas de productos fertilizantes y herbicidas, agricentro y almacén de aceitunas, en varias localidades, entre ellas Los Palacios; conocidísima en el sector, dando trabajo a varias personas.

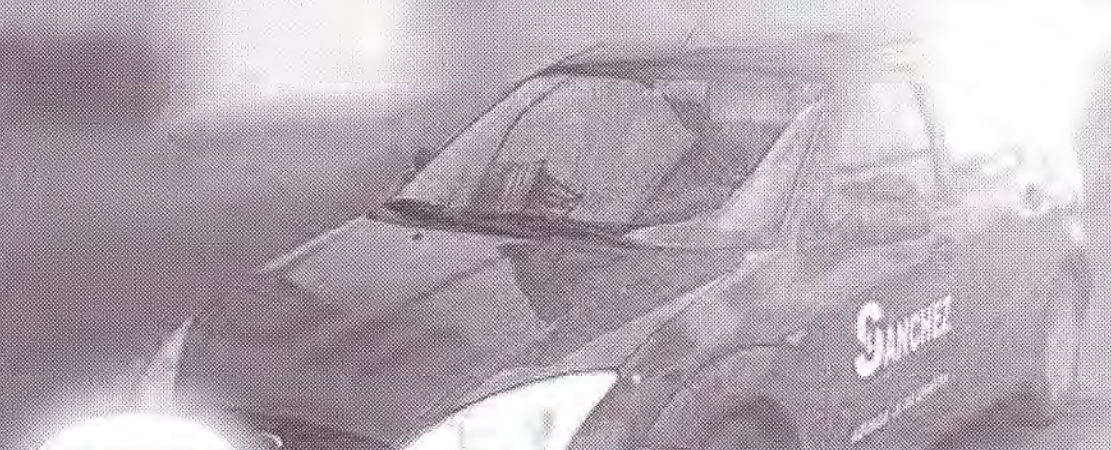
Dado su carácter optimista y constructivo, supo rodearse de infinidad de amigos y conocidos, brillando especialmente por su intachable honestidad y entrega a los suyos y a cuantos a ella se acercaban.

Sabía comprender los problemas ajenos, olvidando muchas veces los propios, siendo una madre excepcional, que a la vez de sacar su empresa adelante supo estar en todo momento al lado de sus hijos hasta hacerlos hombres de empresa con la honradez y la abnegación que a ella le caracterizaron siempre.

Aprendió a superarse a cuantos problemas se le presentaban, siempre con agrado y paciencia, y a la vez con la energía y fortaleza con que afrontaba la vida.

En el momento de su muerte, acompañaba al ilustre poeta sevillano D. Andrés Mirón Calderón, también nacido en Guadalcanal y amigo desde la niñez, que igualmente falleció en el accidente.

Su pueblo natal, Guadalcanal, aún está consternado, oyéndose todavía en las conversaciones el nombre de “Antoñita”, que desde luego quedará imborrable no sólo en el recuerdo de sus habitantes, sino también en el aire que se respira en las calles y plazas del pueblo, donde ella seguirá eternamente presente, a la vez que en el cielo.



autoescuela **SANCHEZ**

Calidad, prestigio y eficacia

Desde 1968 enseñamos a conducir

AZUAGA

Muñoz Torrero, 53
Tlf. y fax: 924 89 07 53

BERLANGA

Pl. Francisco Rubio Llorente, 3
Tlf.: 659 70 34 79

FUENTE DE CANTOS

Paseo de Extremadura, 15
Tlf.: 617 09 60 70

www.autoescuelaSanchez.com
asanchez@infonegocio.com

“PROYECTO RENACE” REFLEXIÓN

POR LOLA FRANCO

Creo que fue a mediados del mes de Marzo, cuando tras perder toda esperanza y en un momento, quizás para mí un poco inoportuno, el azar, o digamos mejor, la renuncia de algunas compañeras, quiso que yo pasase a formar parte del curso de asistencia geriátrica, que durante seis meses se impartiría en esta localidad, ya que en la entrevista de selección yo había quedado en la reserva.

Este curso, que consta de una parte teórica y otra práctica, forma parte de un proyecto, denominado “**Renace al Empleo**”, de la Diputación Provincial de Sevilla en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal.

Actualmente, se están realizando cursos en varios municipios de la provincia, tal es el caso del de Educación Infantil en la vecina localidad de Constantina. La finalidad de estos cursos y del proyecto en si, no es otra que la de facilitar la formación y a través de ella el acceso al mercado laboral de las personas que hasta hoy por

unos u otros motivos no tuvieron acceso a ella.

Pues bien, al poco tiempo de comenzar el curso, cuando aún las prácticas quedaban lejos, escuché algunos comentarios a cerca de la labor única a la que, según algunas personas, íbamos a dedicarnos las quince alumnas que realizábamos el curso. Ni que decir tiene que, por supuesto, esta labor se relacionaba directamente con la higiene íntima y personal de los ancianos.

Es costumbre muy arraigada, sobre todo en los pueblos, la de juzgar las cosas sin conocerlas. Es por ello, que desde aquí quiero pedirle a esa gente que reflexione y piense: ¿Qué podría ocurrirles si mañana al despertar no recordasen donde está el baño?; y si sus ojos hasta hoy rebosantes de luz, mañana amanecen ciegos; ¿Cómo podríais vestiros o alimentaros sin ayuda, cuando apenas recordáis vuestro nombre?; ¿Os habéis parado a pensar alguna vez, cómo se ve la vida desde una silla de ruedas?.

Dejad por un momento a un lado, el mal físico o psíquico y pensad en la soledad y/o rechazo social.

¿Seguís pensando aún que nuestra única labor es esa que consideráis tan deshonrosa?

Si a pesar de todo, vuestra opinión sigue siendo la misma, me gustaría que supieseis, que yo nunca me había considerado capaz de trabajar con ancianos. Pero hoy, cuando aún faltan varios meses para que terminen las prácticas, temo que pase el tiempo y acabe el curso porque ya los estamos echando de menos.

No podéis imaginar lo gratificante que puede resultar recibir de ellos, un beso o una caricia. Y por nuestra parte, es cierto que debemos ayudarles a cubrir sus necesidades básicas, de las que ya no son capaces por sí mismos, igual que anteriormente ellos (nuestros padres, nuestros abuelos), lo hicieron con nosotros. Sólo puedo aseguraros que su principal necesidad es el cariño, y para cubrirlo, no es necesario mancharse las manos.





Programa de Feria y Fiestas

RAYMA COMERCIAL

Manuel Casaus Blanco

**Le deseamos una feliz Feria 2005
y ponemos a su disposición:**

FOTOS-CARNET



FOTOCOPIAS



COPIAS DE LLAVES

(AHORA CON EL ESCUDO DE SU EQUIPO FAVORITO)



REVELADO DE FOTOS

(TAMBIÉN DE CÁMARAS DIGITALES)



PLASTIFICADOS



GOLOSINAS



Y UNA AMPLIA GAMA
EN JUEGOS Y JUGUETES

Estamos en C/ Santiago, 2 (frente a farmacia)

Tlf.: 954 886 631

PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS 2005

Durante los días 23,24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto de 2005.

MARTES DÍA 23 DE AGOSTO

- A las 23'00 horas, se efectuará la prueba del alumbrado, con la asistencia de las Autoridades, acompañadas por la Asociación Musical Ntra. Sra. de Guaditoca

MIÉRCOLES DÍA 24 DE AGOSTO

- A las 17'00 horas en la Piscina Municipal:
 - Demostración de las habilidades adquiridas por los participantes en el curso de natación adaptada para discapacitados.
 - Competiciones de natación, con trofeos para los ganadores.
- A las 19'00 horas, en la Caseta Municipal, gala infantil, a cargo de "TÍTERES ATIZA", representando la obra "LOS DUENDES DE LA NATURALEZA".
- A la 1'00 de la noche, en la Caseta Municipal, se les impondrán las Bandas a la Reina de las Fiestas y Damas de Honor , infantil y juvenil , seguidamente comenzará el baile amenizado por la orquesta "ELEGIDO".

JUEVES DÍA 25 DE AGOSTO

- A las 13'00 horas : en el Real de la Feria, Carreras de cintas en bicicleta.
- A las 15'00 horas: actuación de la orquesta "ELEGIDO" en la Caseta Municipal.
- A las 12'00 de la noche, baile en la Caseta Municipal amenizado por la orquesta "LA COSTA".

VIERNES 26 DE AGOSTO

- A las 13'00 horas: en el Real de la Feria, carreras de sacos y concursos .
- A las 14'30 horas: Carreras de cintas a caballo.
- A las 15'00 horas : Matiné a cargo de la orquesta “ELEGIDO”.
- A las 00'00 horas: en el Real de la Feria , gran actuación de “CORTÉS”.
- A las 1'00 de la noche, comenzará el baile en la Caseta Municipal, amenizado por la orquesta “LA COSTA”.

SÁBADO 27 DE AGOSTO

- A las 15'00 horas : matiné con la orquesta “ELEGIDO”.
- A las 21'00 horas: Tradicional y Solemne Proceión de la Patrona Ntra. Sra. de Guaditoca, acompañando a la Sagrada Imagen, las Autoridades Locales, Cofradías y Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.
- A la 1'00 de la noche: Gran Actuación de “MIGUEL NANDEZ”.
- A las 2'00 de la noche, comenzará el baile amenizado por la orquesta “LA COSTA”.

DOMINGO 29 DE AGOSTO

- A las 15'00 horas: matiné con “ELEGIDO”.
- A las 00'00 horas: Castillo de Fuegos Artificiales.
- A la 1'00 de la noche: Baile en la Caseta Municipal, amenizado por la orquesta “LA COSTA”.

**LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS
LES DESEA UNA FELIZ FERIA.**

ESTACIÓN DE SERVICIO N.º 15.706 GASOLINERA DE GUADALCANAL CANTERO Y GARCÍA S.C.



CAMBIOS DE ACEITE AL INSTANTE
SERVICIO DE NEUMÁTICOS NUEVOS E IMPORTACIÓN
ARREGLO DE PINCHAZOS TURISMO Y AGRÍCOLA
EXTENSA GAMA EN ACEITES Y ADITIVOS.

NUEVO SERVICIO PARA LA ZONA DE
GASOLEOS A DOMICILIO

BOMBONAS DE BUTANO LAS 24 HORAS DEL DÍA

GASOLEOS TIPO A, B Y C PARA SU
EXPLOTACIÓN, EMPRESA O CALEFACCIÓN

CONTACTE CON NOSOTROS O HAGA
SUS PEDIDOS EN LOS TELÉFONOS:

Ctra. Cazalla P.K. 25,200 - GUADALCANAL

Ctra. Alanís P.K. 10,064

Móvil, 637 40 99 54 - Fijo, 954 88 62 46 - Fax, 954 88 66 30

e-mail: gasolineraguadalcanal@hotmail.com



PINTURAS PAYCO

PINTADO DE
INTERIORES Y EXTERIORES
TEMPLE PICADO Y GOTELE
LACADOS Y BARNIZADOS Y OTROS.

VICENTE PALACIOS GAHETE
DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO

Urb. Jardín de la Granja, 3 - GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)
C/. GRANILLOS, 41 - GUADALCANAL (SEVILLA)
Móvil, 600 87 21 15 - 677 74 68 35 • Fax, 924 89 61 09



25 AÑOS DE LA BANDA
DE MÚSICA NTRA.
SRA. DE GUADITOCA



ELECTRICIDAD

A VALENTÍN, S.L.

ENERGÍA SOLAR

Montajes Eléctricos en Alta y Baja Tensión

Nos encontramos en nuestras nuevas instalaciones:

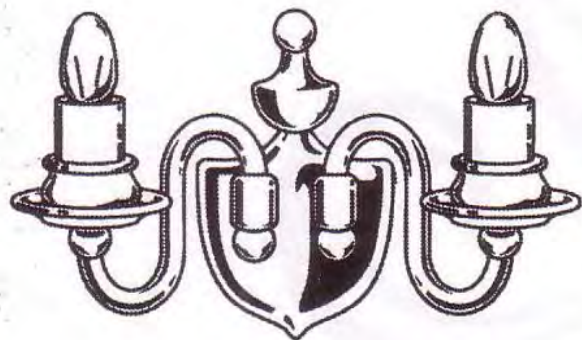
Parque Empresarial, naves 7-8

e-mail: antonio@electricidadvalentin.net

Tfnos., 924 896 059 - Móvil, 670 896 059

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz)

Lámparas VALENTÍN



Gran Exposición

- Lámparas
 - Apliques de pared
 - Faroles y Farolas
 - Plafones
 - Material eléctrico
 - Todo tipo de iluminación.
- ¡¡Más de 1.000 lámparas!!

C/. Padre Tena, 15

Teléfono y Fax, 924 891 908

AZUAGA

BANDA DE MÚSICA NUESTRA SEÑORA DE GUADITOCA. VEINTICINCO AÑOS

POR IGNACIO GÓMEZ GALVÁN



Quizás de esta fotografía yo destacaría la tranquilidad de don Adelardo López de Ayala y el cabello rubio del portabandera, que me imagino es la cabeza de la musa del poeta desprendida de su pedestal. Por lo demás, todo es normal, unas figuras uniformadas que al parecer simulan ser una Banda de Música y la ausencia de espectadores.

Sin embargo esta fotografía dice mucho más. Cuando uno fija la mirada en el músico de la Tuba se pregunta como se apañará para poder llevarla, porque volviendo a mirar la instantánea vemos que todos son niños, menos don Antonio y el “testigo”.

Los que hayan podido ver la última exposición de fotografías en la Casa de la Cultura y Juventud, habrán observado que en las diferentes bandas que aparecen, siempre hay un testigo que enlaza con la anterior. En este caso es el "Laso" el que pasa el "testigo" o entrega la batuta.

También en la Banda de Música de Ntra. Sra. de Guaditoca actual hay un "testigo" que está uniendo esa primera fotografía de hace 25 años de la Banda de Música Parroquial Nuestra Señora de Guaditoca, con la actual. Así que lo mismo podría celebrarse los 25 años de existencia, que los 100, ya que para mí sólo ha existido una Banda de Música de Guadalcanal.

Rafael Florido es el único testigo que aún continúa tocando en aquella Banda de Música de hace 25 años.

-Rafael, ¿cuántas horas de estos veinticinco años has dedicado a la música?

- Muchísimas, ya desde muy niño, con solo siete años, empecé a recibir las primeras lecciones de solfeo y desde entonces no he parado, (ensayos, actuaciones, reuniones). Es mucho el tiempo que le llevo dedicado a "mi" banda, pero el mundo de la música me gusta tanto que no puedo pasar sin ella. Pero la verdad es que esto puedo llevarlo a cabo gracias a la comprensión de mis padres, mi mujer y mi hijos. Ellos son los grandes perjudicados de que casi todos los días tenga que robarles parte del tiempo que tendríamos que compartir juntos. Por lo tanto no quisiera dejar pasar esta oportunidad para darles las gracias por su apoyo incondicional porque sin su ayuda, no me cabe la menor duda de que estos 25 años que llevo como miembro de la banda no hubiesen sido posible. GRACIAS.



- ¿Recuerdas los nombres que aparecen en la fotografía?

- Sí, por supuesto, cómo podría olvidarme de estos compañeros junto a los cuales tuve el honor de compartir los primeros sonos de la banda, ¡que día tan intenso y lleno de emociones vivimos aquel 5 de Junio de 1980! Fue verdaderamente inolvidable.

José M^a Fernández (Clarinete), Antonio Toscano (Trompeta), Antonio Chávez Tena (Sax. Tenor), Eduardo Cordobés (Trompeta), Francisco Garzón (Clarinete), Francisco Manuel Gallego (Caja), Francisco Martín (Abanderado), José M^a Guerrero (Trombón), Manuel Hilario Gallego (Platos), Juan Ceballos (Tuba), Joaquín Ortega (Clarinete), José M^a Ortega (Clarinete), Rafael Rincón (Fliscorno), José Manuel Cote (Clarinete), Juan Luis Gallego (Trompeta), Cándido Trancoso (Sax. Alto), Juan A. López (Sax. Alto), Francisco José Rivero (Sax. Alto), Rafael Blandez (Clarinete), Antonio Burgos (Caja), Adriano Atalaya (Clarinete), Rafael Escote (Bombardino), Antonio Vázquez (Subdirector), Miguel Bernabé (Trombón), Javier Veloso (Tuba), Francisco Javier Escote (Bombo), y D. Antonio Martín (Director). Son esos niños y jóvenes que componen esta histórica fotografía, realizada en la Plaza de España, justo después de acompañar musicalmente por vez primera a nuestra Madre la Santísima Virgen de Guaditoca. Desgraciadamente, los dos músicos que aparecen en la fotografía, justo detrás de mí, no podrán acompañarnos en los actos que se celebren con motivo de nuestro 25 Aniversario, pero estoy seguro de que allá desde el cielo ellos estarán con nosotros en todo momento. Sin lugar a dudas para Rafael Escote (Nene) y Antonio Vázquez (Laso) mi mas sincero y merecido homenaje.

- ¿Recuerdos buenos?

- Muchos, como no. El anteriormente comentado día 5 de Junio, día de nuestro estreno oficial, pero también tengo grabado uno que se encuentra bastante reciente en el tiempo. Como sabrás este año, hemos aportado nuestro granito de arena a la Semana Santa de Córdoba. Aunque, si bien es cierto, las condiciones meteorológicas estuvieron a punto de dar al traste con tantas ilusiones, pudimos disfrutar de una magnífica Estación de Penitencia. La hermandad decide sacar sus dos pasos, el barrio los recibe enfervorizado y avanzamos lentamente entre la muchedumbre hasta alcanzar el Puente Romano. Poco a poco nos acercamos a la entrada en Carrera Oficial. Y, ¡qué entrada Dios mío!, a los sonos de la marcha "Rocío" iniciamos nuestro peregrinar por la misma, el público congregado en los palcos se pone en pie y empieza a aplaudir. Pero llega el momento del solo de flautín. Se hace el más absoluto de los silencios y nuestra compañera Sara, como de costumbre, lo interpreta de manera sublime. Termina el mismo y al unísono con la entrada del fuerte final de toda la banda rompen de nuevo los aplausos, ¡que emoción! Continuamos marcha tras marcha, (Virgen de los Estudiantes, Macarena, Pasan los Campanilleros, Reina del

Cielo en tu Buen Fin, ...) Por el discurrir de la misma y de idéntica forma, aplauso tras aplauso. Pero llega el momento final y después de arriar el paso de palio delante del palquillo de autoridades nos disponemos a finalizar nuestra primera, pero intensa en emociones, Carrera Oficial. Y lo hacemos a los sones de "Córdoba Cofrade". Pero después de esto para mi viene lo mas emocionante. Todos los músicos, uno por uno se felicitan y con lagrimas en los ojos de la emoción contenida se funden en un fraternal abrazo conocedores de lo que anteriormente había acontecido, el nombre de nuestra Patrona la Virgen de Guaditoca y el de Guadalcanal que, unidos e inseparablemente, forman el de nuestra banda, se han paseado magistralmente por una de las más populares Semanas Santas del mundo. Para nosotros es todo un honor y un orgullo el haber podido conseguirlo. La verdad es que fue un momento inenarrable y los que tuvimos la suerte de poderlo vivir "in situ" tardaremos mucho tiempo en olvidarlo.

- ¿Menos buenos?

- Son tantos los buenos que los malos no los tengo en cuenta. Si tengo que señalar algo que para mí siempre es un mal momento. Es cuando algún componente de la banda, decide dejar de pertenecer a la misma; la verdad es que me da mucha pena, porque el sacrificio y el tiempo que tanto él por aprender, como el empleado por los compañeros que les han enseñado, se vienen abajo. Pero en fin, esto es así unos llegan, otros se van, ¡que le vamos a hacer!

- ¿Don Antonio Martín?

- Un buen hombre que un día llega a nuestro pueblo para hacerse cargo de la Parroquia y, que siendo un gran aficionado a la música, no podía pasar el tiempo sin llevar a cabo lo que ya había conseguido en sus anteriores destinos que no es otra cosa que el formar una Banda. Inmediatamente se pone manos a la obra y decide juntar en torno suyo a un grupo de niños y jóvenes a los que empieza a impartir las primeras clases de solfeo. Después continúa con la difícil tarea de poder conseguir los instrumentos necesarios y, una vez logrados estos con la ayuda del pueblo de Guadalcanal, empiezan los primeros ensayos instrumentales en el salón de la Sacristía. Después de un largo periodo de preparación llega ese "mágico" 5 de Junio de 1980 y su proyecto empieza a caminar. La Banda de Música Parroquial Nuestra Señora de Guaditoca es una auténtica realidad. Continúa durante años como director de la banda hasta el momento en que por motivos laborales tiene que trasladarse a la Parroquia de Huevar donde, aún en la actualidad, ejerce como párroco de la misma.

Al finalizar esta etapa en la dirección de la banda, se hace cargo el antiguo componente, D. José M^a Ortega Blanco.

Sin duda, para mí, D. Antonio Martín Méndez es el verdadero artífice para que hoy en día tengamos esta Banda de Música, puesto que de no ser por él, difícilmente otra persona hubiese emprendido tan ardua tarea. Por lo tanto no me queda más que felicitar a D. Antonio porque, si hemos llegado a cumplir estos 25 años de existencia, es sin duda gracias a la extraordinaria labor que desempeñó dando vida a la misma.

- ¿Cuándo se incorporaron las mujeres a la Banda?

Las primeras mujeres que se incorporan a la banda coinciden con la dirección de D. José M^a Ortega Blanco, en el año 1997. En la actualidad la plantilla de la banda está integrada por el 30% aproximadamente de mujeres y en la Junta Directiva, superan ese número llegando a alcanzar el 45% de sus miembros.

- ¿Lugares donde habéis actuado?

Difícil de enumerar todos pero por ejemplo, Trasierra, Reina, Casas de Reina, Llerena, Maguilla, Zafra, Atalaya, Fuente del Maestre, Fuente del Arco, Alanis, Cazalla, San Nicolás, El Pedroso, Constantina, Las Navas de la Concepción, Pruna, Gilena, Los Palacios, Sevilla en Munarco, en la iglesia de San Esteban, en la de San Isidoro, en el convento de la Divina Pastora de Capuchinos, Córdoba, Sanlúcar de Barrameda Barcelona, Viladecans, Vitoria y otros muchos.

- ¿Donde os gustaría hacerlo.?

Bueno, pues a mi personalmente me gusta mucho la Semana Santa y después de llevar actuando ya varios años en la de Sevilla y mas concretamente el Viernes de Dolores. Me gustaría poder conseguir pasar por su Carrera Oficial en un futuro no muy lejano.

- ¿Viaje a Viladecans?

- Una experiencia maravillosa que marca un antes y un después en la relación de los componentes de la banda. Este viaje sirvió para unir más si cabe a todos los miembros de esta "gran familia" que es nuestra banda. Y desde el punto de vista musical, sencillamente espectacular, ¡que bien suena el Himno de Andalucía cuando estas fuera de esta maravillosa tierra! Ofrecimos dos actuaciones; la primera un concierto de Música Andaluza en el Teatro de Viladecans, y la segunda un concierto de pasodobles que sirvió para amenizar la entrega floral realizada por todos los emigrantes andaluces con motivo de la festividad del Día de Andalucía, llevada a cabo en el parque de la Güineueta de Barcelona.

- ¿Viaje a Vitoria?

- Una autentica maravilla en todos los sentidos. Maravillosa la convivencia entre los componentes de la banda y los miembros del Centro Cultural Andaluz Séneca, que nos hicieron sentir como uno más de su propia familia. Maravillosa la parcela musical donde

pudimos compartir con ellos nuestra música, interpretando un Concierto de Música Andaluza y al día siguiente un pasacalles por las calles colindantes al Centro Cultural Andaluz. También indicar que en el viaje de regreso hicimos una parada en Madrid para visitar el Congreso de los Diputados y el Senado.

No me queda más remedio que dar las gracias a los miembros del Centro Cultural Andaluz de Viladecans y, como no, a los del Centro Cultural Andaluz Séneca de Vitoria. Especialmente a su Presidente, nuestro paisano D. Agustín Torrado González por su maravillosa acogida, y felicitarles por la inmejorable labor social y cultural que realizan en sus respectivos centros.

-¿Dirección musical de la Banda?

- La dirección musical de la banda en la actualidad la comparten dos excelentes músicos, y aún mejores personas, que tienen un objetivo común musicalmente hablando, que no es otro que el llevar a "su banda" a lo más alto en cuanto a calidad musical e interpretativa se refiere. Como todo el mundo sabe, hago referencia a nuestro director D. Francisco Javier Carrasco y, como no, al subdirector D. Juan Carlos Rivero García.

Estos señores son los encargados de que ensayo tras ensayo y gracias a su constancia, hoy en día se le puedan escuchar a nuestra banda diversidad de obras de gran dificultad interpretativa.

Por lo tanto, como miembro más antiguo de la banda, y en la actualidad como Presidente de la misma, transmitirles a ambos mi apoyo incondicional y expresarle mi más sincera enhorabuena por el trabajo que vienen desarrollando. A la vez felicitarles por ser ellos los que llegado este año del 25 Aniversario de la Banda, la mantienen en lo más alto musicalmente hablando de su ya extensa trayectoria.

Y no podría despedirme sin felicitar a todos los músicos que en algún momento de estos nuestros 25 años de historia han aportado su granito de arena a la banda, a los que en un futuro no muy lejano pasarán a formar parte de ella y, como no, a todos estos compañeros que ahora mismo son la realidad de la misma y animarles a que todos juntos consigamos que la banda de Música Nuestra Señora de Guaditoca de Guadalcanal, nunca pase a la historia. Que siempre sea en el paso de los años una realidad viva y presente. Muchas gracias y feliz 25 Aniversario para todos.

Durante este tiempo nos ha acompañado el actual director de la Banda de Música Nuestra Señora de Guaditoca. Hacía él van ahora mis preguntas.

- De estos 25 años, ¿cuántos ha estado Francisco Javier Carrasco?

- Podríamos decir que desde el año 1996 empecé a conocer y participar activamente como músico, aunque, por supuesto, la labor era poca, puesto que eran muchos los kiló-

metros que me separaban. Será a partir del año 1998 cuando me involucro más en el trabajo como director y como profesor de aquellos músicos y aprendices que formaban la banda. En el año 2001 tras la propuesta del actual presidente Rafael Florido, para que le ayudara en la renovación del proyecto de la banda, me hago cargo de la dirección de la misma.

- Qué fue primero, ¿la mujer o la música?

- La música, sin duda, aunque la música y la mujer en Guadalcanal, van unidas de la mano.

- ¿Por qué Guadalcanal?

- Soy un músico inconformista y al que le gusta los retos difíciles. La Banda de Música de Guadalcanal me otorga la posibilidad de realizarme aún más si cabe, como músico y como persona al frente de un grupo de personas comprometidas con mi trabajo. La segunda razón es que para mí es un orgullo pertenecer a la banda del pueblo que vio a mis padres crecer.

- Disco de “Aquella Virgen”

- “Aquella Virgen” es quizás el proyecto más ambicioso al que me he dedicado en mi vida como músico. No seré yo quien juzgue la calidad del trabajo, pero no dejo de reconocer que se hizo una gran labor por parte de todos los que componemos esta banda. Personalmente me enriqueció en todos los aspectos de mi vida: musical y personal... Probablemente podría escribir un libro con el antes, durante y después de “Aquella Virgen”... pero, voy a ser egoísta y me las guardo para mí, esas páginas de “ese libro”.

- Disco V Centenario, ¿otro reto?

- Es el reto de hacer un trabajo discográfico en directo. La experiencia que habíamos adquirido en “Aquella Virgen”, nos propició encauzar con más profesionalidad este trabajo, donde se mezcla el fervor popular hacia la Virgen, los sentimientos de unos capataces y costaleros y la música. Es un digno trabajo, el cuál marcará una fecha en los corazones de muchos guadalcanalenses.

Por último Rafael y Francisco Javier me han ido desgranando los nombres de los componentes actuales, que forman esta Banda de Música Nuestra Señora de Guaditoca, que celebran sus 25 años de existencia:

Los componentes actuales de la Banda de Música son:

Tambores: Carlos Javier Atalaya Fernández (Timbal), Joaquín Muñoz Salguero (Timbal), Saúl Rodríguez Castaño (Timbal), Juan José Florido López, Mario Gálvez Prieto, Daniel García Ortega, Jaime Moreno Tirado, Diego Viera Chávez, Juan Carlos Llanos García.



Cornetas: Gonzalo Álvarez Martín de Arriva, Rafael Castaño Blanco, Javier Arias Bernabé, José Francisco Ruiz González. Colaboradores: José Ortega Piñero, Antonio Ortega Montero y Juan Llanos Díaz.

Percusión: Sergio García Gordón, Carlos Martínez Fontan.

Tubas: Juan Carlos Rivero García (Subdirector), José Antonio Sánchez Tomé, Antonio Vizuite Calero. Trombones: José Luis Martín Barradas, Juan Francisco Blandez Barradas, Antonio Hernández Calero. Bombardinos: Rafael Florido Díaz, Félix Soto Díaz. Saxos altos: Juan Ramón Atalaya Fernández, Pedro Murillo López, José Ignacio Caballero Murillo.

Saxos tenores: Juan Luis Tomé García.

Trompetas: Francisco Javier Núñez Mirón, Francisco José Sánchez de la Rosa, Fernando Camacho Robledo, Daniel Ceballos Romero.

Flautas: Gema Cantero Gordón, Elena Ceballos Romero, Sara Gómez Veloso.

Oboe: Carmen Gómez Veloso.

Clarinetes: Julia del Castillo Ayllón, Ángel Luis Barrero Torrejón, Juan Antonio Ruiz Vizuite, M^a Luisa Tomé García, Vanesa Guerrero Lozano, Ana Murillo López, Fátima Garzón Cote, Juan Cantero Gordón, Marta Murillo López, Tania Martínez Navas, Javier del Castillo Ayllón, Carlos Alberto García Heredia.

DIRECTOR: Francisco Javier Carrasco Jiménez.



Leandro e Hijos

Muebles y Decoración

Listas de Boda

Antonio Merchán, 21 - Telf. y Fax, 954 884 871

Cazalla de la Sierra (Sevilla)

correo electrónico: leandroehijoscazalla@hotmail.com



Leandro
LEANDRO TRANCOSO E HIJOS, S.C.P.

**RELOJERÍA - JOYERÍA
ARTÍCULOS DE REGALO
APARATOS DE T.V., VIDEO Y D.V.D.
ELECTRODOMÉSTICOS - MUEBLES DE COCINA**

expert 

*Asociado a la CADENA TU MUEBLE
Le acercamos nuestra tienda a su casa*



Costalero, 1 y 5 - Telf. y Fax: 954 886 365 - **GUADALCANAL**
Antonio Merchán, 24 - Telf. y Fax: 954 884 871 - **CAZALLA DE LA SIERRA**
correo electrónico: leandroehijos@wanadoo.es



MODAS Y COMPLEMENTOS

EL RINCONCITO

Mesones, 9 - GUADALCANAL

MODA INFANTIL

GEYCO



Muñoz Torrado, 2 - Teléfono, 954 88 67 38
GUADALCANAL

PODRÁS ENCONTRAR:

- PRENDAS DE JÓVENES Y SEÑORAS
DESDE LA TALLA 34 HASTA LA 52
- ROPA PARA NIÑOS Y NIÑAS
DESDE LA T-0 HASTA LA T-16
- ADEMÁS DE MUCHOS COMPLEMENTOS

Aprovechamos la ocasión para desearles unas
FELICES FIESTAS



HISTORIA
DE
GUADALCANAL



TALLERES NÚÑEZ VERA, S.C.A.

MECÁNICA

CHAPA Y PINTURA

ELECTRICIDAD

AIRE ACONDICIONADO

NEUMÁTICOS Y ALINEACIÓN

EQUIPOS DE AUTODIAGNOSIS

**AVDA. CONSTITUCIÓN, 36
TLF. Y FAX: 954 886 294
GUADALCANAL (SEVILLA)**

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE GUADALCANAL EN EL SIGLO XVI

MANUEL MALDONADO FERNÁNDEZ

En la Revista de 2001 ya tuve la oportunidad de comentar sucintamente algunos aspectos de las ordenanzas municipales de Guadalcanal sancionadas o aprobadas por Carlos II en 1674. En aquel momento ya sabíamos de la existencia de un ordenamiento anterior, porque así lo indicaban en el texto que precedía al de 1674, pero desconocíamos su paradero, sospechando que los avatares del tiempo habrían eliminado esta importante referencia documental sobre la historia de nuestra villa. Afortunadamente no fue así, pues escudriñando en distintos archivos dimos con su paradero fuera de los lugares usuales, concretamente en los fondos documentales de la Fundación Lázaro Galdiano.

Desconocemos las circunstancias que mediaron para que dicho documento recalara en la biblioteca y archivos de la citada fundación y, aunque nos gustaría que se custodiase en nuestro archivo municipal, nos damos por satisfecho con su conservación, que probablemente no hubiese sido posible de no mediar el quebrantamiento de la voluntad de los guadalcanalenses de custodiarlas en su pueblo. En cualquier caso, agradecemos las

facilidades encontradas para hacernos con una copia digitalizada, copia hoy en nuestro poder tras las gestiones que compartí con el Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal.

El manuscrito al que nos referimos presenta un estado de conservación más que aceptable. La primera referencia que tuvimos sobre su existencia nos la proporcionó Salvador Hernández González¹, que nos remitió a un catálogo de manuscritos de la referida fundación, obra de Juan A. Yeves². En su tomo I, pág. 127, reseña 58, aparece textualmente lo que sigue:

- Guadalcanal. Cabildo: (Ordenanza y arancel de la villa de Guadalcanal), - (15), 4hs, cij fols, 2hs. (29lín): perg. : 205 x 144 mm³.
- Manuscrito original. Las ordenanzas se han escrito en letra gótica redonda libraria y los añadidos posteriores, de varias manos, con caligrafía menos cuidada. Encontramos una inicial de adorno en tinta roja y verde en el verso de la tercera hoja, otras iniciales y calderones a lo largo del texto y reclamos al final de cada uno de los cuadernos. La numeración

inicial se ha completado después y se ha visto alterada por errores o por la falta de algunos folios: xxij a xxv, lxxxix xc, que se han cortado; se repiten los folios xcvi y xxv, pues en las dos hojas añadidas aparece esta misma foliación. Después de las modificaciones apuntadas, ha variado, de forma más notable en la parte final del volumen, la composición de los cuadernos, que constaba en su mayor parte de cinco hojas dobladas. Encontramos una anotación a lápiz en el recto de la primera hoja: 248. Encuadernación original en piel sobre tabla con orla plateresca de hierros gofrados, restos de cierre en piel con broche metálico, en mal estado y desprendido del manuscrito; 207 x 148 mm.

- Sign. M -35; Inventario 15219; Ms.394.

- Bibl.:Paz: Colección Lázaro, núm. 248.

Continúa la reseña, diferenciando los cinco documentos que siguen:

- 1) Tabla de las Ordenanças y alanzel de la villa de Guadilcanal scripto por las letras a, b, c. (h. lr. 3r.).
- 2) (Texto de las Ordenanzas), (h, 3v. -f. xcvi.)
- 3) (Ordenanzas sobre la carnicería, 1527, abr., 29, Gadalcanal). (h. lr.- 2v. Entre fols. Xcv y xcvi)
- 4) RAMÍREZ, Pedro: (Decreto judicial del licenciado Pedro Ramírez por el que se incluye en el libro de arancel una

sentencia del bachiller Juan González contra los hijosdalgo de la villa. 1525, feb., 18, Gadalcanal). (f. xcvi r. - c r.)

- 5) (Ordenanza sobre la corta de leña por los extranjeros con el testimonio de Cristóbal Mata y Alonso Ramos, 1537, ene, 12, Gadalcanal). (f c r. -cij r)

El documento por el que nos interesamos en esta ocasión es el segundo de los descritos, las ordenanzas municipales, que ocupan la mayor parte del manuscrito. De su minuciosa y laboriosa lectura nos sorprende que básicamente se trata del mismo documento de 1674, observándose escasas diferencias entre las que sólo merecen destacar dos de ellas:

Ambos ordenamientos siguen prácticamente el mismo desarrollo, con la salvedad de que mientras que en el del XVII las 294 ordenanzas van apareciendo consecutivamente, todas con el mismo rango y tratando por orden alfabético distintos núcleos temáticos, en el del XVI el texto está dividido en LXXXVIII títulos, que se corresponden con los mismos núcleos temáticos anteriores, organizados alfabéticamente en torno a las palabras claves que aparecen en el texto con letras capitulares.

La segunda diferencia radica en la cuantía de las penas o multas que suponía el incumplimiento de lo dispuesto en cada uno de las ordenanzas o apartados, lógicamente más cuantiosas en el segundo de los ordenamientos para compensar la inflación acumulada en los aproximadamente

140 años que median entre ambos textos legales. Precisamente en la declaración de intenciones que justificaba la necesidad de introducir un nuevo ordenamiento en 1674, se admitía esta causa como la principal pues, como indicaban, habían quedado tan reducidas las penas que resultaba más provechoso infringir tal o cual artículo que pagar la pena impuesta.

Llegado a este punto parece conveniente interesarnos por el origen y significado de las Ordenanzas Municipales. Sobre su origen, hemos de remitirnos a la primera mitad del s. XV, concretamente a los tiempos del maestre e infante don Enrique de Aragón, que incluyó entre las Leyes Capitulares santiaguista una nueva sobre la conveniencia de que cada concejo dispusiese de un ordenamiento claro que facilitara la convivencia vecinal y regulara las relaciones con los concejos limítrofes y con la propia Orden. Debían sustituir a los escuetos y complejos fueros y privilegios aplicados hasta esas fechas en el ámbito jurisdiccional de la Orden, que frecuentemente daban pie a discordias y pleitos entre concejos y encomiendas vecinas. Además, debían atenerse y someterse a disposiciones de mayor rango, como lo eran las Leyes Capitulares, revisadas y matizadas periódicamente en los Capítulos Generales, el órgano regulador y legislador de la institución.

En efecto, desde finales del XIV los Acuerdos, Leyes o Establecimientos de la Orden de Santiago se formalizaban por escrito, constituyendo textos legales mati-

zando, derogando o ampliándolos de acuerdo con las situaciones coyunturales que iban afectando al señorío santiaguista. Se imprimieron por primera vez en 1502, como parte de un proyecto más ambicioso que tenía como objetivo recopilar las leyes de los distintos reinos bajo la monarquía de los Reyes Católicos.

Concretamente, lo concerniente a dicha Orden le fue encomendado a Fernandes de la Gama, que lo agrupó bajo el título *Compilación de los Establecimientos de la Orden de la caballería de Santiago del Espada*^{IV}, recogiendo disposiciones ya en vigor a finales del XIV, sobre las cuales se habían ido añadiendo o derogando los acuerdos tomados en los sucesivos Capítulos Generales celebrados hasta principios del XVI. Desentendiéndonos de los primeros LXXIX Títulos, que se centran en los Establecimientos Espirituales, nos ocupamos de su segunda parte, los Establecimientos Temporales o Leyes Capitulares, es decir, lo relativo a la buena gobernación de los pueblos santiaguistas, desarrollados en LXX Títulos, muchos de ellos subdivididos en apartados con rango de Ley.

Pese al desorden del texto, entendemos que cubría satisfactoriamente el objetivo propuesto, esto es, su aplicación en las unidades administrativas en que había sido dividido el territorio santiaguista: cada una de sus dos provincias (la de Castilla y la de León) y, dentro de ellas, en sus distintas alcaydías y encomiendas, estas últimas

constituidas por uno o varios concejos^v. Como debían ser los visitadores, gobernadores provinciales, alcaldes mayores, comendadores, alcaydes, alcaldes ordinarios, regidores y el resto de oficiales concejiles los garantes de su puesta en práctica y aplicación, sus primeros títulos (del I al XXIII) se dedican a regular el nombramiento de las autoridades citadas, a relacionarlas desde el punto de vista jerárquico y a recoger las competencias de cada una de ellas. El resto de los títulos y leyes regulan los distintos aspectos para el buen gobierno del señorío.

Por lo tanto, existía una referencia básica para el gobierno de los pueblos santiaguistas. No obstante, como al parecer seguían surgiendo equívocos, los Reyes Católicos insistieron en la iniciativa ya tomada en tiempos de don Enrique de Aragón, confirmando que los concejos debían disponer de un ordenamiento particular para su buen gobierno, recogiendo lo establecido e instituido de forma general, así como ciertas peculiaridades locales concedidas a los concejos diferencialmente por privilegios antiguos^{vi}. Por ello, en Guadalcanal decidieron establecer su primer ordenamiento a principios del XVI, siendo la iniciativa más antigua de esta índole tomada entre los pueblos santiaguistas de la zona que preferentemente nos ocupa, centrada en lo que fue el partido histórico de Llerena dentro de la provincia de León de la Orden de Santiago en Extremadura^{vii}. No se ha podido determinar la fecha exacta de su redacción,

pues en ninguna parte del texto legal se indica tal circunstancia. Sin embargo, por el desarrollo cronológico de los distintos documentos que integran el libro, intuimos que las ordenanzas fueron aprobadas por el concejo en fecha anterior a 1525, sin que mediara expresa aprobación o sanción real, la otra circunstancia que motivó la aparición del ordenamiento de 1674.

El contenido más usual de las ordenanzas municipales abarcaba aspectos relacionados con el orden institucional, la economía, la limpieza, el abastecimiento y la organización, funcionamiento y administración del concejo; es decir, tal como sucede en la actualidad, incluyendo además otras consideraciones hoy fuera de las competencias municipales, como la ordenación de la vida económica y laboral (regulación de oficios, salarios y precios), en aquella época bajo la tutela de los gobernantes municipales ante la incompetencia o escaso desarrollo de la maquinaria administrativa del Estado y de la Orden. Por lo tanto, salvo las cuestiones relativas al derecho civil, procesal o penal, en aquellas fechas las ordenanzas municipales regulaban la práctica totalidad de los asuntos de cada comunidad o concejo.

Por ello, podemos establecer grupos de ordenanzas centradas en uno u otro aspecto a regular. En este sentido diferenciamos ordenanzas:

Institucionales o relacionadas con la administración del concejo y su hacienda, cuantiosa en nuestro caso. Se incluyen los

derechos y obligaciones del cabildo concejil, de otros oficiales municipales sin voz ni voto en los plenos capitulares, y la administración de los bienes concejiles.

Aquella otras incluidas para regular las relaciones con los concejos vecinos, aspecto importante en nuestro caso por compartir con ellos arroyos y abrevaderos, e incluso los aprovechamientos de casi 10.000 fanegas de tierras baldías.

Las orientadas a organizar la economía agraria. Caben en este apartado las introducidas para fomentar y defender los cultivos y la ganadería.

Las encargadas de garantizar los abastecimientos de artículos de primera necesidad (carne, pescados, pan, vino, aceite, etc.) en buen estado y a su justo precio.

Las que regulaban las actividades artesanales e industriales, garantizando así manufacturas y productos de calidad, sin vicios y a un precio justo.

Y otras difíciles de encuadrar en los apartados anteriores, como las que regulaban las fiestas, el trato con los esclavos, las tasas de profesionales liberales, peones, braceros y jornaleros, el control de las epidemias, la defensa del medio ambiente (regulación de los fuegos, caza, pesca, formas de aprovisionarse de leña y madera) etc.

En nuestro caso, la disposición seguida a la hora de vertebrar el texto legal sigue un orden escuetamente alfabético en

torno a determinados núcleos temáticos, como expresamente se indica en la declaración de intenciones (número 6 de la foliación superpuesta con signos árabes, que se corresponde con el folio ii de la organización original del texto):

Acordamos de fazer este libro por el alphabeto o más vulgar por las letras del a, b, c, por que más ligeramente hallen el título o ley que buscaren buscándole en la letra que suena...

Siguiendo esta norma, comienza el ordenamiento en el que podríamos llamar primer título o núcleo temático^{viii}, que en este caso versa sobre los:

- **Alcaldes ordinarios.** En él se establecen 7 artículos (correspondientes a las letras a, b, c, d, e, f, y g, que coinciden con las siete primeras ordenanzas del ordenamiento de 1674) contemplando los derechos y obligaciones de estos oficiales concejiles, así como las penas en que incurrían en el caso de incumplir sus obligaciones o de excederse en sus competencias.

Como en la mayoría de los ordenamientos conocidos, el texto sigue un desarrollo parecido: una exposición de motivos que animan a legislar sobre el asunto en cuestión, seguida de la ordenanza en sí, de las penas a aplicar en caso de incumplimiento de lo dispuesto, de la casuística que se podía presentar y del reparto de los beneficios de las penas. Si se refiere a personas concretas (alcaldes, regidores, guardas, regatones, tejedores, etc), se define su

oficio, señalando derechos y obligaciones, e indicando la pena o sanción aplicada en el supuesto de no cumplir fielmente con lo estipulado.

El resto de los títulos, siempre encabezados por las palabras claves en letras capitulares, son los que siguen:

-**Alguaciles:** Oficiales encargados de poner orden en la villa, cumpliendo lo estipulado en este ordenamiento y siempre bajo la autoridad de los alcaldes, regidores o mayordomo. Igualmente, eran responsables de prender a los reos y vigilar el encarcelamiento. Se corresponde con las ordenanzas 8 a la 13 del ordenamiento de 1674.

-**Almotacén:** Oficial responsable de presidir y vigilar los pesos y medidas en las mercaderías de la villa, así como la de señalar y hacer respetar los caminos del término^{lx}. Se corresponde con las ordenanzas 14 a la 21 del Ordenamiento de 1674.

-**Albercas:** Depósitos de aguas naturales (en los arroyos) o artificiales destinados al riego de huertas o para enriar (regar a manta) el cultivo del lino, actividades estrechamente reguladas, quedando señalizados los charcos y fuentes para los riegos de huertas y enriaderos para el lino. Se corresponden con las ordenanzas 22 a la 24 de las de 1674.

-**Alamines:** Eran los jueces y veedores específico que seguían las labores de los tejedores. No aparece como tal oficio en las Ordenanzas de 1674, aunque sigue vigente el oficio de veedor en todas las

actividades artesanales presentes en la villa en esta última fecha.

-**Aprisco:** Señala las características y sitios donde debían acorrallar y custodiar los ganados. Se corresponde con las ordenanzas 25 y 26 de las de 1674.

-**Árboles:** Recoge las penas o multas a imponer por cortar cualquier especie arbustiva dentro del término jurisdiccional. Para más datos, remiten a la palabra clave Encinal, refiriéndose a la dehesa del mismo nombre, en donde se especifican y generalizan las penas a imponer. Se corresponde con la ordenanza 27 del ordenamiento del XVII.

-**Arrendadores:** Eran los encargados de cobrar las rentas del concejo, de la encomienda o de la Mesa Maestral. Se hacían ayudar de terceras personas denominadas cogedores, éstos facultados para medir y cobrar los diezmos y primicias, En el desarrollo del título se especifica y aclaran las circunstancias que les afectaban en el cumplimiento de sus funciones, sus obligaciones y derechos, así como las penas a que se hacían acreedores por no cumplir con lo estipulado. Se corresponde con las ordenanzas 28 a la 32 de 1674.

-**Bardas:** Con este nombre se conocía al ramaje dispuesto encima de los tapiales para protegerlos de las inclemencias del tiempo. Dichos corrales servían para custodiar los ganados o para preservar los cultivos primorosos, como huertas, alcaceles o cortinales, que por ley capitular

tenían que estar cercados. Por lo tanto, en este título se trata sobre la obligación de construirlas y de respetarlas, así como lo guardado. Se corresponde con la ordenanza 33 de las de 1674.

- **Bardales:** Eran los setos protectores de las viñas, muchas veces violentados para conseguir leña fácil. Se corresponde con la ordenanza 34 de las de 1674.

- **Barbajos:** Así llamaban a los esquejes o plantones de vides, que correspondían a su dueño, prohibiéndose que cualquier persona ajena se apropiara de ellos. No corresponde a ninguna de las ordenanzas de 1674 y, para más explicaciones, remiten a la palabra clave Viñas.

- **Barbasco:** Se refieren al envenenamiento de las aguas por parte de los pecadores para obtener una captura rápida, práctica prohibida expresamente por una ley capitular. Aprovechan esta circunstancia para reconocer la existencia de ríos y arroyos fronterizos con Alanís, Azuaga, Cazalla y los de la encomienda de Reina, con los cuales tenía Guadalcanal comunidad de aprovechamiento de sus abrevaderos. Igualmente se aprovecha para establecer normas sobre riego y señalar tramos de arroyo para cocer los linos o lavar las lanas, evitando así la contaminación de abrevaderos. Se corresponde con las ordenanzas 35 a la 38 del XVII.

- **Blancaje:** Término sólo acuñado en el ordenamiento de Guadalcanal. Se trataba de una renta del concejo impuesta sobre las reses a sacrificar o pesar en el

matadero municipal, renta variable en función de la especie ganadera considerada. Se cobraba en blancas, una unidad monetaria equivalente a dos maravedíes. Se corresponde con las ordenanzas 39 y 40 de las de 1674.

- **Cabildo o ajuntamiento (ayuntamiento):** Era el órgano colegiado constituido por los dos alcaldes ordinarios, los regidores, el mayordomo y el alguacil, que debían reunirse forzosamente dos veces en semana para el buen gobierno y administración del concejo. Marca los días de sesiones, la hora y forma de convocarlos, así como las penas a aplicar en caso de retraso o ausencia injustificada.

- **Caça (Caza):** Regula esta actividad cinegética y las penas en las que podrían incurrir los cazadores. Se corresponde con las ordenanzas 42 y 43 de las del XVII.

- **Carnicerías-carniceros:** Se controla todo el proceso de la venta de carne, desde la crianza del ganado hasta el pesaje al por menor. Se trataba de un asunto de extrema importancia, por lo que se le dedican 26 apartados, que corresponde a las ordenanzas 44 a la 70 de las contempladas en el ordenamiento de 1674.

- **Caminos:** Regula aspectos relacionados con los caminos del término, prohibiendo su roturación. También establecen disposiciones para conservar la alineación de las calles. Se corresponde con las ordenanzas 71 a la 73 de 1674.

- **Casca:** Se refieren a la corteza de enci-

- nas y alcornoques, frecuentemente descascados con la finalidad de obtener taninos para la curtiduría, práctica prohibida por el daño que ocasionaban en el arbolado. Se corresponde con las ordenanzas 75 y 76 de 1674.
- **Colambres y Curtidores (más Çapateros, Chapineros y Çurradores):** Dos títulos introducidos para regular el proceso de curtido de pieles, ampliados en 1674 para regular también las actividades de zapateros, chapineros y zurradores, correspondiendo a las ordenanzas 76 a la 97 de esta última fecha.
 - **Corredores:** Se trataba de un oficio concejil otorgado en subasta pública, cuya función mediadora en todos los tratos venía regulada en dicho título. Se corresponde con las ordenanzas 96 y 97 de las de 1674.
 - **Cotos:** Algunos de los predios concejiles se acotaban para tal o cual actividad agropecuaria. En este título se estipulaban los sitios y fechas para acotar y desacotar, así como las penas a imponer en caso de infracción. Se corresponde con las ordenanzas 98 a 104 del ordenamiento del XVII.
 - **Çumacales (zumacales):** Eran cotos reservados exclusivamente para el cultivo del zumaque, una planta arbustiva rica en taninos para la importante actividad curtidora y zapatera de la villa. Para más datos, remiten a todo lo contenido dentro del título o palabra clave Viñas, otra actividad importante en la villa, que merecía una protección especial. Se corresponde con la ordenanza 105 de las de 1674.
 - **Dehesas:** Otro importante título que regula el uso de las distintas dehesas y baldíos comunales del concejo, así como los baldíos compartidos con los vecinos de la encomienda de Reina, estableciendo en cada caso las normas para su uso y las penas en las que se podía incurrir en caso de incumplimiento. Se corresponde con las ordenanzas 106 a la 127 de las de 1674.
 - **Encinal:** Éste era el nombre una dehesa concejil especial que, como tal, merecía un trato y regulación concreto. Se corresponde con las ordenanzas 128 a 136 del ordenamiento de 1674.
 - **Estiércol:** Título dedicado a controlar el depósito de basuras. Se corresponde con la ordenanza 137 del XVII.
 - **Executores:** Otro oficio concejil establecido por subasta, a cuyo cargo recaía el cobro y ejecución de las penas por incumplimiento de cualquiera de las ordenanzas. Corresponde con las ordenanzas 138 a 140 de 1674.
 - **Ejidos:** Eran predios próximos a la población reservados para los animales de corral, para el establecimiento de eras y para la natural expansión del casco urbano. En este título se regulaba específicamente su uso y se corresponde con las ordenanzas 141 a la 144 de las de 1674.
 - **Fuegos:** Indica dónde cuándo y cómo se

- podían establecer fuegos y las penas por su incumplimiento, generalmente más elevada de lo normal. Igualmente se establecía la obligación de que todo el vecindario debería acudir a su extinción. Se corresponde con las ordenanzas 145 a la 151 de las de 1674.
- **Frutas:** Regula la venta de frutas en la villa, y se corresponde con la 152 de las de 1674.
 - **Fuentes:** Distribuye el uso de las distintas fuentes del término donde se surtían los vecinos de agua, centrándose especialmente en la fuente de la Plaza Pública. Se corresponde con las ordenanzas 153 a la 156 de 1674.
 - **Fovos:** Con este vocablo se referían a la práctica habitual de hacer argamasa para la construcción de tapias, actividad que debía ser regulada para no embarrar las calles. Se corresponde con la ordenanza 157 de 1674.
 - **Ganados:** Regulaba la compraventa de ganados y se corresponde con las ordenanzas 158 y 159 de las de 1674.
 - **Guardas:** Regula la actividad de los guardas de campo y se corresponde con las ordenanzas 160 y 161 de las de 1674.
 - **Gobiernos:** Título confuso, de difícil interpretación.
 - **Huertas:** Regula y defiende sus cultivos, y se corresponde con la ordenanza 164 de las de 1674.
 - **Inmundicias:** Contiene un conjunto de normas para mantener limpio el pueblo, conminando a tirar la basura sólo en los estercoleros y muladares señalados. Se corresponde con las ordenanzas 165 a 169 de las de 1674.
 - **Fábricas:** Regula la administración de la fábrica de las parroquias, que así se llamaba al conjunto de bienes y derechos que cada iglesia tenía para el mantenimiento del culto. Se corresponde con la ordenanza 169 de las de 1674.
 - **Leyes:** Un título introducido para indicar que el cabildo tenía facultad de establecer leyes o normas para el gobierno del concejo en aquellos casos no regulados por ordenanzas. Equivale a la ordenanza 170 de las de 1674, aunque, al faltar el folio correspondiente, no ha sido posible su cotejo.
 - **Lobos:** Se premiaba económicamente a quienes demostrasen haber matado una de estas alimañas, estableciendo compensaciones distintas según fuese macho, hembra, adulto o lobezno. Se corresponde con la 172 de las de 1674.
 - **Mayordomo del concejo:** Oficial con voz y voto en los plenos. En el caso específico de Guadalcanal, también tenía competencias judiciales en ciertos títulos de las ordenanzas, aparte de la función generalizada en el cobro y pago de los compromisos del concejo. Se corresponde con las ordenanzas 173 a la 179 de las de 1674.
 - **Mayordomos de las iglesias:** Así se llamaba al administrador de la fábrica de las parroquias, ermitas, hospitales, cofradías,

- etc. Se corresponde con la ordenanza 180 de las de 1674.
- **Medidores:** Oficial del concejo encargado de medir las heredades en compra-venta, de acuerdo con el marco y estand- al que estaba señalado en la puerta de Sevilla de esta villa, según norma estable- cida por el concejo desde tiempo inme- morial. La presencia de dicho oficial estaba institucionalizada en la mayoría de los pueblos del entorno, pero lo nove- doso era la existencia de un marco local de medida. Se corresponde con la orde- nanza 181 de las de 1674.
 - **Mesoneros:** Regula la actividad de los mesoneros, correspondiendo con las ordenanzas 182 y 183 de las del XVII.
 - **Mojones:** Se refieren al conjunto de las mojoneras del término, que debían ser visitadas periódicamente por los oficiales concejiles para prevenir que fueran mudadas en contra de los intereses del concejo. Se corresponde con la ordenan- za 184 de las de 1674.
 - **Montaraces:** Eran los guardas de campo oficiales del concejo, indicándose en este título sus obligaciones y derechos. Se corresponde con la ordenanza 185 de las de 1674.
 - **Mojineros o mojoneros:** Se repite el voca- blo y palabra clave, en este caso para contemplar al oficial del concejo encar- gado expresamente de la medida volu- métrica del vino y de determinar su gra- dación y precio, actividad productiva de gran incidencia en la villa, que acuña específicamente este término. Se corres- ponde con las ordenanzas 186 a 189 de las de 1674.
 - **Muladares:** Se regula el establecimiento de sitios específicos para arrojar basuras y todo tipo de inmundicias. Corresponde con las ordenanzas 190 y 191 de las de 1674.
 - **Nabos:** Trata sobre la venta de nabos y zanahorias, que en todo momento se debía ajustar al precio impuesto por los oficiales del concejo. Se corresponde con la ordenanza 192 de las de 1674.
 - **Olivares:** Defiende el cultivo de estos plantíos, los más importantes entre los pueblos del entorno santiaguista. Se corresponde con la ordenanza 193 de las de 1674.
 - **Panes:** Con este nombre se conocía al cultivo de cereales, defendiendo en este caso su desarrollo. Se corresponde con las ordenanzas 194 a 198 de las del XVII.
 - **Panaderas:** Controla la fabricación del pan, su peso y precio. Se corresponde con las ordenanzas 199 a la 201 de las de 1674.
 - **Penas:** Aunque en cada título y subtítulo del ordenamiento estudiado se indicaba la pena o multa a aplicar en cada caso, éste se reserva para contemplar las nor- mas generales. Se corresponde con las ordenanzas 202 a 207 de las de 1674.
 - **Peones o jornaleros:** Regula la contrata- ción de peones para las distintas activida- des agropecuarias, indicando el régimen

- de trabajo y los jornales. Se corresponde con las ordenanzas 208 a la 211 de las de 1674.
- **Perros:** Incluyen normas a cumplir por los dueños de perros, especialmente los de caza. Se corresponde con las ordenanzas 212 y 213 de las de 1674.
 - **Prescripción:** Se refiere a la anulación de las penas cuando existía demora en su denuncia o en las diligencias que les acompañaba. Se corresponde con las ordenanzas 214 y 215 de las de XVII.
 - **Pescadores:** Fija las normas a seguir por los vecinos dedicados a esta ocupación. Se corresponde con la ordenanza 216 de las del XVII.
 - **Pregoneros y porteros:** Regula las funciones y salarios de estos oficiales. Se corresponde con la ordenanza 217 de las de 1674.
 - **Prendas:** Se refiere a lo confiscado al penado en el momento de establecer la denuncia, como prueba para que no pudiera retractarse de su culpabilidad. Se corresponde con la ordenanza 218 de las de 1674.
 - **Pesas:** Regula, establece y controla las distintas unidades de pesos y medidas utilizadas en las mercaderías locales, así como las tasas a pagar al almotacén. Se corresponde con las ordenanzas 219 a la 223 de las de 1674.
 - **Prisiones:** Regula el régimen carcelario. Se corresponde con las ordenanzas 224 y 225 de las de 1674.
 - **Puercos:** Al tratarse de una especie ganadera muy dañina y sucia, se establece este título para regular todo lo concerniente a su granjería. Se corresponde con las ordenanzas 226 a 230 de las de 1674.
 - **Quesos:** Establece el peso y precio de los quesos. Se corresponde con la ordenanza 231 de las de 1674.
 - **Rastrero:** Oficial encargado de fiscalizar o rastrear la compraventa de ganado para que el concejo cobrara los impuestos correspondientes (alcabalas). Se corresponde con las ordenanzas 232 y 233 de las de 1674.
 - **Rebuscadores:** Se refieren a las personas ocupadas en localiza uvas, aceitunas o espigas tras ser cosechados, estableciendo las normas a seguir en tal actividad. Se corresponde con la ordenanza 234 de las de 1674.
 - **Regatones:** Así se conocían a aquellos vecinos dedicados a comprar al por mayor productos en la villa para después revenderlos, circunstancia por la que siempre estaban en el punto de mira de los oficiales del concejo quienes, aparte de interrogarle por el origen de sus mercaderías, les imponían un precio de venta. Se corresponden con las ordenanzas 235 a 239 de las de 1674.
 - **Recueros:** Se refieren a los pescaderos, regulando la venta, calidad de los pescados y el precio. Se corresponde con las ordenanzas 240 a 244 de las de 1674.
 - **Regidores:** Un extenso título que regula

- los derechos y obligaciones de los regidores o concejales, quienes, junto a los dos alcaldes y al mayordomo, eran los encargados de gobernar la villa. Se corresponde con las ordenanzas 245 a la 248 de las del XVII.
- **Rentas:** Se refiere a los beneficios obtenidos por el concejo tras el arrendamiento de los bienes y oficios concejiles. Regula su administración y arrendamiento en subasta pública y se corresponde con las ordenanzas 249 a la 252 de las de 1674.
 - **Restrojos:** Regula los aprovechamientos de los restos de las cosechas y se corresponde con la ordenanza 254 de las de 1674.
 - **Rodrigos:** Otro título confuso de difícil interpretación.
 - **Salarios:** Se refiere a los salarios que el concejo debía pagar a las personas a su servicio, ordenando al mayordomo que hiciera efectivo el pago. Se corresponde con la ordenanza 255 de las de 1674.
 - **Sarmientos:** Contiene normas para el aprovechamiento de los despojos de la poda de vides, que indudablemente pertenecían al dueño de la heredad. Se corresponde con la ordenanza 256 de las de 1674.
 - **Setos:** Prohíbe robar o quemar los setos de los corrales, apriscos y heredades. Se corresponde con la ordenanza 257 de las de 1674.
 - **Sellos:** Se refiere a la estampilla que debía presidir los papeles y firmas oficiales del concejo, que debía estar custodiado por el mayordomo. Se corresponde con la ordenanza 258 de las de 1674.
 - **Solares:** Contiene las disposiciones para la cesión de solares en los ejidos. Se corresponde con la ordenanza 259 de las de 1674.
 - **Traperos y lenceros:** Regula la actividad comercial de los vendedores de paños, una actividad de amplio desarrollo en Guadalcanal a juzgar por la normativa tan profusa a la que quedaba sometido. Se corresponde con la ordenanza 260 de las del XVII.
 - **Tapiadores y albañiles:** Regula el marco de las tapias empleadas en la construcción de viviendas, cuyo estandal estaba registrado en las puertas del cabildo. Se corresponde con la ordenanza 261 de las de 1674.
 - **Tejeros:** Contiene la normativa sobre la actividad de estos artesanos, mandándoles que se ajusten en sus labores a determinado tamaño, tanto para las tejas como para los ladrillos. Se corresponde con la ordenanza 262 de las de 1674.
 - **Tenderos:** Establece normas para el comercio local en general, insistiendo en la fiabilidad de los pesos, pesas y varas de medir. Se corresponden con las ordenanzas 263 a la 265 de las de 1674.
 - **Tejedores:** Regula específicamente la actividad de este gremio artesanal. Se corresponde con las ordenanzas 266 y

267 de las de 1674.

- **Testigos:** Contiene instrucciones para asentar las denuncias mediante testimonios de particulares, de los afectados o de los oficiales concejiles. Se corresponde con las ordenanzas 268 a la 270 de las del XVII.
- **Tierras concejiles:** Contiene importantes instrucciones para regular la distribución de tierras concejiles en sus aprovechamientos temporales. Se corresponde con las ordenanzas 271 a la 275 de las del XVII.
- **Valladares.** Se insiste en la defensa de vallados y setos. Se corresponde con la ordenanza 276 de las de 1674.
- **Venados, gamos, corzos y puercos:** Contiene normas para su venta por parte de los cazadores. Se corresponde con la ordenanza 277 de las del XVII.
- **Viñas, majuelos y zumacales:** Numerosas disposiciones para la defensa de estos cultivos, de tanta importancia en la viña. Se corresponde con las ordenanzas 278 a la 287 del XVII.
- **Vino:** Otras disposiciones complementarias a las anteriores, en este caso para regular el comercio del vino. Se corresponde con las ordenanzas 288 a la 291 de las de 1674.
- **Viñaderos:** Establece las funciones de estos guardas específicos de las viñas. Se corresponde con las ordenanzas 292 a la 294 de las del XVII.

Sin interrupción en el libro, simplemente detrás de un punto y aparte continúan otras disposiciones legales, en este caso sobre La tasa y alanzel de los escribanos, copiando al pie de la letra lo dispuesto en la Ley V (*De los derechos que los escribanos han de llevar*) del Título VII (*De los escribanos*) de los Establecimientos Temporales o Leyes Capitulares de la Orden de Santiago, consensuados en tiempos de Alonso de Cárdenas. La tabla aparece incompleta por faltar los folios lxxix y xc, tal como se indica en la descripción del libro.

Sigue otra tabla, también incompleta, relacionando Los derechos de portazgo, igualmente copia de las Leyes Capitulares, en concreto transcribiendo literalmente la tabla que aparece en la Ley V (*Que no se lleven los ganados descaminados a salvo que se pague el portazgo con el cuatro tanto*) del Título LXIX (*De los Portazgos*). Como este asunto era importante y se prestaba a ciertos equívocos con la villa de Llerena, entonces cabecera del extenso partido en el que se incluía Guadalcanal, se transcribe textualmente una concordia firmada en tiempos del rey don Juan de Castilla.

Por último, cerrando el libro de ordenanzas, se incluyen nuevas reconsideraciones sobre las penas a aplicar a los ganaderos que invadían con sus ganados las heredades de viñas y zumacales, aumentado sensiblemente las penas.

Con las consideraciones anteriores

termina el ordenamiento estudiado, dando paso a otros tres documentos incluidos en el libro objeto de estudio. El primero, de 1527, corresponde a un acuerdo de cabido consensuado con el párroco de San Sebastián para construir una nueva carnicería junto a dicha iglesia, advirtiendo a los carniceros sobre la necesidad de mantener aseada dichas depen-

dencia. El segundo, de 1525, instando a los hidalgo de la villa a pagar ciertos tributos, siguiendo una sentencia de Alonso de Cárdenas promulgada en 1469, cuando entonces sólo era comendador mayor. El último, de 1537, incluyendo una nueva ordenanza que prohibía a los forasteros el corte de leña en los términos de la villa.

-
- I) Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ es de sobra conocido por los habituales lectores de esta revista, donde ha participado en numerosas ocasiones..
- II) YEVES ANDRÉS, J. A. Manuscritos españoles de la biblioteca Lázaro Galdiano, Madrid, 1997.
- III) Identifica al pueblo sobre el que trata el documento, indicando que es propio de su cabildo. Además, reseña el título, la fecha imprecisa de su redacción, que la ubica en el s. XV, y su estructura, indicando que está constituido por cuatro hojas sin numerar al principio, más 104 folios a dos caras con 29 líneas. Por último, aclara que se trata de un libro en pergamino de 205 x 144 mm.
- IV) Existen otras ediciones más actualizadas correspondientes a 1527, 1555, 1565, 1577, 1598, 1605, 1655, 1702 y 1752, generalmente mandadas a imprenta después de algunos de los Capítulos Generales.
- V) En este caso se toma como referencia la organización administrativa existente en la Provincia de León, más próxima al ámbito de los potenciales lectores de este artículo y que poco difiere de la observada en tierras castellanas.
- VI) CORRAL GARCÍA, E. y LADERO QUESADA, M. A. *Ordenanzas de los concejos castellanos: Formación, contenidos y manifestaciones (s. XIII-XVIII)*, pág. 37. Burgos, 1988
- VII) Las otras iniciativas de las que tenemos constancia corresponden a años posteriores, como por ejemplo el caso de Valverde de Llerena, donde se aprobaron sus Ordenanzas en 1554, haciendo lo propio Llerena en 1556, Berlanga en 1574, etc.
- VIII) En realidad, los títulos no vienen enumerados.
- IX) Esta última función correspondía a otro oficial, no presente en el caso de Guadalcanal, que respondía al nombre de sesmero.

EL CONVENTO Y CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO

POR ANTONIO GORDÓN BERNABÉ

Enrique Enríquez, Comendador Mayor de León en la Orden de Santiago, muy devoto de la Orden de San Francisco, quería fundar un convento para descanso de él y su mujer María de Luna. En un viaje que hacía, llegó a Guadalcanal en 1489; agradóle el sitio, y más, habiendo nacido y criándose en el pueblo su abuelo el Almirante Alonso Enríquez que era hijo del Gran Maestre de la Orden de Santiago, Don Fadrique y de la Paloma, una judía de Llerena mujer de su mayordomo que lo tuvo en Guadalcanal en 1354, donde se crió de incógnito hasta los veinte años y donde ya escribía poesías, pues fue un gran trovador y a él se deben estos versos: “porfía mata venado, que no montero cansado”. Fue bisabuelo de Fernando el Católico. Enrique Enríquez era por tanto tío carnal de dicho rey, como hermano de su madre Juana Enríquez Fernández de Córdoba.

El fundador del convento trató el caso con el venerable Fray Juan de la Puebla. Su verdadero nombre era Gutierre de Sotomayor, era Conde de

Belarcazar y vizconde de la Puebla de Alcocer. Nacido en 1453, muy joven se hizo franciscano, creando la Provincia de los Ángeles, a la cual pertenecía Guadalcanal, con muchos conventos. Renunció a sus títulos y vivió pobremente. Los Reyes Católicos lo visitaron para darle las gracias por sus oraciones para que Granada pasara a los cristiano. El Comendador solicitó al Pontífice Inocencio VIII la bula, que fue concedida en 1491. Se dilató su ejecución por estar el Comendador en la conquista de Granada y por necesitar una dispensa, recurriendo al año siguiente al Pontífice español Alejandro VI, el Papa Borgia, que dio bula en 1493, concediendo que para abreviar la fundación pudiese Fray Juan traer veinte frailes observantes. Concedida licencia por el Maestre de Santiago Alonso de Cárdenas, se empezó a construir el convento en una ermita antigua de grande devoción, llamada Nuestra Señora de la Piedad, cerca de la villa. Visitábanla devotos los vecinos de Guadalcanal. Estaba en la ladera de un monte pequeño, cercada de huertas y arboledas, deleitable a la vista

y al oído por la suavidad de cantos de diversas aves.

Acabóse la iglesia y demás viviendas, a los religiosos, en la estreches que acostumbraban. Fray Juan que se hallaba en Belarcázar, envió a Fray Diego de Carvajal con otros religiosos para que tomase posesión en nombre de la Silla Apostólica. Hízose el día de San Felipe y Santiago solemnísima procesión desde la parroquia de Santa María al convento, con grande concurso de gente y en este mismo día uno de mayo, año del mil cuatrocientos y noventa y cinco, se tomó posesión por el Guardián.

Quedó la Iglesia y convento según el espíritu de pobreza de Fray Juan, que moriría diez días después.

Los fundadores Don Enrique y su mujer disgustaron de lo estrecho y pobres edificios y por esta razón no hicieron allí su enterramiento. Salió la Iglesia según la idea de pobreza con discreción, muy fuerte de bóveda y paredes. En la entrada de la puerta estaban las armas reales, a los lados las del Comendador Mayor y su mujer y dentro, en el portal de la Iglesia, sobre un arco, se veía la imagen antigua de Nuestra Señora de la Piedad. La huerta del convento tenía árboles frutales y parras y hortalizas. Tenía una bella fuente muy copiosa de aguas claras, estaba en una grande arboleda de robles. En el medio de esta alameda permanecía una ermita en que hacían ejercicios los frailes. Consta que el convento estaba a cuatrocientos pasos de la población.

Un sobrino de Fray Juan de la Puebla, Alonso de Sotomayor, que heredó el título de conde de Belarcázar, después de enviudar se hizo fraile con el nombre de Alonso de la Cruz, profesando en San Francisco de Guadalcanal, en 1517 consta como conde fraile, viviendo muy humilde con cilicios, espartos, cuerdas y alambres desde la garganta a las rodillas, en los cuales había pedazos de carne llagados y muriendo allí, donde fue enterrado. Lo hacía por penitencia. Un hijo suyo, Fray Antonio de la Cruz, después de volver de la guerra al servicio de Carlos I, también entró de fraile en este convento y allí murió. El título lo llevaba su hermano Francisco, que además fue duque de Béjar. Después de pasar años, los huesos de ambos, fueron trasladados a Belarcázar y se juntaron con los del tío, Juan de la Puebla.

También fue enterrado en el convento un Juan de Oñate, quizás relacionado con las minas. Desde luego en el subsuelo hay multitud de franciscanos enterrados.

Residía allí desde su principio, la Hermandad de Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad. Con la exclaustación de 1835, se suprimió el culto en el convento y el 31 de diciembre de dicho año, se trasladaron las imágenes a la iglesia de Santa María. Una imagen de San Antonio y otra de San Francisco, atribuida ésta a Martínez Montañés, serían del convento.

En el Diccionario de Madoz se

dice: *“El convento de frailes de la Orden de San Francisco extramuros, fue vendido por la nación y derribado totalmente por los compradores”*.

La venta se haría entre 1836 y 1849 y muy bien pudo costar sobre 8.000 reales y quizás pagaderos en veinte años.

El día cuatro de octubre de 1854 se declaró Guadalcanal invadida de cólera morbo asiático, -en Sevilla se había declarado la epidemia el 23 de julio- dándose orden a los profesores de la ciencia para que cursasen parte diario a la secretaría del Ayuntamiento de los casos de cólera que ocurran y el número de invadidos y muertos en el día anterior de cualquier enfermedad. Para evitar la alarma de la villa y la consternación del vecindario, se prohíbe el toque de campanas para administración de sacramentos y funerales y que los cadáveres se depositen pasadas las tres horas del fallecimiento, pudiendo causarse depósito del mismo en la ermita del Cristo, siempre que las partes costeasen su conducción.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de evitar la residencia fija de familias forasteras, debido a la epidemia existente en los pueblos limítrofes.

El cólera morbo asiático, es una enfermedad infecciosa aguda, extraordinariamente peligrosa. El año 1854 es tristemente célebre y en España se convirtió en la más mortífera de las epidemias. Comenzó en Silesia, pero el vibrio cólera está acantonado en el golfo de Bengala. Comienza con diarrea extraordinaria-

mente numerosa, vómitos violentos y calambres en las pantorrillas, con deshidratación, dando un cuadro gravísimo, con muerte tras 24 a 48 horas.

Formaban el Ayuntamiento: Don Miguel Ramos Lobo, alcalde primero, Don Leonardo Castelló Donoso, alcalde segundo, regidores o concejales: Don Juan Rivero Silvestre, Don Antonio de Castilla, Don José Rivera, Don Antonio Llamazares, Don José Barragán Palacios, Don Francisco Vázquez, Don Nicolás de Gálvez y Don Félix Nogales; como síndicos: Don Lucas de Torres y Don Antonio Fontán Gordón; secretario: Don Enrique Vicente Moreno.

Debido a las aflictivas circunstancias en que se hallaba la población, el Ayuntamiento acordó la construcción de un cementerio, al sitio del Prado de San Francisco. Actuaba el primer teniente de alcalde Don Leonardo Castelló y asistieron al pleno, además de los concejales, los curas párrocos D. Juan Antonio Salvador, Don Mariano Martín de Arriba y Don Gonzalo Canelo Hidalgo, así como los médicos cirujanos-médicos titulares: Don José Torrico y Don Dionisio Palacios.

El cementerio tardó bastante tiempo en ser construido, debido a las constantes quejas y entorpecimientos que ponía Don Leonardo López de Ayala, propietario lindante al sitio del Prado de San Francisco, donde él tenía una huerta, alegando perjuicios por la construcción.

El día 10 de diciembre de 1854 se hizo la subasta de la obra, ya que el 22 de

noviembre, el Gobernador Civil había ordenado la inmediata construcción del cementerio, desestimando la instancia hecha por López de Ayala.

El dos de julio de 1855, el Ayuntamiento recibió un escrito el Sr. Cura de la Parroquia de Santa Ana y Arcipreste de la villa, en el que manifiesta *“que reconocido el nuevo cementerio y encontrándolo con las precisas circunstancias de solidez, decencia y seguridad, deberá bendecirse en el día de mañana y horas de las seis de ella, para cuya ceremonia y dar mayor solemnidad a este acto religioso, invita a la Municipalidad”*.

Se bendijo el tres de julio, quedando así hasta hoy, pero divididos en tres patios. Al entrar a la derecha, el patio de San Francisco, a la izquierda, el de San José, y atrás, de pared a pared, el de San Pedro.

El cinco de julio, el párroco de Santa Ana comunicaba al Ayuntamiento, el

fallecimiento de Josefa de la Cruz, pobre de solemnidad, que vivía en la calle del Berrocal Chico. Para cumplir lo convenido entre el Clero y el Ayuntamiento, referente al enterramiento del primero que muriera y teniendo en cuenta que las tres parroquias tienen ofrecido hacer las exequias y acompañarlo sin devengar derechos, el Ayuntamiento acordó asistir como Corporación al sepelio y dispensando a la familia del pago de los derechos de sepultura.

Se pusieron dos trabajadores fijos en el cementerio y estaban obligados a la inhumación y a la conducción desde la casa mortuoria hasta el campo santo. Los derechos de sepultura eran: Por un adulto, 10 reales por 10 años, por un párvulo, 6 reales. Antes se enterraban en las iglesias y conventos con precios que iban de 3 a 24 reales, en 1840.

Purificación Gómez-Álvarez Salinas
junto al equipo que trabajamos en la
OFICINA DE FARMACIA



Deseamos que paséis
unos felices días de feria
y os recordamos
que si necesitáis nuestros
servicios con urgencia,
nos encontraréis
en el teléfono 657 801 566

NOTAS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS EN TORNO A LA ERMITA DE SAN BENITO

Por Salvador Hernández González

1. INTRODUCCIÓN.

Hace justamente una década y en esta misma publicación Don Antonio Gordón Bernabé nos brindaba una serie de noticias documentales sobre la ermita de San Benito, extraídas fundamentalmente de los Libros de Visitas de la Orden de Santiago¹. Ahora nosotros queremos volver sobre este edificio trazando una semblanza de su devenir histórico sistematizando los datos conocidos y completándolos con otros dispersos en diversos archivos y publicaciones, sin olvidarnos de la descripción de los valores artísticos del edificio, que constituye una interesante muestra de la arquitectura religiosa de Guadalecanal por la combinación de estilos que en él se dan cita, aunque los avatares históricos han privado a este antiguo templo del patrimonio artístico mueble que se contuvo entre sus muros y que sólo podemos evocar a través de las fuentes documentales.

2. ORÍGENES Y VICISITUDES DE LA ERMITA DE SAN BENITO: DE LOS ORÍGENES BAJOMEDIEVALES A LOS EXPOLIOS DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA.

Los orígenes de la ermita de San Benito, al igual que los de otros ejemplos de esta tipología de arquitectura religiosa rural, no son fáciles de precisar ante la ausencia de fuentes documentales que nos arrojen luz sobre su génesis. Como señala el profesor Rodríguez Becerra, *“las ermitas surgieron, en su inmensa mayoría, en momentos inciertos sin que dejaran testimonio de ello, sin duda por su carácter marginal y ajeno al interés eclesiástico, y como resultado de decisiones individuales de ascetas, eremitas o devotos de una imagen determinada”*². Su carácter aislado, solitarias en medio del campo, en lugares apartados de la vida urbana, rodea de mayor misterio sus orígenes, haciéndolas

1. GORDON BERNABE, Antonio: “Ermita de San Benito”, en Revista de Feria y Fiestas de Guadalecanal (1995), sin paginar. Agradezco a Don Ignacio Gómez Galván el haberme facilitado copia de este artículo para su utilización en este trabajo.

2. RODRIGUEZ BECERRA, Salvador: “Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía”, en Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía n.º 16 (1995), pág. 49.

lugares muy apropiados para personas que quieren retirarse del mundo, viviendo al servicio de Dios como “eremitas” o “ermitaños”. Como decimos los orígenes reales de nuestras ermitas son imprecisos, aunque generalmente se ponen en relación con la Reconquista de estas tierras a los musulmanes y la consiguiente repoblación cristiana. El proceso reconquistador, que como sabemos avanzó de Norte a Sur, extendió el movimiento eremítico, unido a las devociones y advocaciones marianas traídas por los conquistadores.

Sin embargo, a pesar de esta nebulosa contamos con un valioso testimonio documental que, por su cercanía a los hipotéticos orígenes de este templo, resulta muy ilustrativo no sólo de las características de este patrimonio artístico, sino del desarrollo de la religiosidad popular en Guadalcanal a fines del Medievo y comienzos de la Edad Moderna. Nos estamos refiriendo a los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, que como ya expusimos el año pasado en esta misma publicación, constituyen una auténtica radiografía de la localidad, ya que se atiende a aspectos tan variados como efectivos poblacionales, aspectos socio-económicos e institucionales, y muy especialmente

a la vida religiosa, tanto a través de las instituciones eclesiásticas como de los edificios que le servían de sede, minuciosamente descritos en estos informes³.

En efecto, el informe de la Visita más antigua conservada, que es la de 1494⁴, refiere que la ermita de San Benito de Guadalcanal está situada en el camino de Alanís y que gozaba de gran devoción entre los vecinos de la localidad. El templo constaba de una sola nave cubierta con techumbre “*de madera tosca y de jara y encima barro y teja*”, siendo el suelo de ladrillo. El espacio de esta nave quedaba fraccionado por medio de cuatro arcos “*de cal y ladrillo*”, al tiempo que otro arco enlazaba esta nave con el presbiterio o capilla mayor. En definitiva, el esquema del templo era el que el profesor Angulo Iñiguez denominó “*iglesias de arcos transversales de la Sierra*”⁵, extendido no sólo por nuestra comarca, sino también por la onubense Sierra de Aracena⁶ y norte de la provincia de Córdoba. Este tipo de templo se caracteriza por ser de nave única, dividida en tramos por medio de arcos apuntados (que se convierten en de medio punto en los ejemplos más tardíos) y cubierta con techumbre de madera. Un modelo arquitectónico, en suma, sencillo,

3. HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: “El patrimonio monumental de Guadalcanal a través de la historiografía artística: aproximación bibliográfica”, en Revista de Feria y Fiestas de Guadalcanal (2004). Pág. 174.

4. GORDON BERNABE, Antonio: Op. cit., sin paginar. La documentación original se halla en ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, sección Ordenes Militares, Visitas de la Orden de Santiago, libro 1101 – C. (Existe también copia microfilmada de estos informes en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz).

5. ANGULO IÑIGUEZ, Diego: Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV. Sevilla, 1983. Págs. 128 – 131.

6. JIMENEZ MARTIN, Alfonso: “Arquitectura mudéjar y repoblación: el modelo onubense”, en Actas del I Simposium Internacional de Mudejarismo (Teruel, 1975). Diputación Provincial de Teruel, 1981.

barato y de fácil construcción en virtud de la ligereza y economía de los materiales empleados, tales como el ladrillo, la madera, etc., lo que hacía que este tipo de iglesia rural fuese muy a propósito para atender las necesidades espirituales de estos modestos ermitaños y de los fieles que en torno a ellos se daban cita. En definitiva, el propio estilo arquitectónico de estas ermitas, fechables por lo general entre los siglos XIV y XV, nos está hablando del arranque de esta vida eremítica.

No obstante, dentro de estos rasgos generales de las iglesias serranas, la ermita de San Benito contaba y cuenta con un rasgo distintivo que la diferencia de otros ejemplos similares en la comarca: la presencia de los pórticos que rodean el templo por los pies y el muro lateral derecho o de la Epístola. Estos interesantes soportales, que aparecen en otros templos de la localidad, como Santa Ana o Guaditoca, deben relacionarse con la estética del mudéjar extremeño⁷, donde este tipo de arquerías son frecuentes y se hallan representadas en ejemplos tan cercanos como la ermita de la Virgen del Ara en la vecina población de Fuente del Arco o la bellísima plaza mayor de Llerena, en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Granada se repite la misma fórmula estética en las galerías altas que asoman a dicho espacio urbano. Aunque los actuales

soportales de San Benito no son los primitivos, sino producto de intervenciones posteriores, la presencia de este tipo de pantalla arquitectónica se documenta perfectamente en el citado informe de la Visita Canónica de la Orden de Santiago de 1494, en el que se señala que *“a la entrada de la ermita estaba un portal bien hecho de ladrillo con sus arcos y un antepecho en que asientan los pilares de los dichos arcos”*, cubriéndose este espacio con madera tosca, jara y teja vana. En el frente lateral se disponía otra galería, cuyos arcos descansaban sobre tres pilares, siendo la cubierta del mismo tipo que la del portal de los pies del templo. La ermita contaba además con otras dependencias secundarias de servicio, como un aposento junto al portal de los pies *“para los que vienen a la ermita a velar y a sus devociones”*, un corral en el que estaba sembrado un olivo, y la casa del ermitaño.

Pasando al interior del templo, presidía el presbiterio un altar en el que se veneraban una escultura de Cristo Crucificado y la imagen del titular San Benito, vestido con un roquete de lienzo y portando una cruz pequeña de madera, completándose el ornato con una pintura sobre tabla que representaba a la Virgen. Otros altares eran el de Nuestra Señora, con imagen de la Virgen con el Niño albergada en una hornacina de madera,

7. MOGOLLON CANO – CORTES, Pilar: El mudéjar en Extremadura. Institución Cultural El Brocense – Universidad de Extremadura, Cáceres, 1987. En esta obra se aborda un profundo estudio del estilo en la región, describiendo sus rasgos e incluyendo un denso corpus monumental, cuya comparación con los edificios de la misma época de Guadalcanal es muy ilustrativa de las estrechas relaciones artísticas existentes, lo que es lógico dada la pertenencia de nuestra localidad a Extremadura hasta el siglo XIX.

más otras dos efigies de las que no se indica su advocación; y el de Santa Lucía, en el que se daba culto a la imagen de esta santa y la de San Blas. Este modesto patrimonio artístico se completaba con un corto ajuar litúrgico integrado por piezas como un cáliz de plata con su patena, otro cáliz de estaño y diversas vestiduras y ornamentos sagrados.

A fines de la centuria se emprenderán algunas obras de reforma en la ermita de San Benito. Así sabemos que en 1498 se comenzó a reedificar la capilla mayor, cuyas obras proseguían una década más tarde, cubriéndose con una bóveda de crucería de ladrillo, decorada con cinco claves de piedra⁸, algunas de las cuales deben ser las que hoy aparecen incrustadas en el muro lateral derecho como elementos decorativos.

Las intervenciones en el templo continuarían a lo largo del siglo XVI. En este sentido podemos apuntar que en 1550 se disponía, sobre la reja que separaba el presbiterio de la nave, unas pinturas que representaban a los doce apóstoles, las cuales se hallaban en fase de ejecución en esa fecha y que todavía en 1575 no se habían concluido, por lo cual los Visitadores exhortaron al mayordomo Pedro Ortega a que las acabase en el plazo de seis meses⁹.

Pocas décadas después, el testimo-

nio de la Visita Canónica de 1575¹⁰ nos revela que el edificio mantiene su misma estructura, con su única nave dividida en tramos por medio de arcos de ladrillo y cubierta con techumbre de madera de castaño, excepto en el presbiterio, cerrado por medio de una reja y que se cubría con la bóveda de crucería gótica iniciada a fines de la centuria anterior. Del mismo modo, junto a los ingresos del templo permanecen los pórticos con sus arcos de ladrillo sobre pilares. El corto patrimonio artístico mueble de la ermita está integrado, aparte de la imagen del titular, por las esculturas de San Blas, Santa Lucía y San Lázaro colocadas en sendos altares laterales. Igualmente modesto era el ajuar litúrgico, del que sólo se podía destacar un cáliz de plata.

Otra cuestión que se recoge en estos informes de la Orden de Santiago es el funcionamiento y mantenimiento de estos templos rurales, que solían estar a cargo de un mayordomo responsable de la gestión y administración de sus bienes ante la autoridad eclesiástica. Su labor al frente de la ermita de la que eran responsables era controlada mediante la inspección efectuada por los Visitadores de la Orden, que procedían con ocasión de la Visita Canónica, celebrada periódicamente, a la toma de cuentas al objeto de evaluar su situación económica, con el fin

8. FLORES GUERRERO, Pilar: El arte del Priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago en los siglos XV y XVI: arquitectura religiosa. Universidad Complutense, Madrid, 1987. Tomo II, págs. 1116 – 1117.

9. *Ibidem*, pág. 1117.

10. MALDONADO FERNANDEZ, Manuel: “El clero y la religiosidad en el Guadalcanal del Antiguo Régimen”, en *Revista de Feria y Fiestas de Guadalcanal* (2004), pág. 161.

de que el culto divino estuviese convenientemente atendido en sus medios materiales. Así el primer mayordomo del que tenemos noticia es Alonso García Carranco en 1494, quien expuso que en aquel año los ingresos de la ermita de San Benito habían ascendido a 578 maravedís, gastando en contrapartida 678 maravedís en materiales de construcción, por lo que resultaba un déficit de 100 maravedís. No obstante, García Carranco expuso que se le debían a la ermita 500 maravedís que se prestaron al Concejo de la villa para financiar la obra que entonces se había acometido en la iglesia de San Sebastián¹¹. Otros mayordomos fueron Hernán García de Flores, en 1548, y Hernán Mexía, que lo era al año siguiente, quien aseguró que los ingresos en este último año habían ascendido a 1.873 reales. Algunas décadas más tarde, el mayordomo Juan Martín Tejedor, que había desempeñado su cargo en 1574, presentó los ingresos de la ermita, que alcanzaban los 6.559 maravedís anuales, obtenidos por la limosna de San Benito y Santa Lucía, por lo recolectado en el bacín fijo que existía en la parroquia y por la renta de dos fanegas de tierra propiedad de la ermita. En cambio, la huerta y la casa anejas al templo no producían beneficio alguno, pues el usufructo correspondía al ermitaño encargado de su custodia y mantenimiento¹².

En el templo se hallaban establecidas dos capellanías, es decir, fundaciones

piadosas promovidas por particulares que asignaban a la iglesia una serie de rentas procedentes de ciertos bienes – como tierras, casas, etc. – para ser invertidas en el pago de una serie de misas en sufragio por el alma del fundador. Este tipo de fundación solía ser a perpetuidad, manteniéndose en tanto que se pagase la renta establecida al efecto, cuyo pago como decimos gravaba sobre las propiedades amortizadas para este fin. En el caso de la ermita de San Benito sabemos que en 1549 se servían dos capellanías. La primera estaba atendida por el clérigo Perianes Pedro Yanes, quién tenía obligación de decir una misa a la semana, costeada de la renta proporcionada por tres viñas en la Laguna, Molinillo y Calera, un parral, tres zumacales en Huerta del Gordo, Cuesta de la Horca y Castillejo, y tierras al Encinal de Valverde, Majada, Mata de la Orden y Donadío. De la segunda se ocupaba el clérigo Pedro de Ortega, con la carga de decir cien misas en diez años, recayendo el pago de esta obligación sobre diversos bienes, como una casa en la calle del Rico, una bodega, tres pedazos de castañal en el valle de Setenil, un pedazo de tierra con cuatro o cinco olivos junto al monasterio de San Francisco, y dos mil maravedís de renta de unas viñas en la Calera.

La ermita de San Benito debió jugar desde fechas tempranas un importante papel en la religiosidad popular de Guadalcanal, al convertirse en lugar de

11. GORDON BERNABE, Antonio: Op. cit., sin paginar.

12. MALDONADO FERNANDEZ, Manuel: Op. cit., pág. 161.

peregrinación y escenario de distintas celebraciones festivas. En este sentido, ya vimos como la Visita de 1494 recoge la existencia de un aposento destinado al alojamiento de los que venían a pasar la noche en vela en la ermita entregados al culto. Esta práctica de las veladas nocturnas parece que iba acompañada de un comportamiento poco decoroso de los devotos, lo que unido al exceso en la comida y la bebida daba lugar a situaciones muy poco edificantes. Para remediar estos males, presentes en otras manifestaciones de la religiosidad popular de aquellos siglos, la autoridad eclesiástica efectuaba continuas llamadas a la observancia de un comportamiento correcto y digno de un fiel cristiano. En esta línea y para el caso que nos ocupa, en la Visita de 1575 los visitantes dejaron ordenado que cesasen *“las juntas en las iglesias y ermitas, que el vulgo llamada veladas, por los grandes inconvenientes que de esto han sucedido”*. Tales inconvenientes eran desde luego la relajación de la moral y la perversión de costumbres, que acababan convirtiendo las devociones en *“chocarrerías grandes y deshonestidades feas”*. Por ello conminaron al mayordomo Pedro de Ortega a que cerrase la ermita a la puesta del sol y no la abriese hasta el día siguiente ya amanecido, *“de tal manera que por ningún caso mujer alguna pueda entrar puesto el sol en la dicha ermita en ningún tiempo a rezar ni*

otra cosa, ni quedarse dentro con ocasión de velar mujer ni hombre”. Esta advertencia cobraba especial valor para la celebración de la festividad de San Benito y su octava, días en los que la afluencia de fieles cobraba especial incremento. Por ello y para disuadir de su estancia a los devotos huéspedes adictos a hacer noche en la ermita, los visitantes determinaron eliminar la chimenea que estaba en la hospedería, con lo cual se restaban atractivos a estas polémicas veladas nocturnas¹³.

Si bien este informe de 1575 alude muy de pasada a la existencia de una cofradía de San Benito, de la que era mayordomo el mismo que lo era de la ermita, lo cierto es que al llegar el siglo XVIII debió experimentar un proceso de reorganización, con la intención de dar un nuevo impulso a este lugar de culto. Tal iniciativa correspondió al ermitaño Manuel de Acuña, conocido como el anacoreta Manuel de la Cruz, quien en torno a 1712 fundó una cofradía para individuos de ambos sexos, con el título de Nuestra Señora de la Consolación y San Benito, siendo confirmada su erección canónica en virtud de un breve dado en Roma el 5 de marzo de 1722 por el Papa Inocencio XIII¹⁴. Esta hermandad debió desaparecer a consecuencia de los críticos acontecimientos del siglo XIX, pues en un informe de 1875 se le cita como desaparecida desde hacía muchos años *“y no hay*

13. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL, sección Ordenes Militares, Visitas de la Orden de Santiago, libro 1112, folio 371 recto. Agradezco al investigador y amigo Manuel Maldonado Fernández el haberme facilitado esta documentación.

14. GORDON BERNABE, Antonio: Op. cit., sin paginar.

*memoria de ella*¹⁵. A fines del siglo XVIII la ermita de San Benito sigue formando parte del ciclo festivo de la religiosidad popular, como lo apunta el informe del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791. En este interesante documento, de tanto valor para la historia local, se señala que los fieles concurrían a San Benito el domingo infraoctavo a la festividad de la Natividad de la Virgen, estando la atención del templo a cargo de un ermitaño, aunque la renta de la ermita era muy modesta, de tan solo cien reales¹⁶.

Con la llegada del siglo XIX sobrevendría una época de crisis y decadencia para la religiosidad popular, marcada por hechos tan negativos como la invasión napoleónica y las sucesivas desamortizaciones decretadas por los gobiernos liberales, con su secuela de expolio artístico, cierre de templos y pérdida de recursos económicos para el culto. Estos acontecimientos tuvieron evidentemente su incidencia negativa en la ermita de San Benito. Como nos cuenta el ya citado informe de 1875, *“dicho santuario fue casi destruido en la invasión de los franceses a principios del siglo presente”*, aunque las alhajas, ropas de las imágenes y ornamentos fueron salvados por el mayordomo Don Bartolomé Olmedo y Rico, si bien no conservó estos enseres, sino que vendió

las mejores piezas sin autorización *“y se apropió de su importe, que no pudo ser reintegrado por haber fallecido sin dejar bienes”*. Otra de las consecuencias de esta coyuntura bélica de la invasión napoleónica fue la pérdida de la cerca de tierras contiguas a la ermita, en virtud de las incautaciones de propiedades eclesiásticas determinadas por el gobierno intruso. Pasado el vendaval de la guerra, vendría la restauración. El 24 de julio de 1819 José Vázquez, vecino de Guadalcanal, pidió al Prior de San Marcos de León que se le entregasen *“las alhajas, ornamentos, vestidos de imágenes, papeles y demás efectos que habían quedado”* de esta iglesia de San Benito, al tiempo que se comprometía a restaurar la ermita y sus imágenes a sus expensas, como así lo hizo. Al pasar la responsabilidad de la ermita a manos particulares, la jurisdicción eclesiástica debió perder un tanto el control sobre la misma, hasta tal punto que en 1875 el párroco José Climaco Roda revela en su informe dirigido al Arzobispo de Sevilla que *“todos los ornamentos, alhajas y efecto, y hasta las llaves están en poder de una familia de esta villa desde hace sesenta años”*. Uno de los miembros de esta familia, como él mismo clérigo expone, era María Vázquez, hija del citado José Vázquez, en cuyo domicilio se encontraba todo lo perteneciente a

15. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante, A.G.A.S.), sección II (Gobierno), serie Asuntos Despachados, legajo 632, documento n.º 12: Informe sobre la ermita de San Benito, firmado por Juan Climaco Roda en Guadalcanal el 15 de diciembre de 1875.

16. BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo – RODRIGUEZ CANCHO, Miguel: Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Poblaciones disgregadas de Extremadura. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1996. Pág. 146. recogido por MALDONADO FERNANDEZ, Manuel: Op. cit., pág. 161.

San Benito. Tampoco era satisfactorio el estado de conservación del templo, para cuya restauración se había enajenado el aposento de la parte baja del camarín anejo al presbiterio.

Un nuevo intento de revitalización de la ermita de San Benito se produjo a finales de la centuria por medio de la fundación, el 24 de marzo de 1886, de una cofradía con el título de la Divina Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, a la que se hallaba vinculada la imagen del Cristo de la Humildad (Señor sentado en la Peña), hoy venerada por la Hermandad del Costalero en la parroquia de Santa María de la Asunción. Igualmente esta ermita fue la primera sede canónica de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas, también conocida como la de las Tres Horas, fundada en 1867, desde donde hacía estación de penitencia el Domingo de Ramos para retornar a ella el Domingo de Resurrección¹⁷. Esta revitalización devocional se mantendría hasta ya entrado el siglo XX. Como recuerda Gordón Bernabé, *“hasta los años veinte se venía de romería a esta ermita. Se recogía el 21 de marzo al Señor sentado en la Peña y a la Virgen de los Dolores y se llevaban a la iglesia de Santa María, y regresaban el*

*Domingo de Resurrección”*¹⁸. Un inventario redactado en 1924 por el párroco Don Pedro Carballo recoge la existencia de cuatro altares¹⁹. En el mayor se veneraba las imágenes de la Asunción, Santa Eusebia y Santa Macrina. Los tres restantes eran los de San Pedro, Cristo de la Humildad y Paciencia y Virgen de los Dolores (acompañados por las efigies de Santa Águeda y Santa Lucía) y el de San Antonio Abad, en el que se veneraba también una pequeña imagen de la Virgen del Rosario. Saqueado su patrimonio en los sucesos de 1936, acabó siendo desacralizada y vendida el 11 de abril de 1977 a Antonio Fontán Pérez²⁰. Finalmente señalaremos que por resolución de 12 de diciembre de 1996 de la Dirección General de Bienes Culturales se inscribe el edificio de que tratamos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz²¹.

3. EL PATRIMONIO ARTÍSTICO: VALORES ARQUITECTÓNICOS DE LA ERMITA DE SAN BENITO.

De resultas de este cúmulo de vicisitudes históricas, la ermita de San Benito

17. FLORES GARCIA, Francisco José: “Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora de los Dolores. Iglesia de Santa María de la Asunción. Guadalcanal”, en *Crucificados de Sevilla*, Vol. III. Ediciones Tartessos, Sevilla, 1997. Pág. 446.

18. GORDON BERNABE, Antonio: Op. cit., sin paginar.

19. A.G.A.S., sección IV (Administración General), serie Inventarios, legajo 693: Copia literal y autorizada de los inventarios de la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción con sus filiales Santa Ana y San Sebastián y demás templos de la villa de Guadalcanal, Archidiócesis de Sevilla, Arciprestazgo de Cazalla de la Sierra (1924).

20. GORDON BERNABE, Antonio: Op. cit., sin paginar.

21. En Internet: www.juntadeandalucia.es/bojas/boja97.009/118929.htm

nos ha llegado desprovista de su patrimonio mobiliario, por lo que sólo nos podemos referir aquí a sus valores arquitectónicos, como expresiva muestra de la combinación de elementos de diversos estilos y cronología. Ya nos hemos referido, al hilo de las noticias documentales de los siglos XV y XVI, a la tipología del edificio, que constituye un buen ejemplo de aquellas ermitas mudéjares medievales que todavía hoy se reparten por las sierras de Sevilla, Huelva y Córdoba, todas bajo el denominador común de pertenecer al modelo ya citado de iglesias de arcos transversales, que la historiografía artística considera como distintivo de Sierra Morena. En el caso de San Benito de Guadalcanal tal esquema ha quedado totalmente desvirtuado a consecuencia de las profundas intervenciones acometidas en época barroca. Tales transformaciones, hasta el momento sin documentar ni en su autoría ni en su cronología, aunque Hernández Díaz y Sancho Corbacho las relacionan, por su composición y elementos, con la ermita de Guaditoca²², son las responsables de la actual impronta estética del edificio, en el que algunos de los elementos de la primitiva construcción medieval conviven en sugerente simbiosis con los añadidos barrocos.

A simple vista podemos advertir que la caja de los muros es la primitiva. Así lo revela no sólo su aparejo de tipo toledano, es decir, compuesto por mampostería

alternando con hiladas de ladrillo, tan propio del mudéjar de la Sierra, sino también la portada gótico-mudéjar del muro derecho o de la Epístola, formada por un arco apuntado con rosca de ladrillo encuadrado en alfiz. Otra portadita con arco apuntado se descubre por el interior del templo en el muro izquierdo o del Evangelio. Y a los pies se abre otra portada compuesta por un arco escarzano, que debe fecharse ya en el siglo XVI. También deben ser obra quinientista los pórticos, tanto el de los pies como el del frente lateral del templo, aunque levantados en el mismo emplazamiento de los primitivos portales medievales. El primero está conformado por arcos de medio punto que apean sobre columnas con capitel del tipo denominado “de castañuela”, muy usual en la arquitectura renacentista sevillana del siglo XVI. Por su parte, el pórtico lateral lo integra una arquería igualmente de medio punto, aunque en este caso descansando sobre pilares cuadrados. La elegancia y sobriedad de su composición clasicista queda matizada por la nota de sabor mudéjar aportada por el alfiz en el que se inscribe cada arco, habiendo desaparecido la techumbre que cubría este espacio. Esta ambivalencia estilística entre el mudejarismo que se resiste a desaparecer y el renacimiento que avanza imparable, propia de ese momento de cambio representado por la transición de los siglos XV al XVI, se encuentra perfectamente representada en

22. HERNANDEZ DIAZ, José – SANCHO CORBACHO, Antonio – COLLANTES DE TERAN, Francisco: Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. Vol. IV. Sevilla, 1955. Pág. 226.

estos interesantes pórticos, que subrayan el ambiente de recogimiento eremítico propio del lugar. Otro elemento de interés que todavía perdura procedente de la primitiva edificación son unos tondos o medallones de piedra, con diversos motivos tallados, como escudos, rosetas, etc., que probablemente procedan de las claves de la desaparecida bóveda gótica que cubrió el presbiterio hasta las intervenciones del Barroco. Tampoco podemos olvidar la pila de agua bendita, labrada en piedra a base de gallones o estrías, que bien pudiera ser obra medieval.

En momento impreciso de los siglos XVII o XVIII el edificio ocultó sus formas gótico-mudéjares bajo los ropajes de la estética barroca. Aprovechando la caja de los muros y respetando los pórticos quinientistas, se transformó radicalmente el sistema de cubiertas y los alzados interiores de la nave del templo²³. Así, el espacio interior adquirió una nueva fisonomía al articular sus muros por medio de una serie de pilastras de orden dórico, de las que arrancan los arcos fajones de medio punto que compartimentan en tramos la bóveda de cañón con lunetos con la que se cubrió el templo, excepción hecha del presbiterio, que como espacio central de la liturgia

recibió una bóveda semiesférica sobre pechinas, subrayando así su centralidad funcional. Y en íntima conexión con el presbiterio a través de la hornacina abierta al desaparecido retablo mayor, el camarín horadado en el testero establecía un eje visual con la portada de los pies, definiendo un espacio-camino que conducía las miradas de los fieles hacia la imagen venerada en este habitáculo sagrado. El camarín, creación muy típica del barroco hispánico, aparece en este caso como un volumen independiente anexo a la nave pero comunicada con ella. Su cubierta, consistente en una cupulita, se trasdosa al exterior por medio de un tambor octogonal coronado por una linterna ciega. La masa de esta cubierta del camarín forma, junto con la del presbiterio, un atractivo binomio visual, estableciendo un agraciado juego de volúmenes de marcado sabor popular que podemos encontrar en otras construcciones similares de Andalucía y la Baja Extremadura, comarca esta última de la que Guadalcanal formó parte como sabemos hasta el siglo XIX y con la que mantiene estrechos vínculos históricos, especialmente visibles en su patrimonio monumental.

23. Quiero agradecer desde estas líneas a Don Plácido Cote Rivero las fotografías enviadas sobre el interior de la ermita de San Benito.

José Manuel Fernández Rodríguez

SERVICIO OFICIAL REPSOL BUTANO

INSTALADOR AUTORIZADO DE GAS

TELF: 954 885 130 • MÓVIL: 636 686 234

.....

**ELECTRODOMÉSTICOS
JOSÉ MANUEL**

**Venta de Electrodomésticos
y artículos de regalo**



C/ Bancos, 2 • Telf: 954 886 234

APUNTES SOBRE LA EMPRESA REAL MINERA DE GUADALCANAL

POR JOSÉ MANUEL MALDONADO SANTIAGO

Cuando en los distintos buscadores de la *Red* marcamos el vocablo Guadalcanal aparecen miles de entradas, casi en su totalidad referidas a una isla del mismo nombre localizada en el Océano Pacífico, más concretamente mencionando los cruentos episodios protagonizados por japoneses y norteamericanos en la Segunda Guerra Mundial. Muy en segundo lugar nos proporciona referencias sobre el pueblo de la provincia de Sevilla del mismo nombre, aprovechando esta circunstancia para en algunos casos relacionarlo con sus famosísimas minas. Sin duda, en la *Red* se desconoce que si el vocablo es importante, aparte de por la gesta de sus habitantes, lo es por sus célebres minas, por su pasado santiaguista y extremeño y porque fue un guadalcanalense, el Maestre de Campo Pedro Ortega Valencia, quien en 1568 descubrió y ganó para el imperio de Felipe II la referida isla, después envuelta en los episodios bélicos citados.

La plata de Guadalcanal fue ya famosa en tiempos de fenicios y romanos, como así ha sido recogido por los historiadores más clásicos. Después de un prolongado ostracismo, o al menos en ausencia de información durante toda la Edad Media, en 1555 asistimos a su redescubrimiento, asunto salpicado de múltiples anécdotas y de hechos trascendentes en los campos de la política, de la economía y del desarrollo metalúrgico y tecnológico. La riqueza y abundancia argentífera fue en principio tan sorprendente que empezó a circular el rumor de que las famosas minas del rey Salomón no eran de oro o piedras preciosas, sino de plata, y éstas se localizaban en Guadalcanal, una villa y encomienda santiaguista limítrofe con el reino-concejo de Sevilla, justo donde se interrumpe la penillanura extremeña para dar paso a los Montes Marianos que citaba Plinio.

Según las referencias bibliográficas y documentales localizadas, de entre las que destacamos cuantitativa y cualitativamente los trabajos de Tomás González¹ y Julio Sánchez Gómez², el redescubrimiento se debió a Martín Delgado, un guadalcanalense a quienes unos atribuyen cierta candidez (estaba arando cuando se topó casualmente con un rico filón) y otros una clara intencionalidad en el descubrimiento y registro de minas, una vez que retornó de América, donde seguramente había tenido contacto con dichas actividades, como otros muchos guadalcanalenses que emprendieron la aventura americana,

algunos de ellos con éxito. Esta última teoría parece encajar más en la personalidad de Martín Delgado, a juzgar por el posterior desarrollo de los acontecimientos, aunque posiblemente, la fiebre de la plata y la riqueza que su registro le proporcionó terminara por desajustarle emocionalmente.

Sabemos que Martín Delgado se personó ante las autoridades locales, registrando su descubrimiento el 8 de Agosto de 1555³. Desde ese momento la potencial explotación minera debería quedar sometida a lo estipulado legalmente, de acuerdo con la legislación vigente; esto es, de la plata extraída debería entregar una quinta parte al fisco, quedando el resto para el descubridor. Pero como los primeros resultados fueron sorprendentes, pese a los rudimentarios métodos tecnológicos empleados en la extracción y afinamiento, rápidamente aparecieron numerosos interesados, reclamando supuestos derechos por asientos previos con la Corona. Y fue así, porque, en efecto, la Corona, más concretamente el Consejo de Hacienda, tenía establecido previamente ciertos conciertos de explotación con distintas empresas mineras de la época, algunas de las cuales, ante la riqueza de la que se hablaba, alegaban tener prioridad sobre Martín Delgado. Entre tantos interesados, parece ser que era la compañía de los poderosos Fugger (o Fuccares⁴) la que pudo sostener documentalmente dichas pretensiones.

No obstante, Martín Delgado -quien encontró en un pariente y protegido suyo, Gonzalo Delgado, un interesado competidor, que consiguió diez días después registrar otro pozo a escasa distancia del primero de los descubiertos⁵ - continuó con su rudimentaria explotación, consiguiendo en pocos días resultados aún más sorprendentes: 18.000 ducados en menos de dos meses (6.732.000 maravedíes), una auténtica fortuna si tenemos en cuenta que sólo 15 años antes el Hospital de la Sangre de la ciudad de Sevilla había comprado a la Orden de Santiago todos los derechos que la Mesa Maestral poseía en la villa de Guadalcanal y su término, más la mitad de las rentas de su encomienda, en 40.000 ducados; o que un minero de la época, trabajando de sol a sol, sólo recibía unos 50 mrs. Sin duda, el mineral, aparte su elevada riqueza y ley, estaría a flor de piel en las viejas galerías ya labradas en la antigüedad clásica.

En cualquier caso, ambos descubridores, seguramente con el asesoramiento de algunos de los guadalcanalenses más influyentes, buscaron sus fuentes de financiación, para lo cual debieron repartir parte de los derechos que les correspondía, situación que adquirió tintes caóticos⁶, aunque el tal Martín Delgado, que evidentemente no era tan cándido, después de ceder parte de su explotación consiguió hacerse con la mayoría de los derechos de su pariente y competidor, el ya citado Gonzalo Martín.

Las noticias no tardaron en llegar a la corte vallisoletana, donde desde hacía tiempo, con una Hacienda Real en bancarrota, esperaban un golpe de suerte de esta naturaleza.

Por ello, inmediatamente se pusieron en contacto con el gobernador santiaguista de Llerena, la máxima autoridad real en la zona de su partido histórico, comisionándole tres importantes tareas:

- Como subdelegado de rentas reales y de la Mesa Maestral, debería ocuparse en cobrar para la Hacienda Real el quinto de la producción; para ello, forzado el asunto de competencia con las autoridades locales, el gobernador situó en la explotación a un alguacil mayor con la finalidad de poner orden en la explotación.

- Como juez de segunda instancia, debía sentenciar en las numerosas causas surgidas sobre la propiedad y explotación de las minas, una vez desbordada la competencia judicial de los alcaldes ordinarios de la villa en la impartición de la primera instancia. En función de la documentación aportada, reconoció a la compañía de los Fugger como propietaria de la explotación, aunque más tarde, siguiendo instrucciones de Valladolid, dio orden para suspender la extracción de nuevo mineral.

- Finalmente, para que informara sobre la riqueza de la explotación, contestando el gobernador que de cada quintal de mineral extraído y lavado, una vez sometido a fusión, salía una cuarta parte de plomo argentífero, cuya riqueza en plata, tras afinación, era igualmente de un cuarto. Es decir, el mineral producía 125 Kg. de plata por tonelada de una asombrosa ley del 12%.

Más adelante, en Octubre del mismo año se envió a la zona a Agustín de Zárate, un avezado administrador de la máxima confianza de la Hacienda Real y con cierta experiencia en la administración de minas durante su periplo americano. Llevaba por comisión informar sobre la explotación, expresándose en los siguientes términos:

Hay en la zona de Martín Delgado cinco pozos, i en los tres de ellos se labró solamente siete días, y con estar poco más hondo de dos estados, se sacaron dello más treyntamil ducados de valor, y si dura en lo que parece, en lo cual hasta ahora ninguna quiebra ni disminución se siente, saldrá tanta riqueza cuanta jamás se visto ni oído en estos reinos... que es cosa que jamás se vio en Potosí...

Ante tan buenas noticias, en fechas en las que la Hacienda Real estaba prácticamente en bancarrota, la Corona dio órdenes para incautar las minas, como primer paso antes de la expropiación que se preparaba y que no entró en vigor hasta la publicación de la Real Pragmática de 10 de Enero de 1559. Según la citada Pragmática, se incorporaba al Real Patrimonio las principales minas conocidas de entre las cuales, la estrella, la explotación por excelencia, era la de Guadalcanal, que para entonces había dado la suficiente plata y rentas como para entrar en el campo de lo mitológico.

El documento de expropiación contemplaba la forma de indemnizar a Martín Delgado⁷ y a los Fugger⁸, ya retirado de la explotación minera guadalcanalense desde principios de 1556. El proceso fue largo y complejo, mediando recursos contra la decisión de la Hacienda Real, de los cuales tenemos noticias en la Real Chancillería de Granada. No era para menos, si tenemos en cuenta la respuesta de los distintos pozos guadalcanalenses, cuyos beneficios netos a favor de la Real Hacienda se presenta en el cuadro que sigue:

Años	Resultados netos en maravedís
1556-1559	550.000.000
1560	18.728.184
1561	-6.659.739
1562	1.210.170
1563	-9.322.403
1564	20.428.422

Resultados que, naturalmente, presentan altibajos en función de la suerte, de la mayor o menor necesidad de invertir en infraestructuras y de la creciente dificultad a medida que la explotación iba cogiendo profundidad. En la tabla que sigue se recoge la extracción de mineral correspondiente a distintos períodos de los diez primeros años¹⁰:

Años	Meses	Periodo	Cantidad en Kg.
1557	Noviembre	Semanal	26.455
1557	-	Diaría	4.409
1559	Enero	Mensual	40.652
1559	Marzo	"	14.660
1562	Febrero	"	12.908
1562	Marzo	"	25.154
1562	Abril	"	26.036
1563	Noviembre	"	7.903
1564	Mayo	"	14.881
1564	Junio	"	11.067
1564	Agosto	"	6.029

El destino de los beneficios de las minas, una vez amonedada la plata en la Casa de la Contratación de Sevilla, estaba ya predeterminado: atender a las deudas más acuciantes del Estado, hacer efectiva la paga y pertrechos para los ejércitos del imperio allende los Pirineos y -aparte de ayudar a reparar la torre de Santa María en Guadalcanal, comprar una campana para la parroquia de Santa Ana en esta misma villa y otras asignaciones anecdóticas o testimoniales- para financiar una buena parte de la construcción del monasterio del Escorial.

Naturalmente, el requerimiento de mano de obra fue en aumento, concurriendo en los momentos de más actividad (Octubre de 1559) hasta 1.285 trabajadores relacionados directamente con la explotación (desde la extracción al afinamiento¹¹), de origen muy diversos, especialmente de los pueblos aledaños a Guadalcanal con antecedentes mineros (Azuaga, Berlanga, Llerena, Hornachos), moriscos del reino de Granada y un buen número de esclavos comprados en la feria de San Juan de Zafra. Aparte, hemos de contemplar al personal acompañante, a encargados de los aprovisionamientos, aventureros, amigos de lo ajeno, alcahuetas, pícaros, etc. No se incluye en la cifra anterior al personal no laboral, de los que sí se tienen relación pormenorizada en determinados momentos; así, el año de mayor complejidad (1558) aparecen 4 oficiales de designación real (administrador general, contador, tesorero y veedor), 12 personas designadas directamente por el administrador general y 34 más ocupadas en actividades auxiliares y de vigilancia¹².

En definitiva, un poblado de nueva creación en término de Guadalcanal, pero sometido a la jurisdicción real por expreso deseo de la Corona, que de esta manera eliminaba cualquier ingerencia en los asuntos propios de la mina de las autoridades locales y de la propia Orden de Santiago, de la cual, por cierto, la Corona era administradora perpetua desde 1493, regulando sus actividades desde el Consejo de Órdenes.

Intencionadamente se ha obviado la participación de los guadacanalenses en la explotación, que al parecer fue escasa, entre otras circunstancias para limitar la ingerencia del concejo en los asuntos mineros. En efecto, desde un primer momento se produce un choque desigual entre las pretensiones del humilde concejo de Guadalcanal y los intereses del poderoso Consejo de Hacienda, quejándose la primera institución del desgaste de sus dehesas y baldíos, mermados a cuenta de la continua extracción de leña para las minas, el daño que el sobrepastoreo de los bueyes y mulas destinados a la explotación producía en las dehesas concejiles y el encarecimiento de los bienes de consumo generados en la zona¹³. Ya en aquellos momentos (1557) la princesa gobernadora, residiendo Felipe II en Flandes, dio órdenes en este sentido:

...en cuanto a lo que decía que convenía que los oficiales y personas que andan en las fábricas sean forasteros y no naturales, para lo que toca al buen recaudo y seguridad, aunque se les acrecentasen algo más los salarios, proveerlos heis como mejor os pareciere...

Pero los buenos augurios duraron poco; justo el tiempo necesario para que los mejores ingenios tecnológicos conocidos en la época quedaran desbordados por la profundidad que iban adquiriendo las labores, siendo las inundaciones y la falta de ventilación las principales dificultades a salvar. Estas circunstancias, más la creciente merma en riqueza del mineral extraído, ya amenazaba crisis sobre 1570, trance que se acentuó en 1576 a raíz del hundimiento generalizado de los pozos tras las excesivas lluvias de la primavera. De esta forma, el día 16 de Mayo, tras veintiún años de explotación, cesan las labores y se despide al personal, pasando estos últimos a la explotación de mercurio en Almadén, junto a los ingenios y el resto del material.

Grandes fueron las expectativas y corto el resultado. Sin embargo, aunque a espaldas del vecindario de Guadalcanal, que no encontró más que inconvenientes en sus minas, el nombre de la villa ha quedado ligado a la Historia por ciertas novedades políticas y tecnológicas ensayadas en sus minas. Así, desde el punto de vista político, el Estado adoptó una línea novedosa hasta entonces, determinando la primera nacionalización de una empresa, minera en este caso, dando paso a la Empresa Real Minera de Guadalcanal. Esta circunstancia provocó también el nombramiento del primer Administrador General de Minas, en la persona de Agustín Zárate, una especie de Director General del Consejo de Hacienda, con sede y residencia en el poblado minero de Guadalcanal. Además, se buscaron y contrataron los mejores especialistas europeos en todas las labores relacionadas con la explotación minera, ensayándose en Guadalcanal los más avanzados ingenios tecnológicos del momento relacionados con la extracción del mineral, su elevación y posterior trituración, el lavado, las técnicas químicas de liberación o beneficio de plata y su posterior afinamiento. Como además se tenían depositada en la empresa las máximas expectativas, expresamente se hizo modificar el recorrido que diariamente comunicaba la corte vallisoletana con Sevilla, por entonces la ciudad más importante y rica del Imperio, incluyendo a Guadalcanal en su camino.

Pese a las recomendaciones del Consejo de Hacienda, Felipe II no se resignaba a aceptar la realidad, llegando incluso a convocar un concurso público de ideas para resolver ciertos problemas tecnológicos, entre ellos los relacionados con el desagüe de minas. Por ello, en 1583 consigue embaucar otra vez en el asunto de Guadalcanal a ciertos socios de los Fugger, que no tardaron mucho tiempo en retirarse. Más adelante, en 1597 nombró como Administrador General de Minas a Jerónimo de Ayanz, conocido inventor¹⁴ y experto administrador a quien se le atribuye el descubrimiento del primer artilugio de vapor capaz de desaguar lugares inundados o, como dice el guadalcanalense Cayetano Yanes¹⁵, el primer antecedente de la futura máquina de vapor. También fue escaso el éxito de Ayanz, a quien la muerte le sorprendió en el intento.

Sin que tengamos noticias de intentos serios en el resto del XVII, en 1725 el súbdito

sueco Liberto Wolters obtuvo licencia para explotar las minas de Guadalcanal durante treinta años, junto con las de Cazalla, Riotinto, Aracena y Galaroza¹⁶. Para ello constituyó una compañía que interesó especialmente a la clase alta de la Corte. De esta manera, con el informe favorable del reconocido ingeniero Roberto Shee, se constituyó una Compañía de Minas, que pronto se dividió en dos: una para Guadalcanal y la otra para Riotinto. La Compañía de Guadalcanal consiguió el desagüe de las labores pero, tras un sin fin de controversias, se extinguió a los dos años.

Entra ahora en acción el más sorprendente de todos los personajes relacionados con la Reales Minas de Guadalcanal, lady Mary Herbert, la minera de Sierra Morena¹⁷, a quien Murphy enmarca dentro de la pléyade de aventureros, charlatanes e impostores que también abundaban en el siglo XVIII, en compañía de su socio, Joseph Gage, ambos personajes objeto de las sátira más atroz del poeta Alexander Pope¹⁸. Lo cierto es que estos dos aventureros, después de ganar y perder una importantísima cantidad de dinero en la bolsa de París, recalaron en Sierra Morena a la sombra de Wolters, quien les traspasó la concesión minera de Guadalcanal. Al parecer, disponían de la máquina de vapor adecuada para solucionar los problemas de desagüe, la *Newcomen* que movía el barco que trajo a los mineros galeses contratados. En Septiembre de 1732 ya habían conseguido su objetivo, el desagüe, pero la falta de liquidez retrasó la extracción del mineral argentífero, inundándose de nuevo los pozos y galerías. Insisten nuevamente, después de ciertos éxitos y desaciertos consecutivos en otras zonas mineras de la geografía española, intentado formar la Compañía del Pozo Rico, tentativa también baldía, pues el descrédito que los promotores habían generado con sus extravagantes actuaciones en distintos distritos mineros retrajo a los posibles accionistas.

Así, con más penas que gloria, la minera y su no menos complicado socio mantuvieron la esperanza de levantar la explotación hasta que en 1767 perdieron la concesión de Guadalcanal, ahora en favor de Thomas Sutton. Este nuevo empresario, que estableció en París la Compañía de Guadalcanal, consiguió nuevamente el desagüe del Pozo Rico, aunque entró en quiebra sólo un año después, cediendo los derechos a una nueva compañía francesa que también cerró la explotación en 1778¹⁹.

En ausencia de otros arrendatarios y tras la guerra de la Independencia, nuevos intento ante la gran crisis de la posguerra, cuando en 1822 la Comisión Especial de Recaudación del Crédito Público encargó un informe que no consiguió abrir nuevos horizontes al criadero de Guadalcanal. El propio director general de minas, don Fausto Delhuyar, las visitó personalmente sobre 1825, al igual que la mayoría de los viajeros románticos, que no desaprovecharon la oportunidad de recalar por Guadalcanal ante el mito de sus minas, siempre dejando constancia del estado ruinoso de sus instalaciones. Las averiguaciones de Delhuyar fueron esperanzadoras, pero su aplicación nuevamente insatisfactorio.

Ya en 1830 Fernando VII encargó otro informe, en este caso histórico, responsabilizando al presbítero Tomás González²⁰. Desconocemos si don Tomás se dignó visitarlas o si simplemente consultó las referencias del Archivo General de Simancas. De esto último sí que estamos seguro, plasmado en dos gruesos volúmenes que consignaban multitud de referencias siguiendo la catalogación antigua, que de ninguna manera se puede utilizar como referencia en la actualidad²¹. El informe, con datos pormenorizados sobre la explotación en el siglo XVI, es precisamente el utilizado mayoritariamente en este estudio, aunque tomando como referencia el texto y las citas de Sánchez Gómez²², que sigue fielmente a González en lo concerniente a Guadalcanal, dando por bueno el trabajo de este investigador del XIX.

Al parecer, ni el tiempo ni los continuos fracasos lograron borrar el mito de Guadalcanal. Por ello, en 1847 se constituye en Londres una nueva empresa minera, The Guadalcanal Silver Mining Association²³, reanudando las labores con celeridad. Forman parte de este intento, como dice Cabo Hernández, las fiebres mineras que sacuden a Gran Bretaña en la primera mitad del XIX, potenciada por el capitalismo moderno. Aparecen, por lo tanto unos nuevos aventureros, mezcla de tecnólogos, accionistas, negociantes y ocasionalmente personajes románticos, que parecen continuar con las experiencias de lady Herbert. En este contexto, la compañía londinense citada, con el principal argumento de un complejo juego de bombas extractoras de agua, emprende la búsqueda del vellocino, plateado en este caso. Las expectativas eran grandes, pues el mismo día de constitución de la sociedad sus 2.500 acciones subieron de 5 a 11 libras, capital que se empleó en pagar los 120.000 reales en que fue tasada las minas y sus instalaciones. El desahúe, principal inconveniente de éste y anteriores intentos, estaba terminado para el 23 de diciembre, celebrando con toda solemnidad la Pascua de Navidad en la explanada del Pozo Rico, festejos de los que no quedaron excluidos las autoridades y vecinos de Guadalcanal, pues en esta ocasión, al contrario que en el fulgurante destello del siglo XVI, sí se contaba con ellos, incluso para el refrigerio, estilo inglés, que siguió a los cultos religiosos. Los trabajos, ahora con la activa participación de los guadalcanalenses prosiguen durante todo el 49, pero progresivamente la riqueza del mineral disminuye y el capital se agota, consumido en bombear agua y sacar escombros, desmontando la instalación a mediados del verano del 1850.

Ya en el siglo XX tenemos referencia de dos serios intentos. El primero en 1911, que se interrumpió al sobrevenir la I Guerra Mundial sin obtener resultados positivos. El segundo, en 1919, a cargo de la Compañía del Pozo Rico y la Cuprífera Española, que también agotó rápidamente el presupuesto antes de obtener beneficios.

1. Noticia histórica documentada de las célebres minas de Guadalcanal, desde su descubrimiento en el año de 1555, hasta que dejaron de labrarse por cuenta de la Real Hacienda, Madrid, 1832.
2. De Minería, metalúrgica y comercio de metales, Salamanca, 1990.
3. ...a do dicen el Molinillo y destajos, linde con el arroyo Gaitero y con la senda del Moral...
4. Eran por esas fechas los empresarios mineros más poderosos de Europa, con estrechos lazos financieros con el dueño de la mitad de Europa, el emperador Carlos V. Concretamente, dichos empresarios habían establecido un asiento con la Real Hacienda por el que se les reservaban las explotaciones mineras descubiertas o por descubrir en una amplia zona de la Península, entre ellas los territorios bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago, donde se encontraba encuadrada Guadalcanal y su término. Se exceptuaban ciertas zonas periféricas a Guadalcanal, como las de la encomiendas de Reina y Azuaga, ya comprometidas anteriormente con otros asentistas.
5. En realidad, fueron muchos los guadalcanalenses que intentaron registrar distintos pozos en la misma zona, dando paso a múltiples contenciosos jurídicos, que desbordaban la capacidad y preparación de los alcaldes ordinarios locales, responsables de la primera instancia, e incluso las del gobernador de Llerena, la máxima autoridad del partido histórico de dicha ciudad, al que pertenecía Guadalcanal y quien entendía en las apelaciones a la primera justicia.
6. Concretamente, Martín Delgado cedió en primera instancia 3/20 de su propiedad a cuatro personas; una de ellas, un cura de Hornachos, vendió 3/80 de su parte a tres vecinos de Llerena en 232.250 mrs. A su vez, de los 17/20 que seguían perteneciendo a Martín Delgado, cedió 1/20 a otras dos personas, y de las 16/20 restantes vendió 1/30 a un vecino de Llerena. En definitiva, un extraordinario enredo administrativo y mercantil, que más adelante arreglaría la Real Hacienda de un plumazo.
7. 33.000 ducados, más un juro de 109.000 ducados de principal, con unas rentas anuales equivalentes a 1.526 ducados.
8. 34.000 ducados.
9. SÁNCHEZ GÓMEZ, ob. cit. p.íg. 632
10. Íbidem, pág. 515.
11. Administradores en sus distintas categorías, alguaciles, guardas, fundidores, horneros, acemileros, herreros, ensayadores, torneros, plomeros, carpinteros, encargados de los ingenios, albañiles, acarreadores, etc.
12. Sánchez Gómez, pág. 453.
13. Debe V. M. mandar al dicho concejo de Guadalcanal no encorralen, prendan ni penen los bueyes que en carretas y carros traen plomo, leña y carbón y otras cosas a esta fábrica...; Íbidem, pág. 596
14. GARCÍA TAPIA, N. Ingeniería e invención en el siglo de oro. El caso de Jerónimo de Ayanz (1553-1613), en <http://nti.educarcanaria.es/fundaro...>
15. YANES, C. "La máquina de vapor e industrialización en Andalucía", en <http://www1.es/pautadatos/publicos/asignaturas...>
16. En un intento de desmitificar este asunto, empresa conseguir, el portugués Jorge de Brito y Almansa escribe su famosa sátira que lleva por título y empieza así: Papel Demócrito que entre burlas y veras, se ríe y responde, en veras y burlas a un papel heráclito, que llora y iré la bobería que hacen los españoles, en la compañía que forman para las empresas de las minas de Guadalcanal, Río Tinto...
17. MURPHY, M. "Lady Mary Herbert, una minera en Sierra Morena", en Archivo Hispalense, nº 39, Sevilla, 1995.
18. Participó como accionista y después satirizando a sus socios, que le habían tomado el pelo.
19. Las minas de Guadalcanal fueron visitadas en estas fechas por el físico y naturalista Guillermo Bowles, por encargo de Carlos III. En su "Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España" (1775), da cuenta del reconocimiento practicado en el Pozo Rico y en el Campanilla.
20. Ob. Cit.
21. Para simplificar la búsqueda de documentos, remitimos al VI Congreso Internacional de Minería, celebrado en León en 1970, donde se presentó un detallado estudio titulado La minería hispana e iberoamericana, cuyo V volumen recoge los 885 documento que sobre minería se custodian en distintas secciones del Archivo General de Simancas. Pues bien, de las referidas 885 entradas, el 25% tratan sobre las minas de Guadalcanal.
22. Profesor titular del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca, que en 1985 defendió su tesis doctoral centrada en la Historia de la minería hispana, particularizando especialmente en el siglo XVI. Años después, en 1989 vuelve sobre el tema, publicando su definitiva obra, ahora titulada De Minería, Metalurgia y Comercio de Metales, completando y organizando sus estudios previos y siempre siguiendo las referencias documentales y argumentos de Tomas González
23. Cabo Hernández, J. "Comienzo del maquinismo en la minería española. Práctica empresarial y técnica minera inglesa en Sierra Morena: The Guadalcanal Silver Mining Association (1847-1850)", en Revista de Estudios Extremeños, T. LI-III, Badajoz, 1995.

MONTAJES

ELECTRICOS

JULIO MIGUEL SERNA BLANCO

SERVA YEAR

TODO TIPO DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y
DE AIRE ACONDICIONADO

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

CI MILAGROS Nº10

GUADALCANAL (SEVILLA)

TLFNO. 954 886 940 - 677 47 43 03

¡ LES DESEA FELIZ VERANO !

Índice

Saluda	3
Colaboradores	5
Crónicas de Guadalcanal	7
Ntra. Sra. de Guaditoca	9
Guaditoca, eres la estrella que me guía	11
Santísima Virgen de Guaditoca	12
Cultos en honor a Ntra. Patrona	15
Gracias a nuestros niños	17
La Oración	19
Acontecimientos Religiosos. Año 2004	21
Concurso de Repostería. Imágenes	27
Semana de la Mujer. Recetas del Concurso Postres	29
Guadalcanal en Vitoria	39
GUADALCANAL PUEBLO VIVO	43
Carta a Don Quijote de la Mancha	65
La compañía de teatro "La Caja de Cartón"	67
NUESTROS POETAS Y PEQUEÑAS HISTORIAS	69
A mis amigos	71
Enamorada	73
Flores	74
En el Mar	75
Así es un amigo	77
Hermana Josefa María	78
Ciprés de una nueva imagen	79

Abuelo	81
La amistad	82
El placer / Si pudiera amarte	83
“Me hablaron de amor”	85
A mi amigo Miguel Ángel	87
Sin título	88
A mi esposo	89
Ahora tú lo sabes	91
Un 7 de Septiembre	93
Para José María Álvarez	97
Emigrantes (vivencias que no se olvidan)	99
Liberación	103
La Vida	107
Un cuento de tu vida	109
Caza y pesca	113
El abuso sexual a lo menores	115
Carta a Andrés Mirón	117
La ausencia de mi pueblo	119
¡Adiós Antoñita!	121
“Proyecto Renace” Reflexión	123
PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS	125
25 AÑOS DE LA BANDA DE MÚSICA NTRA. SRA. GUADITOCA	131
HISTORIA DE GUADALCANAL	143
Las Ordenanzas Municipales de Guadalcanal en el siglo XVI	145
El Convento y Cementerio de San Francisco	160
Notas Histórico-Artísticas en torno a la Ermita de San Benito	166
Apuntes de la Empresa Real Minera de Guadalcanal	175



*La Corporación Municipal
les desea
Felices Fiestas*

Refractarios Sevilla, S.A.



**Fabricación de Ladrillos Refractarios
Caravistas, Pavimentos Rústicos, Chamotas**

**Distribución y Fabricación de
Ladrillos de Alta Alúmina, Clinquer,
Hormigones y Morteros Refractarios,
Fibras Cerámicas.**

Carretera de Alanís, s/n • Apdo. de Correos, 5
Tfnos. 954 886 159 - 954 886 537 • Fax 954 886 558
41390 GUADALCANAL (Sevilla) ESPAÑA